

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ESCUELA DE POSGRADO

**DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN
UNIVERSITARIA**



**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE DOCTORA
EN GESTIÓN UNIVERSITARIA**

**Modelo pedagógico de integración del proyecto ético de vida en el proceso
formativo del profesional de enfermería. Universidad Nacional Pedro Ruiz
Gallo, 2023**

Investigadora:

Mg. Nora Elisa Sánchez de García

Asesora:

Dra. María Margarita Fanning Balarezo

Lambayeque, 2023

Tesis presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
para optar el Grado Académico de Doctora en Ciencias con mención en Gestión
Universitaria



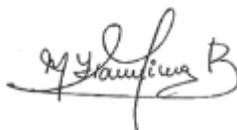
Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez
Presidente del jurado



Dr. Percy Morante Ramos
Secretario del jurado



Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva
Vocal del jurado



Dra. María Margarita Fanning Balarezo
Asesora

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| ACTA DE SUSTENTACIÓN | 6 |
| INFORME DE ORIGINALIDAD | 7 |
| DEDICATORIA..... | 8 |
| AGRADECIMIENTO | 9 |
| RESUMEN..... | 10 |
| ABSTRACT | 11 |
| INTRODUCCIÓN..... | 11 |
| CAPÍTULO I: DISEÑO TEORICO | 18 |
| 1.1. Estado del arte..... | 18 |
| 1.2. Bases epistemológicas del “Proyecto Ético de Vida” desde el enfoque socioformativo..... | 25 |
| 1.3. Antecedentes de la investigación..... | 27 |
| 1.4. Bases Teóricas | 29 |
| 1.5. Definiciones conceptuales | 34 |
| 1.6. Operacionalización de variables | 36 |
| CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO | 38 |
| 2.1. Tipo de investigación..... | 38 |
| 2.2. Diseño de la investigación | 38 |
| 2.3. Población, muestra y muestreo | 38 |
| 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 39 |
| 2.5. Método de procesamiento de la información..... | 40 |
| 2.6. Principios éticos | 40 |
| CAPITULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN | |
| 3.1. Procesos previstos en el plan de estudios del 2023 para la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida | 41 |
| 3.2. Procesos previstos en los sílabos del 2023 para la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida | 43 |
| 3.3. Opinión de los docentes con respecto a la integración del proyecto ético de vida en el proceso formativo de los estudiantes..... | 46 |
| 3.4. Componentes esenciales del modelo pedagógico..... | 52 |

| | |
|---|------------|
| 3.5. Validación del modelo pedagógico por juicio de expertos..... | 55 |
| CAPÍTULO IV: PROPUESTA MODELO PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN DEL PROYECTO ÉTICO DE VIDA EN EL PROCESO FORMATIVO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA | 57 |
| 4.1. Presentación..... | 57 |
| 4.2. Fuentes pedagógicas del modelo..... | 58 |
| 4.3. Fuentes de la disciplina de Enfermería | 60 |
| 4.4. Aspectos conceptuales sobre ética y bioética..... | 61 |
| 4.5. Aspectos conceptuales sobre ética personal o ética del carácter..... | 66 |
| 4.6. Planteamiento lógico del modelo | 70 |
| Esquema general del modelo..... | 94 |
| Consideraciones finales | 95 |
| CONCLUSIONES..... | 98 |
| RECOMENDACIONES | 100 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 101 |
| ANEXOS..... | 116 |
| Anexo 1..... | 116 |
| Guía de análisis documental | 116 |
| Anexo 2 | 119 |
| Guía de entrevista semi estructurada dirigida a docentes | 119 |
| Anexo 3 | 120 |
| Contenido para realizar estado del arte..... | 120 |
| Anexo 4..... | 121 |
| Consentimiento para participar en el estudio de investigación | 121 |
| Propósito del Estudio..... | 121 |
| CONSENTIMIENTO..... | 122 |
| Anexo 5 | 123 |
| Validación por juicio de experto del Modelo pedagógico..... | 123 |
| Anexo 6 | 127 |
| Validación de contenido del modelo pedagógico..... | 127 |
| Anexo 7 | 128 |
| Lista de cotejo para evaluar la participación en talleres reflexivos | 128 |

| | |
|--|-----|
| Anexo 8 | 129 |
| Lista de cotejo para evaluar la jerarquización de valores personales | 129 |
| Anexo 9 | 130 |
| Rúbrica para evaluar el proyecto ético de vida..... | 130 |
| Anexo 10 | 131 |
| Inventario para evaluar el liderazgo transformador | 131 |

ACTA DE SUSTENTACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

024

Siendo las 8.00 am horas del día 07 de diciembre del año Dos Mil veintitres, en la Sala de Sustentación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, se reunieron los miembros del Jurado, designados mediante Resolución N° 855-2023-EPG de fecha 14 de Setiembre 2023 conformado por:

Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez PRESIDENTE (A)
Dr. Percy Carlos Morante Gamarra SECRETARIO (A)
Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva VOCAL
Dra. María Margarita Fanning Balarezo ASESOR (A)

Con la finalidad de evaluar la tesis titulada Modelo Pedagógico de integración del proyecto ético de vida en el proceso formativo del profesional de enfermería, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo 2023

presentado por el (la) Tesista Nora Eliza Sánchez de García sustentación que es autorizada mediante Resolución N° 1105-2023-EPG de fecha 01 de diciembre de 2023

El Presidente del jurado autorizó del acto académico y después de la sustentación, los señores miembros del jurado formularon las observaciones y preguntas correspondientes, las mismas que fueron absueltas por el (la) sustentante, quien obtuvo 18 puntos que equivale al calificativo de Muy Bueno

En consecuencia el (la) sustentante queda apto (a) para obtener el Grado Académico de: Doctor en Gestión Universitaria

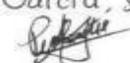
Siendo las 9.10 am horas del mismo día, se da por concluido el acto académico, firmando la presente acta.


PRESIDENTE


SECRETARIO


VOCAL


ASESOR

Nota: El nombre consignado es Nora Eliza Sánchez de García, siendo lo correcto Nora Elisa Sánchez de García 

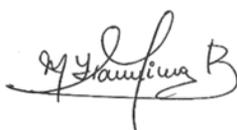
INFORME DE ORIGINALIDAD

Yo, María Margarita Fanning Balarezo, asesora de la tesis titulada: “Modelo pedagógico de integración del proyecto ético de vida en el proceso formativo del profesional de enfermería. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2023” para optar el Grado de: Doctora en Ciencias con mención en Gestión Universitaria, cuya autora es la Magister Nora Elisa Sánchez de García; declaro que la evaluación realizada por el Programa informático, ha arrojado un porcentaje de similitud 14% verificable en el resumen de reporte automatizado de similitud que se acompaña.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud permitido no constituye plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en el protocolo de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Se cumple con adjuntar el recibo digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso

Lambayeque, 25 de enero del 2024



Dra. María Margarita Fanning Balarezo

Asesora

DNI: 16450150

CODIGO ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2666-4935>

DEDICATORIA

A Dios, que guía mi existencia y permite cumplir mis metas y objetivos en busca del bien común

A mi esposo y mis amados hijos Pedro, Ramón, y Carmen quienes llenan mi vida de felicidad y que hacen sentir que cumplí mi visión de ser esposa y madre.

A mis adorados nietos por ser el motor, quienes con su gran inocencia y amor me infunden la energía vital que moviliza mi vida

A mi madre, hermanas y a mi padre José (in memoriam)

A mis amigas María Margarita, Rosario Clotilde y María Rosa por su apoyo y confianza para culminar el presente estudio

AGRADECIMIENTO

A mi asesora y amiga María Margarita Fanning Balarezo por sus valiosos conocimientos confianza, disciplina y apoyo en cada etapa de este proceso

A los jurados Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez, Dr. Percy Morante Ramos y Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva, por sus valiosos aportes que permitieron realizar los procesos de mejora necesarios en el presente estudio.

A mis compañeras y compañeros docentes quienes participaron brindaron su experticia y la información necesaria en cada momento del presente estudio

A los diversos autores quienes sirvieron de referente, por haber dejado huella en mi persona a través de sus obras y reflexiones

A Marlín Cubas por su apoyo técnico e incentivar en el proceso de construcción del presente estudio

RESUMEN

Objetivo: proponer un Modelo Pedagógico que integre el proyecto ético de vida en el proceso formativo del estudiante de enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. **Método:** estudio mixto propositivo. La muestra fue: el plan de estudios 2023, sílabos (11) y docentes (6). El análisis documental y la entrevista semiestructurada fueron las técnicas utilizadas. Se procesó la información a través de métodos estadísticos y el análisis de contenido. **Resultados:** en el Plan de Estudios no se ha previsto procesos de planificación y desarrollo del proyecto ético de vida, carencia que también fue observa en los sílabos. Las docentes reconocen la importancia de integrar el Proyecto ético de vida en la formación, por su impacto en el cuidado humano; solicitando capacitación para convertirse en referentes para las estudiantes. Los componentes esenciales del modelo son las teorías de Morín, Tobón, De Zubiria y Watson, complementados con aspectos conceptuales de Cortina, Gracia y Covey; plantea cinco dimensiones interrelacionadas, dos competencias, resultados de aprendizaje, tres asignaturas con estrategias metodológicas de enseñanza y evaluación. La transversalidad del proyecto ético de vida, el currículo oculto que tribute a la formación en valores, la tutoría personal social y la familia deben ser incorporados al proceso para asegurar su efectividad. Lidera la gestión del modelo la Dirección de Escuela. **Conclusión:** El modelo pedagógico propuesto, es válido (0,99 CVC) es viable y tributa a la formación integral del estudiante de enfermería al tener como eje central la planificación y desarrollo de su proyecto ético de vida.

Palabras clave: formación profesional, ética en enfermería, modelo pedagógico.

ABSTRACT

Objective: to propose a Pedagogical Model that integrates the ethical life project in the training process of the nursing student at the Pedro Ruiz Gallo National University. **Method:** mixed purposeful study. The sample was: the 2022 curriculum, syllables (11) and teachers (6). Document analysis and semi-structured interviews were the techniques used. The information was processed through statistical methods and content analysis. **Results:** the Curriculum has not provided for planning and development processes of the ethical life project, a lack that was also observed in the syllables. The teachers recognize the importance of integrating the ethical life project in training, due to its impact on human care; requesting training to become references for the students. The essential components of the model are the theories of Morín, Tobón, De Zubiria and Watson, complemented with conceptual aspects of Cortina, Gracia and Covey; It proposes five interrelated dimensions, two competencies, learning outcomes, three subjects with teaching and evaluation methodological strategies. The transversality of the ethical life project, the hidden curriculum that contributes to the formation of values, personal social and family mentoring must be incorporated into the process to ensure its effectiveness. The School Directorate leads the management of the model. **Conclusion:** The proposed pedagogical model is valid (0.99 CVC), is viable and contributes to the comprehensive training of the nursing student by having as its central axis the planning and development of their ethical life project.

Keywords: professional training, nursing ethics, pedagogical model.

INTRODUCCIÓN

Los esfuerzos por introducir la enseñanza de la ética en las instituciones de educación superior constituyen un desafío, pues muchas veces esta ha sido limitada al quehacer de los departamentos de filosofía y religión. Es en esta última década donde se revalora su importancia en la formación integral de estudiantes (1).

La UNESCO (2) cita a García, quien refiere que la ética es una disciplina de vital importancia, por tanto, requiere que las instituciones de educación superior la consideren en los planes de estudios de los futuros profesionales, porque no solo fortalece el pensamiento axiológico de la humanidad, tributando a la autorrealización de la persona.

Es en este contexto, que la ética paulatinamente se integra en la formación de los profesionales, pero no debe limitarse a la formación deontológica del estudiante, debe ser un pilar para la formación integral, asumiendo el compromiso que tiene la universidad con la sociedad para formar buenos profesionales y ciudadanos (as), lo que requiere modificar el plan de estudios, transversalizando los aspectos éticos y no solo abordarlo en una asignatura(3).

Ante lo descrito, la universidad debe desarrollar el potencial humano con la más alta calidad, es decir, formar “profesionales competitivos” relacionando esta formación con los valores, pensando en la persona como ser social que trasciende en el tiempo, dotado de valores que aporte al desarrollo social sostenible; es decir, que la relación competitividad-educación superior, dentro de la racionalidad axiológica, debe enfocarse en el humanismo. Este reto exige, como se planteó anteriormente, revisar los currículos, para formar a profesionales autónomos, críticos, reflexivos y analíticos; por ello, se debe promover una educación competitiva que no descuide el componente humanístico de la misma (4), de esta forma, se estará fortaleciendo la auética de sus egresados que los conlleve al análisis permanente de su actuar, favoreciendo un clima fraterno, evitando la hostilidad (5).

Con lo descrito, queda establecido que la formación ética, responde a la necesidad de analizar la realidad del hombre complejo, que no solo implica una reforma programática sino paradigmática, que rompa el esquema de la desunión entre las dos culturas: “la científica y la humanista”, respondiendo a los desafíos de la sociedad del conocimiento (6).

En este escenario, es importante considerar a Tobón (7), quien indica, que la complejidad de la formación demanda la integración de la teoría y la práctica, la autonomía del aprendizaje y el afianzamiento del “proyecto ético de vida” el cual es vital porque se constituye en:

Un proceso donde se concretiza la formación humana integral y se busca la realización personal de acuerdo a las necesidades esenciales de crecimiento y visión de la vida de la persona, asumiendo retos y posibilidades del contexto social, comunitario, económico, político, ambiental, recreativo, científico, ocupacional y artístico, en el presente, proyectándose al futuro, con un fuerte compromiso ético, cimentado en los valores universales, asumiendo las implicancias y consecuencias de sus actos (P 38).

Ante lo mencionado, es gratificante que el “Modelo Educativo de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo” (8), haya alineado su misión con aspectos elementales como los descritos, destacando que esta casa superior de estudios forma íntegramente personas y profesionales con sustento humanístico, científico y tecnológico, con responsabilidad social, lo que refleja la tendencia a formar profesionales científicos y humanos.

En lo que respecta al proceso formativo, el Modelo Educativo mencionado, destaca importantes fundamentos, entre ellos el de integralidad y dignidad; en el primero, se determina que “la condición humana compleja se expresa pedagógicamente en la formación integral cognitivo-afectiva-activa realizable en la unidad humano- personal- profesional; y el segundo; reconoce como “condición primaria, la personalidad del sujeto individual, justifica la centralidad de la persona, la autodeterminación humana, la búsqueda colectiva del desarrollo humano y la consolidación de la calidad de vida” (8, p 12).

Sin embargo, se observa en el Modelo Educativo, que a pesar de tener como base pedagógica algunos conceptos sobre la socioformación de Tobón, no se evidencia claramente cómo se contribuirá a que el estudiante planifique y desarrolle su “proyecto ético de vida”, que es fundamental para la formación en competencias y, solamente se evidencia dentro del área proyectiva de las competencias generales, una capacidad que declara que el egresado “plantea su proyecto personal teniendo en cuenta su autonomía, necesidades aspiraciones y aprendizaje” (8, p 36); ante ello, la autora, basándose en Tobón (9), establece una crucial diferencia entre

un “proyecto de vida” y el “proyecto ético de vida” puesto que el primero, se concibe como un plan de vida sin tener en cuenta la actuación ética, en cambio el segundo, empieza por reconocer la escala de valores personales, el sentido de trascendencia de su vida para que se convierta en un norte que oriente su autorrealización.

Sumado a lo descrito y teniendo en cuenta que el objeto de trabajo de la enfermería es el “cuidado de las respuestas humanas de la persona durante su curso de vida”, la Escuela de Enfermería, debe fortalecer la dimensión ética del “ser y hacer profesional”, siendo esta tarea fundamental para docentes y autoridades universitarias. El vigente plan de estudios 2016 de la Escuela de Enfermería de esta universidad, plantea una competencia genérica “Demuestra conducta basada en principios y valores éticos según su proyecto ético de vida, dirigida a ser un líder transformador con responsabilidad social que contribuya a la sostenibilidad de su entorno global” (10 pág. 33), en este sentido, se pensó que el proceso formativo abonaba al desarrollo de esta competencia; sin embargo, una investigación realizada en el 2022, reveló que en el documento curricular no se planifican mecanismos para lograr la competencia antes mencionada y que el 51.61% de estudiantes alcanzan un nivel aceptable de laplanificación de su “proyecto ético de vida”, pero sólo un 6.45% lo desarrollan óptimamente, concluyendo que es indispensable modificar el currículo e innovar las estrategias didáctica (11).

Este énfasis, se fundamenta en la necesidad de humanizar el cuidado enfermero, porque al interactuar con el sujeto de cuidado y el contexto, deben saber clarificar sus necesidades, reconocer sus sentimientos, cultivar su sensibilidad ante sí mismo y ante los demás; porque el acto de cuidar, implica comprender las actitudes, aptitudes, motivaciones e intereses (12), de allí que, además de los conocimientos que posee, requiere mostrarse como un ser único, capaz de establecer una relación transpersonal, donde prime la confianza, seguridad y apoyo efectivo, las mismas que se lograrán si se tiene bien cimentado su “proyecto ético de vida”.

Ante lo descrito y teniendo en cuenta la inminente implementación del plan de estudios 2022, surge el interés por proponer un “Modelo pedagógico de integración de la ética en el proceso formativo de las estudiantes de enfermería”, este objeto de investigación, es definido como: una representación particular que interrelaciona y sistematiza los aportes más representativos de los enfoques pedagógicos modernos y teorías de enfermería del paradigma de la transformación, aspectos conceptuales de la ética del carácter, ética y bioética que orienten e integren la

planificación y desarrollo del “proyecto ético de vida” del estudiante de enfermería (7,13).

Es ante este panorama que surgen algunas inquietudes ¿Cómo enfrentar desde la práctica docente la construcción de un “proyecto ético de vida” en el estudiante? ¿Qué aspectos pedagógicos se toman en cuenta para la construcción del mismo? ¿En el plan de estudios que entrará en vigencia, se explicita la forma de gestionar el currículo que conlleva a afianzar el “proyecto ético de vida”? ¿El planteamiento de un modelo pedagógico para integrar el “proyecto ético de vida” en el proceso formativo de las estudiantes de enfermería se alinea con los fines planteados en el Modelo Educativo de la UNPRG y los aspectos conceptuales de Sergio Tobón?

Las interrogantes mencionadas conllevó a formular el problema de investigación científica: Se observa en el plan de estudios de la Escuela de Enfermería (14) que entrará en vigencia con los ingresantes 2023, limitaciones para integrar el “proyecto ético de vida” en el proceso formativo de los estudiantes, evidenciado en la ausencia de una competencia genérica sobre este aspecto lo que conlleva a la falta de interrelación entre los parámetros pedagógicos que se involucran en el proceso formativo: el docente, el educando, el objeto de estudio, el entorno, teorías y enfoques pedagógicos que apoyen la sistematización del proceso (capacidades y valores), contenidos (formas de saber) y métodos y procedimientos (formas de hacer) que se deberían tomar en cuenta para la planificación y desarrollo del “proyecto ético de vida” del estudiante de enfermería.

La hipótesis planteada fue que, si se toma en cuenta los fundamentos de Tobón, Morín, De Zubiría y Watson, referidos a la importancia de la formación ética de los profesionales de enfermería; entonces, se puede proponer un Modelo Pedagógico que permita la integración del “proyecto éticode vida” en el proceso formativo lo que implica mejora continua en la gestión curricular.

El objetivo general, es proponer un Modelo Pedagógico que permita la integración del “proyecto ético de vida” en el proceso formativo de los estudiantes de enfermería tomando en cuenta los fundamentos de Tobón, Morín, De Zubiría y Watson, para que, en base al proceso de mejora continua, se integre en la gestión curricular.

En coherencia los objetivos específicos:

- Identificar en el plan de estudios de Enfermería 2022, los procesos previstos de planificación y desarrollo del “proyecto ético de vida” en las estudiantes en una universidad de la región Lambayeque.
- Identificar en los sílabos del plan de estudios de Enfermería del 2022, los procesos previstos de planificación y desarrollo del “proyecto ético de vida” en las estudiantes en una universidad de la región Lambayeque.
- Describir la opinión de los docentes con respecto a la integración del “proyecto ético de vida” en el proceso formativo de las estudiantes de enfermería en una universidad de la región Lambayeque.
- Identificar los componentes esenciales del Modelo pedagógico de integración del “proyecto ético de vida” en el proceso formativo del profesional de enfermería. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Validar la propuesta del Modelo Pedagógico de integración del proyecto ético de vida en el proceso formativo del profesional de enfermería en base a juicio de expertos.

La justificación teórica del estudio radica en que, el cuidado humanizado requiere educar integralmente al futuro profesional, estableciéndose una relación de mutuo crecimiento entre el estudiante y el docente (15), generando un profesional y ser humano con valores, maduros, responsables, que busquen su realización personal y a la vez se muestren sensibles a las necesidades humanas de su sujeto de cuidado (persona, familia y comunidad), que les permita cumplir a cabalidad su objeto de trabajo enmarcado en un proyecto ético de vida que guíe su existencia y garantice la provisión de un cuidado holístico.

Por otro lado, el aporte a la sociedad consiste en que al formar integralmente al estudiante de enfermería tomando en cuenta su “proyecto ético de vida” para el logro de sus objetivos que le facilite el desarrollo de sus actos humanos consientes de la voluntad y libertad para tomar decisiones en un marco ético durante el ejercicio profesional., con el fin de otorgar un cuidado

personalizado, humano y seguro.

Cabe indicar que el modelo pedagógico propuesto servirá como insumo importante para futuros diseños de formación profesional en otros contextos.

CAPÍTULO I: DISEÑO TEORICO

1.1. Estado del arte

Con el objetivo de profundizar el objeto de estudio: “Modelo Pedagógico para integrar el Proyecto Ético de Vida en estudiantes de enfermería”, se realizó un análisis documental, para lo cual se revisó artículos publicados entre los años 2019 a 2023, en bases de datos confiables como Scopus, Scielo, Mendeley y Google Académico. Las palabras clave empleadas fueron: pedagogía (pedagogy), proceso formativo (training process), modelo pedagógico (pedagogical model), formación integral universitaria (university ethical training), proyecto ético de vida (ethical life Project), cuidado humano (human care); utilizando a su vez los operadores booleanos AND y OR.

Se obtuvo mediante este sistema de búsqueda, 21 artículos, incluyéndose las publicaciones de libre acceso en base de datos en idioma español, inglés o portugués, excluyéndose los artículos repetidos.

El procedimiento de recolección de datos se inició a través de la lectura detallada y crítica de las publicaciones, posteriormente con la ayuda de una ficha de análisis de contenido se clasificaron los hallazgos significativos en categorías: Pedagogía y Modelo pedagógico, formación integral universitaria, proyecto ético de vida, y cuidado humano.

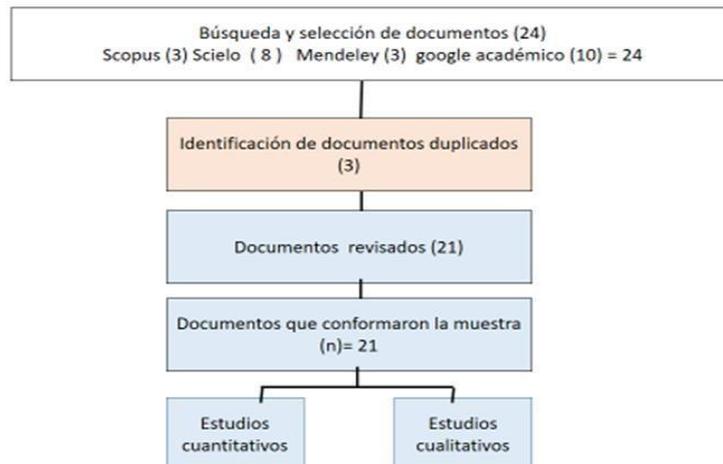


Fig 1 Proceso de selección e identificación de artículos científicos del estado del arte

A continuación, se presentan las siguientes categorías:

Categoría: Pedagogía como ciencia

Cano-Delgado J et al (16, p3), citando a la Real Academia Española, define a la pedagogía como “Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza”. Asimismo, considerando la propuesta de Labarrere-Reyes G y Valdivia-Pairol GE, citado por los mismos autores (16), señalan que existe una relación dialéctica entre educación y enseñanza y que la pedagogía tiene una relación recíproca con la evolución de la humanidad generándose importantes relaciones entre la educación y los sistemas socio-político nacional y regional.

Lara-Calderón PL et al (17, p 286), añade que la pedagogía desde décadas atrás es considerada como “una ciencia que tiene como objeto de estudio la educación como sistema, fenómeno, política de estado, acción pura del hombre, proceso orgánico, hasta como proceso metafísico” y que se comporta como tal, porque desarrolla estudios inter o transdisciplinaria utilizando al método científico.

Mosquera-Correa D, Pérez-Piñón FA (18), destacan los enfoques tecnológico-estructurales, el hermenéutico-interpretativo y los enfoques socio-críticos teóricos por los que ha transitado la pedagogía. Al respecto Rodríguez-Torres DA et al (19), citando a Flórez-Ochoa explican que, todo modelo, estrategia, diseño y acción educativa desarrollada en pedagogía se realiza para aportar a la formación humana por qué cada diseño, currículo y acción educativa se recontextualiza en tres dimensiones: la formación integral del estudiante, la globalidad de su entorno, y la totalidad teórica pedagógica.

Estrada-García A (20), se suma a lo expuesto para precisar que los modelos educativos, dada la característica de esta ciencia, deben ser reestructurados con bases epistemológicas actuales, sin olvidar que debe ir de la mano con la ruptura de paradigmas arraigados para que se modifiquen la forma de pensar, actuar, vivir y convivir, respetando la diversidad de pensamiento de cada persona.

Por otro lado, Pino-Loza ED, Granja-Pino AC (21) afirman que, la educación debe ser vista como un proceso lleno de significados para descubrir, pulir y mostrar esa naturaleza moral-

transpersonal, de allí la necesidad del cambio, para potenciar la perspectiva moral-transpersonal en los nuevos enfoques teóricos y sistemas de aprendizaje. Este cambio, demanda que la pedagogía se nutra de otras ciencias como la psicología, la sociología, la antropología, e incluso las neurociencias, por ello, es importante que los profesores integren los aportes de las ciencias mencionadas en su práctica pedagógica guiados a su vez por modelos pedagógicos de la organización educativa (22).

Categoría: Modelos pedagógicos

El Modelo pedagógico es el fundamento que orienta la práctica de docentes y estudiantes, y es el producto del análisis crítico de las necesidades dinámicas y complejas de la sociedad (18). Según lo sostienen Lara-Calderón PL et al (17), “los modelos son construcciones mentales de la representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento contribuyendo a tener diversas e innovadoras miradas sobre un fenómeno educativo, proporcionando además aspectos operativos para abordar una realidad educativa” (p 288).

Ortiz-Ocaña A (22), explica la importancia de los modelos pedagógicos, pues se configuran a partir del ideal de ser humano que concibe la sociedad, organizándose e implementando el sistema educativo en torno a ello, señalando algunas clasificaciones de modelos pedagógicos destacando dentro de ellos el de De Zubiría. Sin embargo, enfatiza que un docente con su capacidad crítica podrá asumir una posición en correspondencia con su ideal formativo y el contexto sociocultural en que está inmerso.

Rodríguez-Torres DA et al (19), explica la relación del currículo con los modelos pedagógicos, señalando que ambos permiten la planeación de estrategias que ayuden a mejorar la educación, que contribuya al desarrollo integral del ser humano, en tanto que los modelos pedagógicos orientan al docente quien es el que debe elegir las metodologías, estrategias y sistema de evaluación más idóneo para el cumplimiento del objetivo del mismo.

Fajardo-Pascagaza E, Hernández-Barriga FI (23), afirman que en las universidades se debe propiciar la reflexión sobre la importancia de los modelos pedagógicos y cómo estos ayudan

a fortalecer la misión institucional que vincule los proyectos sociales en defensa de la dignidad humana, desde una propuesta socioformativa. Pues aporta a la resolución de problemas en distintos escenarios, utilizando entre otros aspectos el trabajo por proyectos, el proyecto ético de vida, los procesos de metacognición y la gestión del conocimiento.

Se han propuesto algunos modelos pedagógicos alineados con lo descrito, así tenemos que Polaino CJ, et al (24) presentan un “Modelo educativo-Pedagógico integrado” en la Universidad de Otavalo, Ecuador con el fin de lograr una formación integral, a partir de fundamentos filosóficos, epistemológicos, pedagógicos y psicológicos, definidos en el Modelo Educativo institucional. Otro modelo pedagógico es el propuesto por Alzate-Ortiz FA, et al (25) ante las condiciones observadas en las zonas rurales de Colombia y quien citando a Contreras asegura que existe desventaja en la formación de calidad en estas zonas presentando el “modelo pedagógico de escuela nueva”. El cual plantea el empleo de estrategias pedagógicas acorde con la realidad sociocultural de sus estudiantes, que permitan alcanzar el desarrollo humano de los mismos.

Otro de los modelos pedagógicos es el socio crítico presentado por Leiva-Huamanyalli DL, et al (26), en el cual a través de la didáctica se crea una interacción, donde el docente asume un rol de facilitador, orientador, mediador y estimulador de las experiencias que van a contribuir en el desarrollo de capacidades, reflexionando sobre su propia práctica y comprometiéndose con la formación integral de los estudiantes y a ser investigador de su propia práctica pedagógica.

Acercándose a las ciencias de la salud, Solvey del Río M, Cuenca-Arbella Y (27), presentan un modelo pedagógico del proyecto de vida profesional para estudiantes de Medicina, el cual se centra en la relación de los procesos formativo e instructivo, donde transita el proyecto de vida profesional y el proceso de enseñanza aprendizaje, enfocado en que cada estudiante defina sus aspiraciones profesionales y objetivos acordes al contexto.

Categoría: Formación integral universitaria

La categoría anterior, muestra que los modelos pedagógicos contemporáneos confluyen en la formación integral del estudiante, de allí que es necesario reflexionar sobre lo que se ha escrito

al respecto en los últimos cinco años.

Mosquera-Correa D, Pérez-Piñón FA (18), señalan que la postmodernidad apuesta por una formación donde se promueve que el estudiante actúe como constructor de su propio destino; para ello la propuesta de Flores-Alcocer G, Gasca-Gallegos Y (28), es interesante porque propugna que la socioformación enfatice el desarrollo de competencias que promuevan el desarrollo de las personas en un contexto social, que no sólo se circunscribe a la escuela, sino a los problemas de la sociedad.

Pino-Loza ED, Granja-Pino AC (21), al respecto propone que para lograr una transformación social que promueva la construcción de una sociedad global justa, se necesita modificar actitudes y desarraigo de posiciones teóricas tradicionales y para ello se requiere estar abierto a nuevos aprendizajes, sin olvidar la justicia, lo que se reflejará en el perfil del profesional universitario.

Fajardo-Pascagaza E, Hernández-Barriga FI (23), centrándose en la formación integral universitaria enfatiza la pertinencia de “la enseñanza de las humanidades que propenda en los estudiantes aprendizajes que reflejen un pensamiento crítico, una actitud que se reflejen en la práctica de valores, creativo, que le permita actuar con efectividad en su entorno” (p 5). Juega un papel fundamental para ello desarrollar eficientemente las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y responsabilidad social) teniendo como eje transversal la sensibilidad y el compromiso humano-social.

En el mismo sentido Cano-Delgado J, et al (16), citando a Rivadeneyra, indica que los modelos educativos actuales en las universidades, deberían priorizar el aprendizaje activo que integren las competencias teórico-prácticas para resolver problemas sociales utilizando para ello estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, métodos de casos, entre otros, fomentando a su vez la formación en valores.

Contreras-Torres MI, Rodríguez-Peralta M (29), realiza una propuesta interesante al reflexionar que la familia y la universidad comparten el reto de formar personas integrales, por ello desde la

socioformación se propugna que estos dos sistemas complementarios potencien su relación y se identifiquen como una familia global a través del proyecto ético de vida, trabajo colaborativo, mejora continua, emprendimiento y creación de nuevo conocimiento.

El aporte con respecto a la formación integral de enfermeros (as) lo da Díaz-Rodríguez M, et al (30), indicando que actualmente en España, los planes formativos incluyen en el perfil de egreso competencias de gestión emocional y de comunicación, recomendando su transversalidad y el uso de metodologías participativas basadas en la experiencia del estudiante, para lograr el aprendizaje significativo.

Categoría: Proyecto ético de vida

Diferentes teóricos como Fajardo-Pascagaza E, Hernández-Barriga FI (23) al referirse a la “formación integral del estudiante”, señalan que es importante el aprendizaje de las humanidades, para emanciparse de las tendencias tecnocráticas, que permite reconocer el valor de la persona como un ser ontológico con un sentido de trascendencia, con virtudes y limitaciones, lo que debe plasmarse en la construcción de su “proyecto de vida” que conlleve a su autorrealización. Para lograr la formación integral, es indispensable; la estimulación y comprensión humana orientada al conocimiento y la moral, además es fundamental la “docencia meta cognitiva, el trabajo colaborativo; los métodos; la gestión de conocimientos y el proyecto ético de vida” (26, p 6).

Flores-Becerra J (31, p 6), se suma a enfatizar la importancia del “proyecto ético de vida” visto desde la socioformación, y lo define como:

...la dirección que una persona imprime para su propia forma de vida anteponiendo los valores universales, así 1) puede tener una visión de lo que se quiere alcanzar en la vida; 2) trabaja con proyectos que llevan a resultados concretos; 3) busca el trabajo colaborativo porque se tiene un idea clara que muchos de los resultados posibles es trabajando con los demás; 4) reconoce que los valores universales son esenciales para un desarrollo integral de la persona 5) los conocimientos permiten el desarrollo de competencias y con ello una mejor inserción en el mundo laboral; y se tiene como ejes

centrales a: vida en valores, conciencia social, conciencia ecológica y trabajo colaborativo. Esto requiere innovación educativa y que el docente adquiriera las competencias requeridas para hacerlo.

Díaz-Garay I, Narváez-EscorciaT (32, p3), confirma lo argumentado por los autores mencionados al afirmar que “...formar integralmente a los estudiantes conlleva a promover el desarrollo de su personalidad, con un amplio despliegue de todas sus potencialidades”. Con respecto al proyecto ético de vida, opina que “elaborar un plan estratégico proyectando el desarrollo de la propia existencia no es una tarea fácil, ya que requiere de voluntad, dedicación, autonomía y responsabilidad de quien lo hace, para emprender acompañados de indecisión e incertidumbre” (31, p 2); sin embargo, remarca que el mismo es determinante para los estudiantes en formación.

Alzate-Ortiz FA, et al (25), complementa las características de un proyecto ético de vida afirmando que este si bien es cierto debe ser esperanzador debe basarse en la realidad y que es en la misión personal en la que se debe poner atención, pues esta se formula con el fin de mejorar la calidad de vida y clarificar metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Ambrosio-Prado R (33, p2), quien cita a Ruiz afirma que el proyecto ético de vida es:

... la construcción de un proyecto de vida parte de una reflexión necesaria para la toma de decisiones en diversos aspectos a nivel personal, profesional, laboral, familiar, emocional, que tiene como meta un cambio perceptible y para llegar a ello el ser humano se vale de capacidades y habilidades propias que adquiere a lo largo de su vida, que le sirven para afrontar dificultades y, a su vez, contar con una base sólida de valores. Estos le permiten actuar en momentos clave para definir aspectos y acciones que más adelante inciden o moldean su comportamiento.

En relación a la importancia del proyecto ético de vida en la formación del estudiante de enfermería, Dalla-Nora CR, et al (34), indican que incluir la ética en el proceso formativo de estos futuros profesionales aumenta la autopercepción para repensar sus actitudes y el desarrollo de habilidades reflexivas y analíticas. La evaluación de estos aspectos se hará a través de la

participación activa en el desarrollo de estudios de caso y la aplicación de principios bioéticos en sus prácticas. Agrega que es importante abordar la ética profesional, los aspectos legales, los principios bioéticos del cuidado e incentivar el respeto a los derechos humanos.

En el mismo sentido se pronuncia Yáñez-Flores K, et al (35), quienes señalan que recuperar las virtudes éticas en los estudiantes de enfermería contribuye para brindar cuidado revalorando la relación de ayuda, el perfeccionamiento continuo y la sensibilidad moral para cuidar.

Categoría: Cuidado humano y ética

Lo expuesto está ligado al componente humano que requiere la formación del estudiante de enfermería quien tiene que cuidar a personas, pues en opinión de Díaz-Rodríguez M, et al (30, p 9), "...la forma de ser de la persona y su carácter influye directamente en el trato al paciente, tanto en la forma de dirigirse al paciente y su familia como en su comportamiento, alentando o descuidando una práctica más o menos humanizada". Señala que debe fomentarse el autoconocimiento, la autorreflexión y la motivación, características necesarias del carácter para lograr su autocuidado y promover el de los demás. En el mismo sentido, Castillo-Parra S, et al (36), reconocen que el autoconocimiento y formación en valores es fundamental para una formación humana del estudiante contribuyendo a su desarrollo personal, lo que conllevará a que brinde cuidado humano que es lo que actualmente la sociedad demanda.

1.2. Bases epistemológicas del "Proyecto Ético de Vida" desde el enfoque socioformativo

El análisis epistemológico en el presente estudio se centra en el enfoque socioformativo y cómo el proyecto de vida está inmerso en el mismo. Este enfoque se fundamenta en la pedagogía basada en competencias (7, p13), que desde el año 2002, de la mano de Tobón S, uno de los líderes de la socioformación en Iberoamérica, lo enmarca en el enfoque humanista de la educación, utilizando como base epistemológica a la teoría de los "Siete saberes", del filósofo Morín, ubicando a la persona como agente transformador para abordar problemas sociales, retomando valores que permitan crear una sociedad más justa (33).

Este enfoque surge en un contexto donde existe una profunda crisis de valores que, en palabras de López E (37, p 1), "no es una ausencia de éstos sino una falta de orientación de cómo afrontar

la realidad y el futuro y con qué valores hacerlo. Los valores no escasean, sino que se transforman con rapidez en un mundo globalizado”.

Los aportes de la socioformación son diversos, entre ellos: la formación integral, a partir del proyecto ético de vida; el énfasis en los entornos sociales, organizacionales y comunitarios; abordar los problemas con transversalidad a través de los proyectos formativos; estimular la gestión y el emprendimiento para resolver problemas potencialmente significativos para los estudiantes; la valoración o evaluación que privilegia las evidencias adquiridas de la resolución de problemas del contexto de diferentes niveles de complejidad que reemplaza la evaluación con pruebas escritas y trabajos de consulta de información (38).

Cabe señalar que Lizarraga, citado por Tobón (7, p34) plantea que la socioformación “...integra las dinámicas sociales y contextuales que operan sobre el sujeto con las dinámicas personales; por ello, la formación es resultante de la articulación de procesos sociohistóricos y procesos individuales en un entretejido continuo de relaciones a través del lenguaje y la comunicación”.

Desde esta nueva orientación surge la formación por competencias que muestran un nuevo matiz a la educación a partir de los retos de la sociedad del conocimiento, considerando las reformas y cambios estructurales en diversos países de Latinoamérica con la finalidad de mejorar el desempeño de los estudiantes ante problemas del contexto, articulando “el saber conocer, hacer, convivir y ser”. Estos pilares de la educación reconocidos por la UNESCO, fueron propuestos por Delors, en 1996; siguen vigentes y respaldan a la construcción de competencias en un contexto cambiante y caracterizado por las nuevas tecnologías de la información. Cabe indicar que actualmente se considera un quinto pilar para el desarrollo sostenible (39).

En el presente apartado, y siendo el eje de la propuesta del modelo pedagógico el “proyecto ético de vida”, se tiene que reconocer que “este es una de las claves que tiene el enfoque socioformativo, junto con el emprendimiento, gestión y co-creación del conocimiento (40).

El proyecto ético de vida es el “proceso por el cual el ser humano vive buscando su realización personal acorde con sus necesidades vitales de crecimiento y una determinada visión de la vida,

asumiendo los retos y posibilidades del contexto social, comunitario económico, político, ambiental, recreativo, científico, ocupacional y artístico, en el presente y hacia el futuro, con un fuerte compromiso ético basado en el seguimiento de valores universales” (7, p 37).

Tobón, hace un deslinde entre lo que es “el proyecto de vida “y el “proyecto ético de vida”, porque este último, demanda de autoformación y de trabajo sincero con uno mismo y con los demás, lo cual demanda de un proceso formativo sólido; que permita planificar y desarrollar el proyecto ético de vida, la cual se evidenciará porque el estudiante es capaz de tener una convivencia pacífica, mostrando su competencia comunicativa y el respeto a la dignidad de la persona, mostrando solidaridad y la cooperación, desarrollando su ejercicio laboral con idoneidad y responsabilidad, mejorando su calidad de vida y la de los demás, aportando con responsabilidad a la sostenibilidad del entorno ecológico.

En este sentido, la labor tutorial del docente es importante, porque guía al estudiante para que elabore su “proyecto ético de vida”, como base de cualquier plan que realice a corto, mediano o largo plazo; en este escenario, el docente acompaña al estudiante hasta que logren sus metas, ayudándolos a identificar problemas/dificultades y estrategias para su resolución (41).

Para el éxito de la aplicación del Enfoque Socioformativo, se requiere, además de la participación comprometida de docentes y estudiantes, el apoyo de la familia, escuela, universidad, empresa y sociedad (7).

1.3. Antecedentes de la investigación

Flores-Becerra J (31), realizó en el 2021 una investigación integrativa para mostrar que el “proyecto ético de vida” es una iniciativa que permite establecer objetivos y metas que ayudan a la consecución de planes a futuro, lo que facilita la autorrealización de la persona. Los resultados mostraron que se requiere que los docentes fortalezcan su formación en pedagogía y valores, aspecto que hará más viable la formación de los estudiantes; concluyendo que es importante establecer alianzas entre la institución educativa, los padres de familia e instituciones que faciliten el desarrollo del “proyecto ético de vida”.

Díaz-Garay I et al (32), en el 2020, realizaron un estudio con enfoque mixto; en el que identificaron el aporte de la educación en el proyecto de vida en estudiantes de enseñanza media; mostrando que los estudiantes no tiene claro cómo elaborar y ejecutar su proyecto de vida, además se detectaron algunas debilidades como contextos socioculturales desfavorables, escasa orientación de los actores institucionales y compromiso limitado del estudiante para lograrlo, concluyendo que es importante establecer lazos que contribuyan a la construcción del proyecto de vida en los estudiantes.

Heredia-Escorza Y, Portales L, Guerrero JG (42), realizaron en el 2020 una investigación cuantitativa con el objetivo de explorar la relación entre la integridad académica y el comportamiento ético, particularmente el comportamiento laboral. Los resultados reflejaron que los estudiantes que reportan cometer actos contra la integridad académica también están involucrados en actividades deshonestas en otros contextos, y que los que consideran las faltas académicas menos graves, están involucrados en mala conducta académica con más frecuencia en diferentes contextos. Ante ello, es ineludible reflexionar sobre el rol de las instituciones educativas y las empresas en el desarrollo de programas para promover una cultura de integridad académica que diseñen experiencias educativas para fomentar el aprendizaje, preparen mejor a los estudiantes para que cumplan sus obligaciones, prevengan la gravedad y las consecuencias de las acciones deshonestas, desalienten las trampas y establezcan procesos claros y eficientes para sancionar a los estudiantes que resulten responsables de las faltas académicas.

Ambrosio R. (33), en el año 2020 realizó una investigación para verificar la validez y consistencia de una rúbrica a través de juicio de expertos, que permita evaluar el “proyecto ético de vida” en estudiantes universitarios, mostrando su utilidad para valorar las habilidades, fortalezas, debilidades y aspectos socioemocionales.

Pérez-Gamboa A et al (43), en el 2019, exploró mediante un estudio de caso el proyecto de vida y su relación con el proceso formativo de los estudiantes universitarios cubanos. Los resultados mostraron debilidades en la interrelación de estos aspectos, concluyendo que los proyectos de vida de los participantes en el estudio, están pobremente estructurados y estrechamente ligados a representaciones sociales y creencias.

Villegas-Villegas F, et al (44), en el 2019, elaboraron un modelo de formación integral desde el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Antofagasta. El modelo desde un enfoque holístico buscaba potenciar las pandimensionalidad del ser humano a partir de cursos electivos presenciales y semipresenciales. Concluyendo que a pesar que el modelo está en fase deimplementación, gradualmente permitirá que los profesionales exhiban competencias para enfrentar satisfactoriamente, los retos que les exige el contexto.

Pino-Loza ED, Granja-Pino AC (21), en el 2019, a través de un estudio mixto identificó los saberes relacionados con procesos cognitivos y actitudinales, en una universidad de Ecuador. Encontrándose que gran parte de los estudiantes no recibió conocimientos de ciudadanía dentro de la formación profesional, lo que repercute en su desempeño profesional, manifestando también que no se fomentan la implementación del proyecto ético de vida, concluyendo que es necesario promover la implementación de aspectos como: espiritualidad, trascendencia, autoestima, autoliderazgo, habilidades sociales, inteligencia emocional, pedagogía de amor, derechos humanos, cultura de paz; recomendando desarrollar talleres de coaching organizacional-personal.

1.4. Bases Teóricas

Siendo el objeto de estudio el “Modelo pedagógico para integrar el proyecto ético de vida en la formación integral de losestudiantes de enfermería”, se abordará en este apartado, aspectos relacionados con educación, currículo y procesos curriculares, formación por competencias, proyecto ético de vida; componentes de un modelo pedagógico, así como una teoría de enfermería que aporte al modelo de formación integral de estudiantes de enfermería.

La educación según Hernández citado por Castillo-Sánchez M, Gamboa-Araya R. (45), es el proceso permanente y dinámico mediante el cual se inculca en la persona normas, valores y comportamientos, dotándolos de herramientas para su inserción en la sociedad y su realización personal.

La UNESCO (46), desde el enfoque humanista enfatiza, la importancia de la educación y el desarrollo, puesto que está comprometida en mantener y aumentar la dignidad, generando

bienestar en la persona en relación con los demás y con la naturaleza. Por otro lado, Delors citado por esta institución, afirma que la educación puede considerarse una "utopía necesaria", siendo importante reconocer que la organización y el desarrollo, favorecen un espacio ético en el que se tiene en cuenta los valores y en el que el ser, el saber, el hacer y el convivir no solo lo preparan, sino que se hacen realidad, indicando que la formación, además de ser impulsada por la labor intelectual, normativa y operacional de la organización, debe estar gobernada desde la preocupación por el bienestar humano y la sostenibilidad.

En este contexto surge Morín E (47), que desde su visión del "Pensamiento Complejo" anuncia "siete saberes fundamentales" que se deberían tomar en cuenta en cualquier sociedad y en cualquier cultura, los cuales serán descritos concretamente.

El primer saber "*...Las cegueras del conocimiento: el error y la desilusión...*", enfatiza que el conocimiento no es absoluto, habiendo posibilidades del error e ilusión, contando siempre con esa posibilidad, la educación del futuro, debe dotar a los estudiantes de la capacidad de reconocer estos riesgos, fortaleciendo sus procesos metacognición, asumiendo una postura crítica y sociococonstructiva (47,48).

El segundo saber "*...Los principios de un conocimiento pertinente...*", enfatiza que, ante la actual avalancha de información, es necesario diferenciar lo relevante y pertinente que de sustento a la complejidad de los procesos para que se pueda resolver problemas utilizando todas las habilidades particulares y la racionalidad que atiende simultáneamente a lo general y lo particular (47,48).

El tercer saber "*...Enseñar la condición humana...*", enfatiza que la educación deberá mostrar en todas las personas el destino individual, social, global y el arraigamiento como ciudadanos de la tierra, por ello, se debe situar en el universo y, al mismo tiempo, separarlo de él; proceso que se "desarrolla en bucles": "...a) cerebro-mente-cultura b) razón-afecto-impulso c) individuo-sociedad-especie; permitiendo que se reconozca que esta persona es a la vez físico, biológico, síquico, cultural, social, histórico, quien debe reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconozca la diversidad cultural inherente a todo lo humano" (47,48).

El cuarto saber "*...Enseñar la identidad terrenal...*", enfatiza, que es necesario incentivar un

sentimiento de pertenencia a la tierra, que ponga de manifiesto el reconocimiento de la identidad terrenal considerada como última y primera patria (47,48).

El quinto saber: “... *Enfrentar las incertidumbres...*”, enfatiza que las ciencias han traído infinidad de certezas; sin embargo, también han revelado, diversos campos de incertidumbre, por lo que se tendría que enseñar estrategias que faciliten el afrontamiento de riesgos, acerca de lo incierto, por lo que, es importante que la educación además distinga que no sólo hay incertidumbre con respecto al conocimiento sino también la incertidumbre que existe y deriva de las propias decisiones, pues una vez que se toman las mismas, se desencadena respuestas no predecibles, con impacto global (48).

El sexto saber: “...*Enseñar la comprensión...*”, enfatiza la importancia del abordaje de la comprensión, en la educación, en los procesos interpersonales y planetarios, amenazada por la falta de respeto a los códigos éticos de las diversas culturas que menoscaban la convivencia humana pacífica (47,48).

El séptimo saber: “... *La ética del género humano...* ”, enfatiza la enseñanza de una ética válida para todos, la cual es una exigencia para la educación, para ello Morín presenta el “bucle individuo-sociedad-especie” como base para enseñar la ética. En el “bucle individuo-sociedad” se pone en relieve a la democracia que implica el respeto a la diversidad. En el “bucle individuo- especie” se educa la “ciudadanía terrestre”, en todos los niveles educativos.

Bajo estos aspectos conceptuales surge el enfoque socio formativo complejo (ESC), considerado como una de las vías más idóneas, para lograr que el estudiante se desarrolle integralmente basado en su “proyecto ético de vida” para que se incorpore a la sociedad de la información consciente de su responsabilidad de contribuir a su bienestar y al bienestar común (49).

En el mismo sentido Tobón (9), afirma que el “proyecto ético de vida”, es básicamente la forma como se concreta y vuelve realidad la formación humana integral. “Consiste en el proceso por el cual el ser humano vive buscando su realización personal y actúa para fortalecer el tejido social...con un fuerte compromiso ético, basado en el seguimiento de sus valores universales” (pág. 3).

Los componentes de un “proyecto ético de vida” son: escala de valores con énfasis a valores éticos, misión personal, visión personal, objetivos a corto y mediano plazo para todos los roles que como persona humana tiene y que conlleve a su autorrealización personal, desarrollo social y ecológico (9). Por tanto, la educación en valores, contribuye a la construcción de proyectos éticos de vida consolidándolo, a través de lo curricular, extracurricular y a lo largo de la existencia (50).

Otro elemento importante es el plan formativo, que cada institución educativa realiza para resolver un conjunto de problemas del sistema social, cobrando vital importancia la didáctica y la planificación educativa o proyecto pedagógico que deje de lado los paradigmas tradicionales para dar pase al currículo complejo.

Al respecto Tobón S (7), cita a Román y Díez, quienes afirman que el currículo es una selección cultural que responde a las demandas sociales, asumido como un proceso de acuerdo y negociación entre las demandas de la sociedad, instituciones educativas y las personas, requiriendo para ello, un proceso formativo basado en competencias, el que se puede implementar a través de diversas metodologías.

Vargas-Leyva MR (51), sostiene que en el proceso curricular se plantean tres fases: diseño, desarrollo y la gestión. En el primero, se define los elementos filosóficos, pedagógicos y su interrelación que dan sustento al perfil de egreso; en el segundo, se concreta los aspectos didácticos: unidades de competencia, saberes, módulos, contenidos de aprendizaje, metodología y secuenciación de las acciones y la tercera, está referida a la didáctica particular del docente en secuencias modulares, programación y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.

Para conseguir lo planteado cobra vital importancia el modelo educativo de cada institución, en el escenario de estudio, se observa coincidencia con algunos autores en que se basara la propuesta del modelo pedagógico; entre ellos Tobón y De Zubiría, destacando que la ruta formativa en el nivel micro, busca que los estudiantes desarrollen competencias que le aseguren una actuación social y laboral integral aceptable y destacada (8).

Es importante indicar que Modelo Educativo de la institución donde se desarrolla la propuesta “es una construcción abierta al dialogo y permanente reconfiguración desde sus vinculaciones

con las transformaciones del contexto y el avance del saber y la cultura y las expectativas sociales compartidas de los colectivos comunitarios regionales, nacionales y mundiales” (8 pág. 8) y es en base a ello, que la autora se interesa en realizar el presente estudio para contribuir con el proceso de mejora continua del proceso formativo.

Cabe indicar que coincidentemente Vázquez y Bárcena, citado por Avendaño (13) afirma que, para asegurar la pertinencia de la educación, es necesario trascender a modelos educativos transformadores, dialogantes y holísticos, lo que conlleva a la autora a realizar la propuesta de un modelo pedagógico para integrar el proyecto ético de vida en el proceso formativo de los futuros enfermeros (as).

Con respecto a lo que implica un modelo pedagógico, la autora coincide con Jara- Vázquez (52) y con Avendaño C (13), definiéndolo como una construcción teórica orientada a interpretar, diseñar y transformar la actividad educativa, justificada en principios científicos e ideológicos, que enmarcan las relaciones entre los elementos que se involucran en el proceso formativo: maestro, educando, objeto de estudio y entorno, teniendo como objetivo el traspaso del conocimiento en contextos socioculturales específicos, los cuales se interrelacionan en una esfera de complejidad.

De Zubiría-Samper J citando a Gardner (53), enfatiza que el propósito de un “modelo pedagógico dialogante” se centra en el desarrollo humano y no solo en el aprendizaje, lo que obliga a precisar propósitos y contenidos que garanticen mayores niveles de inteligencia intra e interpersonal; es decir, personas que conozcan y comprendan sus orígenes y raíces, reflexionando y participando activamente en su “proyecto ético de vida” de manera individual y social que los dote de competencias afectivas para que se conozcan a sí mismos y comprendan a los demás.

La formación de enfermeros (as) no es ajena a la influencia del pensamiento humanista, porque incide directamente en su modo de actuación, pues el cuidado humanizado, eje central del paradigma de la transformación, reconoce la naturaleza holística del ser humano y su interacción recíproca con su entorno a favor de su bienestar (54), por ello el “proyecto ético de vida” es fundamental para el cuidado enfermero, que se traduce en un “ideal moral” para preservar la dignidad de la persona cuidada, declarado tanto en el modelo educativo

institucional, como en el plan de estudios.

Por ende, en el proceso formativo del profesional de enfermería se necesita vincular conocimientos de otras ciencias afines a la salud, con lo axiológico y lo específico de la disciplina enfermera, que se materializan en el metaparadigma: persona, entorno, salud y cuidado humano (50,55), que, enmarcados dentro de la propuesta teórica de Watson, resignifica la práctica del cuidado humano.

Watson J, citada por Raile-Alligood M, Marriner-Tomey A (55), enfatiza los ideales morales y éticos en el cuidado humano, para proteger y preservar la dignidad de la persona cuidada. Todo ello, involucra una filosofía de enfermería humanística, enfatizando la condición humana como eje fundamental del cuidado en la práctica de enfermería para “promover la armonía entre cuerpo, mente, espíritu y naturaleza”, apoyándose en el Proceso Caritas, que profundiza los aspectos filosóficos, transpersonales, éticos, del arte y los espirituales- metafísicos.

En síntesis, el cuidado humanizado se encuentra relacionado a una filosofía de vida en el quehacer del profesional de enfermería que cuida a la persona y de sí mismo, a fin de garantizar un cuidado holístico, entendiendo que quien cuida de sí mismo, sabe lo que hace, el lugar que ocupa entre los demás, y reconoce sus deberes, lo que le permitirá establecer una relación de ayuda eficaz, basada en una relación ética con quien cuida (56).

1.5. Definiciones conceptuales

Proyecto ético de vida:

Proceso donde se concretiza la formación humana integral por el cual el ser humano constantemente busca su realización personal acorde con sus necesidades vitales de crecimiento y una determinada visión de la vida, asumiendo los retos y posibilidades del contexto social, comunitario, económico, político, ambiental, recreativo, científico, ocupacional y artístico, en el presente y hacia el futuro, con un fuerte compromiso ético basado en el seguimiento de valores universales (7 pàg.38).

Modelo pedagógico:

Construcción teórica orientada a interpretar, diseñar y transformar la actividad educativa, justificada en principios científicos e ideológicos, que enmarcan las relaciones entre los

elementos que se involucran en el proceso enseñanza aprendizaje: maestro, educando, objeto de estudio y entorno, teniendo como objetivo el traspaso del conocimiento en contextos socioculturales específicos, los cuales se interrelacionan en una esfera de complejidad (13, 55).

Proceso formativo:

Proceso de desarrollo humano progresivo que se fortalece en la educación superior desde un modelo pedagógico consciente, complejo, holístico y dialéctico para formar un profesional integral que transforma con un enfoque ético la realidad en el contexto donde se desempeña (57).

Estudiante de enfermería:

Persona que está matriculada en cualquiera de los ciclos académicos de los que consta el plan de estudios, para lograr las competencias del perfil de egresado (10)

Modelo pedagógico para la integración del “proyecto ético de vida” en el proceso formativo del estudiante de enfermería:

Representación formada a partir de los aportes teóricos pedagógicos y de la disciplina de enfermería, a los que se sumaron los aspectos conceptuales de ética bioética, ética del carácter y coaching ontológico el cual presentará: intención, dimensiones, competencias, secuencia de contenidos y papel de actores educativos, para lograr el objetivo de integrar en la formación del profesional de enfermería el “proyecto ético de vida” en un tiempo y espacio determinado (13, 55).

1.6. Operacionalización de variables

| VARIABLES | DEFINICION OPERACIONAL | DIMENSIONES | SUB DIMENSIONES | INDICADORES | INSTRUMENTO |
|--|--|-----------------|---------------------------|---|--|
| Procesos curriculares previstos en la Escuela de Enfermería, para la planificación y desarrollo del “proyecto éticode vida” en estudiantes | Información del conjunto de procesos curriculares para la planificación y desarrollo del “proyecto ético de vida” en estudiantes de Enfermería, obtenido con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas. | Macro currículo | Competencia | Se explicita en el plan de estudios la competencia general relacionada con la construcción del proyecto ético de vida | Guía de análisis de contenido Entrevista semiestructurada |
| | | | | La competencia evidencia el progreso de la construcción del “proyecto ético de vida” del estudiante. | |
| | | | Contenidos esenciales | Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que permitan desarrollar el “proyecto ético de vida” del estudiante | |
| | | | Estrategias de enseñanza | Se plantean estrategias de enseñanza introspectivas para el desarrollo de valores éticos en el estudiante como base para el “proyecto ético de vida”. | |
| | | | Estrategias de evaluación | Se evidencia en el documento curricular aspectos que permitan evaluar la planificación y desarrollo del “proyecto ético de vida”. | |

| | | |
|----------------|---------------------------|--|
| Microcurrículo | Resultados de aprendizaje | Se explicitan en las asignaturas de formación general resultados de aprendizaje con respecto al desarrollo del “proyecto ético de vida”. |
| | | Se explicitan en las asignaturas de formación profesional resultados de aprendizaje con respecto al desarrollo del “proyecto ético de vida” |
| | Contenidos esenciales | Se abordan aspectos éticos que aportan a la construcción del “proyecto ético de vida” |
| | Estrategias de enseñanza | Se evidencia estrategias de enseñanza que fortalezcan el “proyecto ético de vida” |
| | Sistema de monitoreo | En los instrumentos de control y monitoreo hay aspectos que evalúen si se está tomando en cuenta la planificación y desarrollo del “proyecto ético de vida”. |
| | Estrategias de evaluación | Se consideran estrategias de evaluación holísticas que permitan monitorear el avance del “proyecto ético de vida” |

CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Tipo de investigación

Investigación de naturaleza mixta, propositiva (58), en el que se identificó los aspectos previstos en el plan de estudios del Enfermería del 2023 (14), para integrar el “Proyecto ético de vida” en el proceso formativo del estudiante. En base a este diagnóstico, se elaboró la propuesta de un “modelo pedagógico para la integración del proyecto ético de vida en el proceso formativo del estudiante” del mencionado programa, el cual fue validado por juicio de expertos.

2.2. Diseño de la investigación

Para la fase de diagnóstico se aplicó el diseño no experimental descriptivo, para recolectar información de diversas fuentes documentales como: Plan de estudio de Enfermería 2023 y los sílabos de las asignaturas programadas, y para las fuentes personales como docentes se utilizó la entrevista semiestructurada

En la fase de construcción de la propuesta, se realizó un proceso heurístico para identificar los componentes esenciales del Modelo Pedagógico que conllevó a plantear la “Propuesta de un Modelo Pedagógico que integre el proyecto ético de vida en el proceso formativo del estudiante de enfermería”

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1. Población (N):

Para determinar el diagnóstico de los procesos curricular, la población fue:

- Plan de estudios 2023 que guiará la formación de los estudiantes de la Escuela de Enfermería a partir del ciclo 2023-II.
- Sílabos (52) de las asignaturas programadas en el currículo 2022.
- Docentes de la Escuela de Enfermería nombrados.
- Directora de Escuela

Criterios de inclusión

- Documento que fueron proporcionados formalmente por la Escuela y Departamento

académico de la Facultad de Enfermería.

- Docentes nombradas de la Escuela de Enfermería que aceptaron participar voluntariamente en el estudio previo consentimiento informado.

Criterios de exclusión

- Docentes que durante el proceso de recolección de datos se encuentren de licencia o vacaciones.

2.3.2. Muestra y muestreo

Referido a las fuentes documentales se trabajó con el Plan de estudios 2022 y los 11 sílabos de las asignaturas de especialidad que fueron proporcionados por la instancia correspondiente.

Los docentes, que participaron como informantes fueron seis, porque se llegó a la saturación teórica (59). La técnica de muestreo utilizado fue la no probabilística por sujetos tipo (60).

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Por la naturaleza del objeto de investigación se usaron diferentes técnicas e instrumentos de recolección de datos los que a continuación se detallan:

Para determinar en el currículo 2022, los procesos relacionados con el planeamiento del “proyecto ético de vida” se utilizó el análisis documental aplicándose como instrumento una guía de análisis documental (Anexo 1), que permitió identificar si en el plan de estudios 2022 y en los sílabos de las asignaturas, se han planificado competencias, contenidos, metodologías y mecanismos de gestión curricular relacionados con la integración del proyecto ético de vida en la formación del estudiante. La guía mencionada fue validada por juicio de experto en la investigación denominada “Procesos curriculares previstos para la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida en estudiantes de la Facultad de Enfermería de una universidad de la región Lambayeque, 2022” (11).

La entrevista, fue aplicada a las docentes de la Escuela de Enfermería, por el carácter cualitativo de esta información, se utilizó una guía de entrevista semi estructurada (Anexo 2).

Para la construcción de la propuesta, la técnica utilizada para identificar los componentes claves de la propuesta fue el análisis documental, la información recolectada se plasmó en una matriz de análisis documental (Anexo 3), lo que facilitó la construcción del estado del arte. Todos estos insumos hicieron posible proponer el modelo pedagógico.

2.5. Método de procesamiento de la información

Se utilizó la estadística (porcentaje y media) y el método de análisis y síntesis (61) para sistematizar la información proveniente del análisis documental del plan de estudio y de los sílabos, y para los datos de la entrevista se utilizó el método de análisis de contenido lo que permitió identificar las categorías y subcategorías correspondientes.

Para elaborar el “Modelo de integración del proyecto ético de vida en el proceso formativo”, se aplicó el método heurístico a partir de referentes teórico conceptuales pertinentes que son las bases del modelo pedagógico.

Finalmente, la propuesta fue sometida a la validación de juicios de expertos, aplicando el Coeficiente de Validez de Contenido (CVC) de Hernández Nieto, citado por Sánchez-Sánchez (62), previo, se determinó el índice de competencia del experto (63,64).

2.6. Principios éticos

Se aplicaron estrategias para salvaguardar los principios éticos de Belmont (65), se entabló una comunicación efectiva y afectiva con directivos y docentes que facilitaron el material para el análisis documental y con los docentes que se constituyeron en informantes clave, que participaron previo consentimiento informado (Anexo 4). Se mantuvo el anonimato y la información solo fue manejada por las investigadoras y asesora. Por otro lado, la selección de los participantes fue realizada a través del muestreo “sujetos tipo”, las técnicas empleadas no pusieron en riesgo a ningún participante y los resultados del estudio, de ser aplicados, favorecerán tanto a docentes como estudiantes de esta institución, porque implica fortalecer su “Proyecto ético de vida” y autorrealización de ambos actores, este modelo pedagógico puede ser usado para reajustar el plan de estudios 2022, lo que contribuirá a una formación integral del estudiante y a largo plazo a humanizar el cuidado.

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presentan los resultados del análisis del plan de estudios 2022 y de los sílabos respectivos

3.1. Procesos previstos en el plan de estudios del 2023 para la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida.

Se observa en el plan de estudios de Enfermería aprobado mediante Resolución 242-2023-CU (14) que entrará en vigencia con los ingresantes 2023 a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, limitaciones para integrar el proyecto ético de vida en el proceso formativo de los estudiantes, evidenciado en los siguientes indicadores:

- En el perfil del egresado, no existe una competencia genérica explícita relacionada con la planificación y desarrollo del PEV del estudiante; la cual se considera elemental para establecer con precisión los parámetros pedagógicos que se involucran en el proceso de enseñanza aprendizaje: el docente, el educando, el objeto de estudio, el entorno, síntesis de teorías y enfoques pedagógicos que apoyen la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje que incluyan los procesos (capacidades, valores), contenidos (formas de saber) y métodos y procedimientos (formas de hacer) que se deberían tomar en cuenta durante la planificación y el desarrollo del proyecto ético de vida del estudiante de enfermería.

- Se han planteado competencias afines como: “Fortalece su desarrollo personal y cultural basado en la reflexión, autoestima, creatividad e identidad con la UNPRG.” y “Evalúa situaciones, problemas y razonamientos usando principios elementales de la filosofía práctica y del pensamiento crítico asumiendo una postura ética que permita solución de problemas y toma de decisiones.” (14, p 24), sin embargo; dada la trascendencia que tiene en la formación por competencias el proyecto ético de vida no resulta suficiente para guiar el proceso formativo sobre este aspecto.

- Lo observado y descrito anteriormente trae como consecuencia el segundo hallazgo en el análisis documental de este plan de estudios pues si bien se plantean capacidades durante el proceso formativo que abordan algunos aspectos del “proyecto ético de vida” estas no están sistematizadas y se encuentran aisladas una de otra, dificultando otros aspectos subsecuentes como ofrecer los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales pertinentes y en el momento oportuno, que permitan desarrollar el proyecto ético de vida del estudiante. elegir las estrategias más idóneas y por consiguiente también afecta la valoración o evaluación de la planificación y desarrollo del “Proyecto Ético de Vida”
- En cuanto a las estrategias de enseñanza introspectivas que favorezcan el desarrollo de valores éticos en el estudiante como base para el proyecto ético de vida, si bien es cierto se especifica en el plan de estudios revisado que se privilegia la metodología activa, se emplean técnicas individuales y grupales como talleres, ejercicios en pares, entre otros, sin explicar si los mismos reúnen las características necesarias para generar la autorreflexión que les permita tomar conciencia de sus actos y generen acción para los cambios necesarios en sí mismos, su futura profesión ,familia y sociedad (66).
- Las estrategias de evaluación que permitan valorar la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida en la formación del estudiante no están referidas exclusivamente a evaluar este aspecto, sin embargo, se menciona entre ellas a la rúbrica y guías de evaluación, considerados como instrumentos de evaluación apropiados para evaluar competencias (7)

Teniendo en cuenta el principio de mejora continua en que se basa el Modelo Educativo de la UNPRG (8) que toda escuela debe asumir, se debe integrar el modelo pedagógico en el que se plantean competencias e implementar las estrategias, dada la trascendencia actual que tiene al estar formando en competencias y siendo la ética la esencia estructural de todas las competencias (7) que permita según lo sostiene Rodríguez-Torres Da, et al (19), la relación del currículo con los modelos pedagógicos, señalando que en ambos se busca la planeación de estrategias que ayuden a generar una mejor

educación, que contribuya al desarrollo integral del hombre, teniendo claro que es el currículo, el que postula metodologías estratégicas para conseguir unos fines y el que finalmente presenta una evaluación idónea que muestre el resultado de todo un proceso.

Cabe agregar que situación similar encontraron Pérez-Gamboa A, et al (43), quienes identificaron debilidades para la implementación de los procesos para desarrollar el proyecto ético de vida lo que se vislumbraba en que los mismos estaban pobremente estructurados.

3.2. Procesos previstos en los sílabos del 2023 para la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida.

Los resultados del análisis de los sílabos del plan de estudios 2023 para identificar los procesos previstos de planificación y desarrollo del “proyecto ético de vida” en las estudiantes de enfermería, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1: Proceso previstos en los sílabos para la planificación y desarrollo del Proyecto ético de vida.

| Criterios | CT | | CM | | NC | |
|--|----|---|----|------|----|------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Se explicitan en las asignaturas de formación profesional resultados de aprendizaje con respecto al desarrollo del proyecto ético de vida que evidencien que trabaja el mismo transversalmente | 0 | 0 | 2 | 18,1 | 9 | 81,8 |
| Se abordan aspectos en las asignaturas profesionales que favorecen el desarrollo de los aspectos éticos que aportan a la construcción del proyecto ético de vida. | 0 | 0 | 1 | 9,0 | 10 | 90,9 |
| Se evidencia estrategias de enseñanza que fortalezcan el proyecto ético de vida del estudiante | 0 | 0 | 1 | 9,0 | 10 | 90,9 |
| Se consideran estrategias de evaluación holísticas que permitan monitorear el avance del proyecto ético de vida del estudiante. | 0 | 0 | 1 | 9,0 | 10 | 90,9 |

Nota: CT: Cumple totalmente, CM: cumple medianamente NC: No cumple

El plan de estudios 2022 que se implementará a partir del ciclo académico 2023- II consta de 13 cursos generales, 13 específicos y 16 de especialidad (14, P37); para el análisis documental se trabajó con 11 sílabos que fueron entregados oficialmente por Departamento Académico siendo en su mayoría de asignaturas de especialidad. En relación a los sílabos de otras asignaturas sólo se ha tenido la oportunidad de verificar en el plan de estudios las sumillas correspondientes, pues al ser un plan que entrará en vigencia en el 2023-II todavía no se dispone del total de ellos.

Un sílabo es un instrumento que guía al docente y estudiante en el proceso formativo que “ muestra la intencionalidad, los contenidos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de la asignatura; facilitando el desarrollo planificado de este proceso; permitiendo tener clara la ubicación de la asignatura con relación al plan de estudios, la estructura curricular y el perfil profesional; direcciona y guía permanente del trabajo docente y estudiantes; asegura la coherencia interna y externa del desarrollo de la asignatura con los propósitos y estrategias planeadas para la formación profesional por la universidad” (67, p 4).

De allí que el resultado obtenido al realizar el análisis documental no es alentador puesto que en el 100% de los sílabos revisados no se encontró los aspectos considerados para verificar la integración del proyecto ético de vida en el estudiante de enfermería, destacando que sólo se menciona en todas que se tendrá en cuenta los principios éticos en la sumilla, mas no se evidencia ningún resultado de aprendizaje que permita posteriormente considerar contenidos, estrategias educativas y un sistema de evaluación sobre el mismo. Esta situación refleja que no se está tomando en cuenta los criterios de transversalidad en el marco de la planificación microcurricular, aspecto que recae en el compromiso docente y de toda la comunidad universitaria para convertir el proceso formativo en un proceso global, sistemático y humanizador (68,69).

Se puso énfasis en la revisión de las sumillas de las asignaturas generales que figuran en el plan de estudios y que por sus características podrían tributar en forma directa a la planificación y desarrollo del PEV, entre ellas: Pensamiento Filosófico, Desarrollo Personal, Ambiente y Desarrollo Sostenible Autocuidado y Ética y Bioética, pues los 44

sílabos de las mismas no fueron proporcionados por el órgano competente; sin embargo, lo encontrado genera preocupación porque en ninguna de ellas se especifica en la sumilla que se tributa a planificar o hacer un seguimiento al proyecto ético de vida. Para mayor especificidad se describe que en la asignatura de desarrollo personal se describe en la competencia que esta asignatura “plantea su proyecto personal” y en la asignatura de ética y bioética se refiere a que esta asignatura “promueve la integración de aspectos éticos y bioéticos del cuidado enfermero”.

Como se aprecia en estas dos últimas, el indicar que se tributa al “Proyecto Personal” es necesario recordar que existe diferencia entre ambos. Flores Becerra citando a Luna Nemecio y Tobón (31), hace un deslinde entre lo que es “el proyecto de vida “y el “proyecto ético de vida”, enfatizando que el PEV:

...fue propuesto con el fin de reunir en un mismo concepto diversas tendencias, metodologías, conceptos y énfasis; así, para generar una mayor claridad de acción en el campo de la formación... que consiste, de manera general, en la realización plena personal, en la contribución del tejido social, en el fomento del desarrollo socioeconómico y la paz, en la búsqueda del equilibrio y la sustentabilidad ambiental, que implica actuar con los valores universales tales como la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, la equidad, la autonomía, el compromiso y el respeto (p 81).

En cambio el Proyecto Personal según el mismo autor citando a Loneli (31 p 81) es “un quehacer que se realiza de manera constante, día con día, por lo que se requieren de habilidades y conductas positivas tendientes a su cristalización, pero que muchas veces solo lleva al éxito y no al sentido más profundo que es la autorealización plena”

La autora considera que lo encontrado, tiene como explicación que en el plan de estudios 2023 (14) no se ha considerado una competencia específica relacionada con la planificación y desarrollo del PEV en la formación del estudiante de enfermería, aspecto que puede derivarse de que el Modelo de Educativo de la UNPRG tampoco lo ha considerado. Sin embargo, esto puede ser subsanado mediante el proceso de mejora continua, como lo enfatiza claramente el Modelo educativo de la UNPRG (14 p. 9) quien señala que el mismo es “perfectible en el tiempo, no

pretende ser inalterable, está abierto a ser revisado según los cambios en el contexto y el avance del saber y la cultura”, constituyéndose la propuesta del presente estudio en un aporte significativo para ello.

3.3. Opinión de los docentes con respecto a la integración del proyecto ético de vida en el proceso formativo de los estudiantes.

Tabla 2: Categorías y subcategorías referidas a la opinión de docentes sobre la integración del proyecto ético de vida en los estudiantes de enfermería.

| Nº | Categorías y subcategorías |
|----|---|
| 1 | Reconociendo la importancia del PEV en el desarrollo personal, profesional y social del estudiante de enfermería. |
| 2 | Integración del Proyecto ético de vida a nivel microcurricular <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos - Estrategias metodológicas - Resultados de aprendizaje no formulados - Evaluación |
| 3 | Rol de docente y necesidad de capacitación para la integración del PEV <ul style="list-style-type: none"> - Ejemplo - Necesidades de capacitación |
| 4 | Necesidad de gestionar el desarrollo del PEV en el proceso formativo <ul style="list-style-type: none"> - Transversalidad - Tutoría - Liderazgo de la Escuela Profesional |

Categoría I: Reconocimiento de la importancia del PEV en el desarrollo personal, profesional y social del estudiante de enfermería

La formación integral es esencialmente humana, pues reconoce el valor de la persona, su existencia y sentido; concepción que debe revelarse en el proyecto ético de vida que conlleve a la realización física, moral, espiritual e intelectual del estudiante (23). En tal sentido, la práctica pedagógica debe esencialmente poseer un carácter socioformativo; orientado a la comprensión humana, metacognición, trabajo colaborativo, los métodos; la gestión de conocimientos y el proyecto ético de vida (26).

Desde el enfoque socioformativo de acuerdo con Flores-Becerra J (31), el “proyecto ético **46**

de vida” representa la dirección que una persona asume para su propia forma de vivir anteponiendo los valores universales. En ese marco, se posee una visión por alcanzar, se trabaja sobre proyectos colaborativos, con resultados concretos producto del trabajo con los demás, las competencias desarrolladas facilitan la inserción laboral y se tiene como ejes centrales a: vida en valores, conciencia social, conciencia ecológica y trabajo colaborativo (31).

Los docentes entrevistados valoran la importancia del proyecto ético de vida y manifiestan:

El proyecto ético de vida es una planificación...con reflexión, acerca de...la misión que uno tiene...y de lo que más o menos prevé para desarrollar durante...la vida personal como la vida profesional” (Lirio).

Ambrosio R (33, p 2) quien cita a Ruiz, afirma que

... la construcción de un proyecto de vida parte de una reflexión necesaria para la toma de decisiones en diversos aspectos a nivel personal, profesional, laboral, familiar, emocional, que tiene como meta un cambio perceptible y para llegar a ello el ser humano se vale de capacidades y habilidades propias que adquiere a lo largo de su vida, que le sirven para afrontar dificultades y, a su vez, contar con una base sólida de valores. Estos le permiten actuar en momentos clave para definir aspectos y acciones que más adelante inciden o moldean su comportamiento.

“...El proyecto ético de vida es importante, porque si estamos desarrollando una formación basada en competencias, las estudiantes deben desempeñarse con idoneidad...que va unida a la humanidad, la empatía...y fundamentalmente al respeto de la dignidad humana” (Orquídea).

Las opiniones de los docentes se direccionan a la formación personal y profesional, asegurando con ello no solo la humanización del cuidado sino también el desarrollo sostenible con la participación comprometida de la ciudadana, en la que se constituye el estudiante de enfermería.

Categoría II: Integración del proyecto ético de vida a nivel microcurricular

Formar integralmente a la persona implica de acuerdo a los planteamientos de Tobón, un abordaje pandimensional desde la didáctica y los currículos, que aporte al despliegue de potencialidades humanas de naturaleza corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y valorativa (7).

La integración del PEV a nivel microcurricular permite que el estudiante proyecte estratégicamente el desarrollo de su propia existencia, asumiendo la transformación ante la incertidumbre; con voluntad, dedicación, autonomía y responsabilidad (33, p 2).

Es por tanto fundamental la planificación de competencias, contenidos, estrategias, resultados de aprendizaje y evaluación.

Los docentes participantes consideran trascendentales contenidos referidos a naturaleza del ser humano, principios y valores al respecto, expresan:

“Los contenidos del curso de desarrollo personal ayudan casi en su integridad al proyecto ético de vida, porque hablamos ahí de lo que es...este...la cuestión emocional...la emoción va unida a la reflexión de lo que es el ser humano en todas sus dimensiones...y la espiritualidad, el...que tú te desarrolles este...en todos tus sentidos, pero para alcanzar un valor más elevado este que... te hace mejor como persona”(Amapola).

“Como nosotros somos de salud, podríamos integrarlo también...considerando siempre ¿Qué es el ser humano? ¿Cómo debe desarrollarse un ser humano? su contexto, el contexto en el cual se desarrolla el ser humano, las...características que debe tener el ser humano como futuro profesional de la salud y su responsabilidad con la sociedad” (Lirio).

Las estrategias metodológicas, constituyen la ruta que permiten el desarrollo de contenidos que tributan a los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Cano, et (16) citando a Rivadeneyra precisa que los modelos educativos deben priorizar **48**

metodologías de enseñanza aprendizaje que integren el desarrollo de competencias teóricas y metodológicas que aporten a resolver problemas de la práctica social y fomenten paralelamente el desarrollo de valores como la responsabilidad, compromiso y solidaridad.

Así la educación por competencias plantea el carácter activo del estudiante en la construcción de su conocimiento. En tal sentido, el docente en su rol facilitador emplea técnicas de aprendizaje que desarrollen en ellos: el pensamiento crítico, la autorreflexión, toma de decisiones y el trabajo colaborativo. Técnicas de aprendizaje experienciales como los talleres vivenciales, estudios de caso, sociodramas, juego de roles entre otras; resultan ideales para el desarrollo del proyecto ético de vida integrado a la formación del profesional de enfermería. Pues como señala Fajardo, E - Hernández F (23, p 5) la educación humanista forma estudiantes con capacidad crítica sin menoscabar la transversalidad de la sensibilidad y el compromiso humano-social.

Así lo plantean las docentes participantes en el estudio:

“Estudios de caso...que tienen que ser de problemas cotidianos, que los mismos estudiantes reconozcan como suyos y como están inmersos también los demás...sí nosotros rescatamos todas las experiencias que han tenido y les damos la oportunidad de que esto lo conviertan en un caso, ellas a través de cómo procedieron a resolver este caso se pueden reencontrar y reflexionar sobre lo que han hecho y lo que deberían haber hecho, ante una situación determinada” (Lirio).

“...las técnicas de roles, sociodramas, pueden ayudar muchísimo como...experiencias vivenciales también que pueden aportar mucho al análisis, a la reflexión de cada estudiante sobre lo que está haciendo y si realmente los objetivos que se trazan están siendo coherentes o están saliendo de su alcance en el momento que está en su etapa de vida” (Amapola)

Las estrategias mencionadas aportan al manejo de emociones y a una comunicación efectiva cooperativa, que deben ser abordadas de forma transversal, mediante metodologías participativas y experienciales que garanticen el aprendizaje significativo. **49**

El desarrollo de competencias que apoyen el proyecto ético de vida durante la formación amerita establecer los resultados de aprendizajes pertinentes, los mismos que se desprenden de las competencias planificadas y constituyen desempeños idóneos esperados en los estudiantes.

Las manifestaciones obtenidas de algunos de los docentes entrevistados, denotan que tales resultados no se han definido con claridad, tal vez porque no se han establecido las competencias relacionadas al proyecto ético de vida en el plan de estudios 2022

“Qué el estudiante comience hacer un autoconocimiento, de cómo reacciona por ejemplo ante los comportamientos de los demás” (Lirio).

“Fundamentar como el proyecto ético de vida contribuye a su ejercicio de futuro profesional de enfermería” (Orquídea).

Respecto a las modalidades de evaluación utilizadas para valorar el logro de resultados de aprendizaje referidos al PEV, Lirio coincide con otras participantes y manifiesta:

“No tenemos una estrategia de evaluación de 360 grados.

Orquídea sugiere:

...la autoevaluación, la coevaluación y heteroevaluación, son herramientas fundamentales, para una evaluación socioformativa, que permita al estudiante ser capaz de descubrir sus propias potencialidades y darse cuenta de aquellas oportunidades de mejora y también ser capaces de reconocerlas en el compañero”

Ambrosio R. (33), validó la utilidad de las rúbricas para valorar habilidades, fortalezas, debilidades y aspectos socio emocional; relacionado con el proyecto ético de vida. Al respecto Amapola expresa:

“Ahí, podríamos de repente, aplicar también las rúbricas que estamos empleando, pero adaptándolas a ese proceso importantísimo...porque es un ser humano, que estamos tratando de formar integralmente...”

Categoría III: Rol de docente y necesidad de capacitación para la integración del PEV

Leiva et al (26) sostiene que el docente consciente del compromiso asumido con la sociedad, posee un rol facilitador del aprendizaje, pues orienta y estimula experiencias favorecedoras para la formación integral del estudiante, de tal manera que este se transforma en el actor principal de su propio destino (18).

Para el desarrollo del proyecto ético de vida, se requiere de una práctica autoreflexiva y consciente del docente para reconocer sus potencialidades y oportunidades de desarrollo que apoyen su integración al proceso formativo del estudiante de enfermería. En este sentido, los docentes investigados manifiestan la necesidad de capacitación:

“Por supuesto, sí, inicialmente tendríamos que hacer ese trabajo de capacitarnos; qué alguien nos capacite, para también cada uno, no porque nos obliguen, sino porque creamos que es importante, o sea ese sería el objetivo de la capacitación” (Amapola).

“...es necesario, hasta urgente diría...que los mismos profesores comencemos con nuestra propia capacitación ...no solamente la parte tecnológica...sino también en la parte personal...necesitamos formarnos en esa reflexión ética...valores, autoconocimiento, comprensión de emociones y tolerancia” (Lirio).

Cabe señalar, además, en este aspecto que sí bien es cierto las docentes reconocen la importancia de técnicas participativas para la integración del PEV, no se fundamentan la forma como operativizarlas, por lo que además de capacitar en los aspectos conceptuales, es importante capacitar en los aspectos curriculares y en el manejo de técnicas metodológicas experienciales.

Categoría IV: Necesidad de gestionar el desarrollo del PEV en el proceso formativo

De acuerdo en lo establecido en el Plan de Estudios 2022 (14), asume el liderazgo en la gestión del proceso formativo la Escuela Profesional, esta dependencia es la responsable de asegurar la formación integral del estudiante fundamentado en un sólido proyecto ético **51**

de vida.

Hortensia, reconoce tal responsabilidad y manifiesta:

“La responsabilidad se plasma en el docente y dirección de escuela que administra y monitorea el currículo”

La transversalidad y la tutoría deben ser asumidos para integrar el proyecto ético de vida en la formación de los estudiantes

“El proyecto ético de vida debe ser transversal en la formación del estudiante (Hortensia)

“La tutoría monitoriza las cuestiones éticas en todas las asignaturas” (Hortensia)

3.4. Componentes esenciales del modelo pedagógico

Los componentes esenciales del Modelo pedagógico de integración del “proyecto ético de vida” en el proceso formativo del profesional de enfermería, que corresponde al tercer objetivo específico, se presenta a continuación:

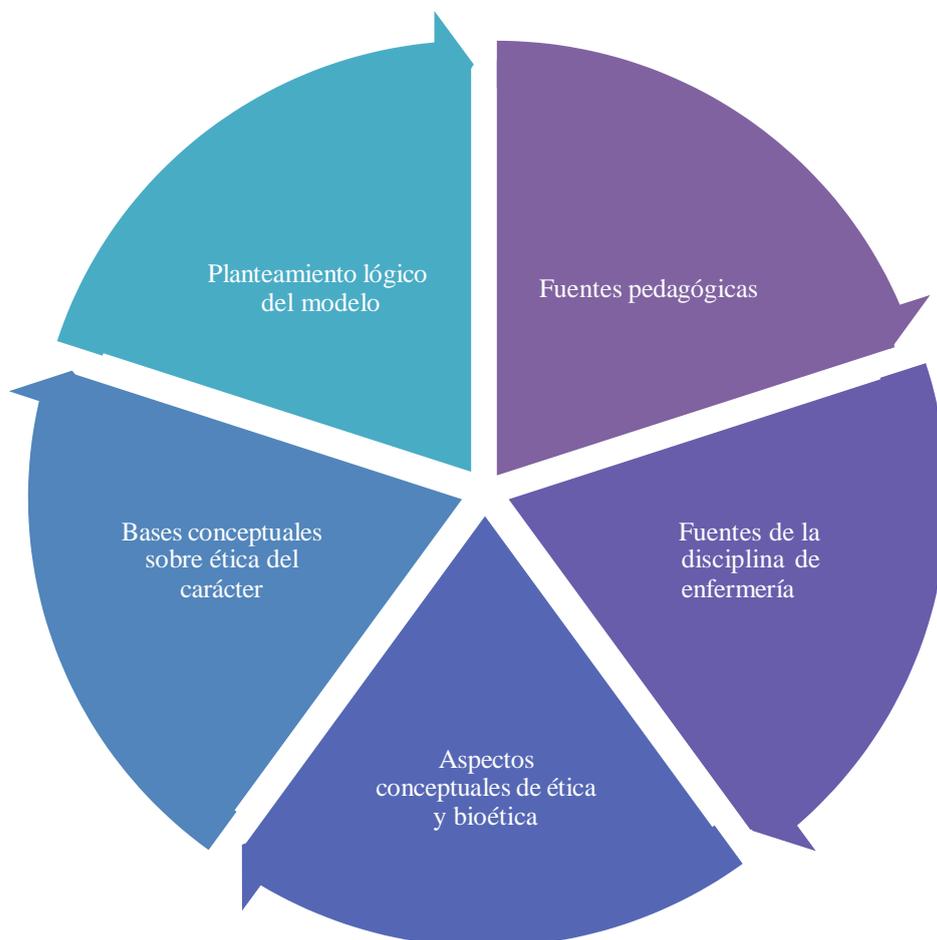


Fig 3: Componentes esenciales teóricos conceptuales que sustentan la propuesta

Fuentes pedagógicas:

En la formación de enfermeras del siglo XXI es vital, seleccionar las fuentes pedagógicas que contribuyan a la formación de los enfermeros (as) que le permita ser un profesional competente que se adapte e incluso, se adelante con proactividad a fortalecer sus competencias para responder a las necesidades sociales y a su autorrealización.

En este sentido, los planteamientos de Morin (6), referido a los “Siete saberes”, calzan a la perfección con el objeto del profesional de enfermería: cuidado de las respuestas humanas de la persona, por lo que destaca el séptimo saber: “La ética del género humano...”, el cual tiene relación con la urgente necesidad de humanizar el cuidado de la persona, familia y comunidad, basando su actuación profesional en los valores éticos y los principios bioéticos de la asistencia sanitaria.

Tobón S (7,9) con lo planteado en el “Enfoque Socioformativo”, es otra base pedagógica que sustenta la propuesta, porque resalta la importancia del “Proyecto Ético de Vida” en la formación profesional, que tributa a la formación integral del estudiante para que brinde cuidado a la persona, familia y comunidad.

El “Modelo Pedagógico Dialogante” de De Zubiría (53), es la tercera teoría que sustenta la propuesta, al considerar el papel activo del estudiante y la mediación del docente, como elemento necesario para el desarrollo del estudiante, que contribuirá sin duda, a la humanización del cuidado.

Fuentes de la disciplina de enfermería:

La teoría del “Cuidado humano” planteado por Watson, citado por Raile-Alligood (55), teórica del paradigma de la transformación de la ciencia de Enfermería, enfatiza la necesidad de que el enfermero se cuide para que pueda cuidar a otro, contribuyendo a su

bienestar y trascendencia, siendo por ello fundamental, que base sus actuaciones en su “Proyecto Ético de Vida”, el cual le permitirá tomar decisiones tanto profesionales como personales respetando su dignidad y la de la otra personas a la que cuida.

Aspectos conceptuales de ética y bioética

Para que un proyecto de vida sea ético, se debe basar en valores fundamentales que tome en cuenta los “derechos humanos” (69); por ello, los aportes de Cortina A (70, 71) con respecto a la ética de mínimos y máximos son pertinentes en la formación de enfermeras(os) porque cuidan a seres humanos vulnerables e interdependientes, demandando que el proceso formativo se enfoque tanto en los aspectos cognitivos y técnicos como en los éticos- morales, que ayuden a que el estudiante planifique y logre su proyecto ético de vida.

Por otro lado, los principios bioéticos de la asistencia sanitaria: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia (72) propuesto en el modelo, deben ser desarrollados a través de metodologías activas que permitan que el estudiante las interiorice y le dan la base para la resolución de dilemas y conflictos éticos que se presentan durante el cuidado a la persona

Aspectos conceptuales de la ética del carácter

Planificar, desarrollar y evaluar el “Proyecto ético de vida”, requiere que el estudiante modifique su carácter, en este sentido los aportes de Covey (73,74) sobre los “ocho hábitos” forman parte del modelo pedagógico, para contribuir a fortalecer la “ética del carácter” del estudiante de enfermería, lo que ayuda a delinear los contenidos elementales que se deben asumir durante la formación profesional.

Planteamientos lógicos del modelo

En este apartado se delinear la intencionalidad, dimensiones, competencias, la transversalidad, el rol del docente y la gestión del modelo.

- *La intención*, es que el estudiante desde su formación busque su autorrealización, basando su conducta en el “Proyecto Ético de Vida” que abarque los diferentes áreas **54**

o campos del desarrollo humano, asumiendo los principios y valores de la ética de mínimos y máximos que le permita proyectarse como un líder transformador.

- *Dimensiones*, el modelo planteado tiene seis dimensiones: cognitiva, física, emocional/social, espiritual, laboral y ética que integradas tributan a la formación de profesionales de enfermería que brinden cuidado humanizado.
- *Competencias*, delineadas a partir de la identificación del problema referido a la deshumanización del cuidado, construyéndose dos competencias, con sus resultados de aprendizaje y contenidos que dieron lugar a tres asignaturas y estrategias metodológicas de enseñanza y evaluación apropiadas para fortalecer el “Proyecto Ético de Vida” del estudiante.
- *Transversalidad*, se plantean estrategias que aseguren la transversalidad del modelo en los diferentes niveles de formación y se enfatiza la necesidad de fortalecer la tutoría personal social para acompañar al estudiante en su “Proyecto Ético de Vida” al mismo tiempo que se monitorea y regula el currículo oculto.
- *Rol del docente*, como mediador del aprendizaje que utiliza una metodología dialogante, acompañando al estudiante para que construya su aprendizaje y desarrollo integral requiriendo, por tanto, no solo dominar su asignatura, sino también, ser un modelo de autorrealización y un “Coach” para que se convierta en mediador del “Proyecto Ético de Vida” del estudiante.
- *Gestión del modelo*, la implementación, monitoreo y supervisión del modelo pedagógico debe ser asumido por la Dirección de Escuela, Departamento Académico y la Unidad de Investigación.

Todos estos componentes se presentan de forma más detallada en el modelo pedagógico.

3.5. Validación del modelo pedagógico por juicio de expertos

El quinto objetivo específico, referido a la validación de la propuesta “Modelo Pedagógico de Integración del Proyecto Ético de Vida en el Proceso Formativo del

profesional de enfermería”, se concretó con la participación de siete expertos a los que se les calculo el índice “K” (63) para determinar la experticia de los jueces que validaron la propuesta, los cuales alcanzaron un puntaje mayor de 0.8 que los ubica en el nivel alto, los resultados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 3: Coeficiente de experticia de los jueces que validaron la propuesta pedagógica.

| CÓDIGO EXPERTO | COEFICIENTE | | Inclusión en Muestra |
|-------------------|-------------|-------------|-------------------------|
| | K | Competencia | |
| EE1 | 0.85 | ALTA | Sí |
| EE2 | 0.80 | ALTA | Sí |
| EE3 | 1.00 | ALTA | Sí |
| EE4 | 0.98 | ALTA | SI |
| EE5 | 0.85 | ALTA | SI |
| EE6 | 0.85 | ALTA | SI |
| EE7 | 0.95 | ALTA | SI |

Nota: puntajes calculados de acuerdo a la propuesta de Marín- Gonzales et al (68)

La validación de contenido, se hizo aplicando la metodología de Hernández Nieto (62) (Anexo 5), obteniéndose un CVC de 0.99 lo que indica que la validez y concordancia son excelentes, tanto a nivel global como en cada uno de los ítems, tal como se muestra, a manera de síntesis en la siguiente tabla (El cálculo detallado se encuentra en el anexo 6)

Tabla 4: Coeficiente de validación de contenido de la propuesta del Modelo Pedagógico.

| INDICADORES | CVCtc |
|-------------------|-------------|
| 1 | 1.00 |
| 2 | 1.00 |
| 3 | 1.00 |
| 4 | 1.00 |
| 5 | 0.97 |
| 6 | 0.98 |
| 7 | 1.00 |
| 8 | 1.00 |
| 9 | 0.99 |
| 10 | 1.00 |
| 11 | 0.99 |
| 12 | 0.99 |
| 13 | 0.99 |
| CVC GLOBAL | 0.99 |

CAPÍTULO IV: PROPUESTA

MODELO PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN DEL PROYECTO ÉTICO DE VIDA EN EL PROCESO FORMATIVO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

4.1. Presentación

Enfermería como ciencia y profesión, bajo el enfoque del paradigma transformador del cuidado enfermero, exige a sus profesionales el fomento del bienestar de la persona, potenciándolas para alcanzar su autorrealización y este reto implica tener presente la práctica de autocuidado en ellos mismos, desde la etapa de formación ya que como se dice a menudo, nadie puede dar lo que no tiene.

En este sentido, la formación de futuros enfermeras (os), basado en competencias, tiene como propósito desarrollar las macro habilidades del estudiante, sustentado en una sólida base de valores éticos para que pueda resolver los diversos y complejos problemas que se le presentaran no solo, durante su práctica profesional sino también, como ciudadana(o) que contribuye a lograr el bienestar de las personas en armonía con un ambiente saludable; todo ello será más fácil de alcanzar si cuenta con su “Proyecto Ético de Vida”, definido por Tobón S (9 pág.38), como:

...la concreción de la formación humana e integral acorde con sus necesidades vitales de crecimiento y una determinada visión de vida, asumiendo los retos y posibilidades del contexto, social, económico, político, ambiental recreativo, científico ocupacional y artístico, en el presente y hacia el futuro, con un fuerte compromiso ético basado en el seguimiento de valores universales.

El modelo pedagógico que se propone es compatible con el “Modelo Educativo de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo” (UNPRG) (8, p 11) “...el cual asume una fundamentación ontológica-humanística sustentado en enfoques educativos centrados en el aprendizaje, considera el currículo basado en competencias y ofrece a la sociedad un profesional ético y moral respetuoso de su entorno natural y social” por lo tanto, el **57**

modelo pedagógico que se propone, tributara al fortalecimiento “Proyecto Ético de Vida”, condición elemental para lograr lo descrito.

El mencionado modelo, se sustenta en teorías educativas y de enfermería del paradigma transformador del cuidado, complementados con aspectos conceptuales básicos sobre ética y bioética, la ética del carácter y postulados ligados al coaching ontológico, aspirando a contribuir con la planificación, desarrollo y retroalimentación constante del “Proyecto Ético de Vida” de cada estudiante de enfermería, que tendrá la gran responsabilidad de cuidar la salud de la persona, familia y comunidad.

4.2. Fuentes pedagógicas del modelo

Entre las teorías pedagógicas que dan sustento al “Modelo pedagógico de integración del proyecto ético de vida en la formación del profesional de enfermería”, se enfatiza las propuestas de Morin E (6, 24), Tobón S (7,9) y De Zubiría-Sámper J (53), dándole un carácter complejo, socioformativo y dialogante.

En lo que respecta a, Morín E (6, p 4), es importante tomar en cuenta, lo que este educador manifiesta convirtiéndose el pensamiento complejo en un gran desafío para transformar la educación:

... el humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad, parte de una especie. Llevamos en cada uno de nosotros esta triple realidad. De igual manera, todo desarrollo verdaderamente humano debe comprender el desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y la conciencia de pertenecer a la especie humana.

En este sentido es necesario modificar los planes de estudio, desterrar la postura lineal de la organización de contenidos y pasar a una de forma holística, respaldado en los principios de incertidumbre, garantizando a la vez el respeto por la moral, el entorno y lo trascendente (48, 53), todo ello implica enseñar el Eros, la Misión y Fe, para alcanzar los objetivos, es decir, el proceso formativo debe ser capaz de fortalecer el amor a las personas y a los saberes, fomentando logros compartidos (53).

Los siete saberes que se deberían tomar en cuenta en todo proceso formativo, también son esenciales para este Modelo Pedagógico y dado el objeto del profesional de enfermería (cuidado de las respuestas humanas de la persona), destacamos, el sétimo saber: "... La ética del género humano o antro-po-ética que surge del ciclo persona-sociedad-especie, a partir del cual, se identifica en primer plano la conciencia y posteriormente el espíritu humano (47, p 12).

Desde esta perspectiva, formar para la humanización del cuidado de la persona, implica también concientizar sobre la importancia del cuidado del ambiente, basando su actuación en la ética y bioética.

Complementando lo sostenido por Morín E, se adopta la propuesta de cómo se concibe la formación humana desde la perspectiva socioformativa de Tobón S (7, p 23):

...un marco de reflexión-acción educativo que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas integra, integrales y competentes para afrontar los retos o problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural-artística y la actuación profesional-empresarial a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven las personas, implementando actividades con sentido.

Para ello, Tobón S (7), plantea la construcción del "Proyecto Ético de Vida, el aprender a emprender y la vivencia cultural" considerando los cambios socio-económicos; propuesta trasciende el aprendizaje porque tiene la visión de la persona como un todo considerando sus cambios a lo largo de su curso de vida buscando su realización continua, integrando sus múltiples dimensiones (física, mental, emocional /social y espiritual).

Cabe indicar que hay dos aspectos fundamentales en la propuesta: la bidireccionalidad (la persona opera en el contexto y lo modifica y el contexto genera situaciones que inspiran la creatividad de la persona), y retomar la formación ética, porque es la "esencia estructurante de todas las competencias" (7 p 24).

El “Modelo Pedagógico” dialogante, propuesto por De Zubiría-Sámper J (53), es también una base que sustenta la propuesta; porque considera el papel dinámico del estudiante en el proceso de aprendizaje y la mediación, como un elemento necesario para el desarrollo, que garantiza mayor nivel “la humanización del ser humano”, en otras palabras durante la formación del profesional de enfermería se debe enseñar a pensar, amar y actuar, y así también se contribuirá a la “humanización del cuidado”, requerimiento actual de la sociedad.

La propuesta sobre los modelos auto estructurantes del autor, antes citado, parte de diagnosticar el nivel de desarrollo de los estudiantes, tanto de sus debilidades como de sus fortalezas, y a partir de ello, se aplicarán estrategias para apoyar, orientar y desarrollar sus potencialidades. En términos generales, un modelo pedagógico dialogante expresa propósitos ligados con el desarrollo humano y no solamente con el aprendizaje (53), por lo que propone la integración de contenidos cognitivos, valorativos y prácticos, que fortalezcan su dimensión intra/ interpersonal; enriqueciendo así su proyecto de vida individual.

4.3. Fuentes de la disciplina de Enfermería

La Enfermería como ciencia cuenta con un marco teórico propio, que sustenta su praxis, en un marco filosófico, epistemológico y metodológico específico, para abordar su objeto de trabajo único “*el cuidado humano*” aplicando su metodología exclusiva: el Proceso Enfermero (PE). Sin embargo, el cuidado que aporta la enfermería y el cómo lo hace, ha variado por múltiples factores sociales, científicos y tecnológicos, que han caracterizado los tres grandes paradigmas del cuidado: categorización, integración y transformación (75).

Un paradigma es definido como “una forma de ver y comprender el mundo”, se considera como una corriente de pensamiento en este caso, sobre la concepción de lo que significa “cuidar” (75). En esta propuesta, se abordará el cuidado enfermero desde el paradigma de la transformación, teniendo en cuenta el metaparadigma enfermero: persona, cuidado, entorno y salud.

Desde la postura de Watson J, citado por Raylle-Allgood y Marriner-Tomey (55), la persona, es considerada como un ser único cuyas múltiples dimensiones forman una unidad indisociable de su universo; la salud, es el resultado de la armonía entre cuerpo, mente, espíritu y naturaleza y la coherencia entre el yo percibido y el yo experimentado; siendo concebida como un valor y una experiencia personal. El cuidado, por ser invisible no es menos vital, y demanda reconocer los valores culturales, creencias y convicciones del ser cuidado; por tanto, el objetivo del profesional de enfermería al cuidar, es sumamente ambicioso, es un ideal moral y ético, centrado en relaciones transpersonales y el entorno del que forma parte la persona se reconoce como el conjunto del universo que tiene su propio ritmo y se orienta hacia una dimensión imprevisible, está estrechamente unido a las interacciones pasadas presentes y futuras.

Desde este enfoque, la enfermería como disciplina; estudia la experiencia salud-enfermedad mediada y como arte, el profesional de enfermería experimenta y comprende los sentimientos de la persona a la que cuida contribuyendo a su bienestar (55). Como se evidencia, este paradigma considerado el “paradigma humanizador del cuidado enfermero” demanda el autocuidado del enfermero (a), para poder cuidar a los demás.

Cabe indicar que el ejercicio de la práctica enfermera, precisa de referentes filosóficos en su profesión, que permitan tener claro la concepción del metaparadigma del cuidado enfermero, que se analizaba anteriormente, para que se empodere de su objeto de trabajo, y se tome una ruta clara en la educación, gestión e investigación en enfermería (76).

4.4. Aspectos conceptuales sobre ética y bioética.

Ante la deshumanización del cuidado en el contexto sanitario (76), se exige que las instituciones que forman profesionales de la salud retomen la ética como aspecto esencial del proceso formativo, lo que indudablemente repercutirá en asegurar un cuidado humanizado (34).

Por ello, el “Modelo pedagógico de integración del Proyecto Ético de Vida en la formación de los estudiantes de enfermería” , sustenta la necesidad de incrementar el

abordaje de los aspectos éticos y bioéticos en la formación profesional, dado el carácter de su objeto de trabajo, que demanda de un actuar respaldado por la ética y bioética para rescatar el “necesario humanismo”, que junto a la relación de ayuda y el dominio de los conocimientos y procedimientos propios de esta disciplina, se constituyen en pilares del cuidado humano (77).

En este sentido, los planteamientos de Cortina A (70), referidos a la “ética de mínimos y ética de máximos”, también sustenta la propuesta; la “ética de máximos” denominada también, ética del bienestar o de la felicidad, que se alcanza a partir de propuestas de “vida buena”, ofrece un sentido de visión y realización personal, dentro de un contexto interpersonal. La “ética de mínimos” enfatiza los deberes y derechos, que son denominados éticas de la justicia y están relacionadas con el aspecto deontológico de la ética, que propone mínimos axiológicos y normativos (moral y jurídico) compartidos en una sociedad pluralista en la cual se toma en cuenta principios de convivencia que se obtienen por consenso social a la que también puede denominarse ética cívica y que a partir de estos mínimos cada quien puede tener plena libertad para buscar una vida feliz.

En este escenario, cuando la sociedad tenga algunos aspectos no alineados con los valores o principios éticos personales, se puede recurrir a la objeción de conciencia, la cual se sustenta en la libertad de conciencia, que consiste en la opción de un profesional de la salud de negarse a participar en un procedimiento que, aunque tenga una base legal o administrativa, va en contra de sus convicciones (78).

Basado en estos planteamientos, en el Modelo Pedagógico que se propone, se plantea incorporar, competencias, contenidos y experiencias de aprendizaje como eje transversal del proceso formativo. Para desarrollar la ética de mínimos, abordando los aspectos éticos, bioéticos y el código de ética y deontología del profesional de enfermería; pero no como aspectos declarativos, que fortalezcan los aspectos cognitivos, sino que deberán ser abordados con metodologías vivenciales que conlleven a la reflexión y a su adopción comprometida y crítica. Para desarrollar la ética de máximos, se promoverá el desarrollo inter e intrapersonal del estudiante que

lo motivará en la búsqueda de su autorrealización, es decir a vivir dignamente (70, 78).

Desde este enfoque, se recuperarán la justicia y la igualdad, valores que son vitales para construir ciudadanos e instituciones justas y fiables. De allí la importancia de abordar los aspectos éticos para promover la “formación del carácter de las personas, de las instituciones y de los pueblos” tomando conciencia que bajo el principio de libertad que toda persona posee, esta elija cultivar hábitos positivos a través de una educación de calidad, pues la ética transforma internamente a la persona mediante el obrar bien y el cultivo de virtudes que permitan sin llegar a ser seres perfectos, seres humanos justos y felices (71).

Lo planteado por Cortina A (71), es fundamental en la formación de enfermeras(os) quienes cuidan a seres humanos vulnerables e interdependientes por naturaleza, y que saben que ese cuidado implica preservar el entorno, incorporando al yo personal, el yo social y el yo ecológico. Todo ello demanda que el proceso formativo no solo se enfoque en los aspectos cognitivos y técnicos, que sin duda son importantes, pero igualmente valiosos son los aspectos éticos- morales, por ello, el estudiante de enfermería debe de tener su “Proyecto Ético de Vida” para alcanzar su autorrealización, reconociendo que al ser vulnerables y necesitar de los demás y del mundo, no se debe dejar de lado valores trascendentales que guíen el mismo como la justicia, la solidaridad y la cooperación, que permitan: “ser felices en el seno de sociedades justas”.

La bioética en la formación de enfermeras (os) pretende que desarrollen comportamientos que devalen respeto por la dignidad de la persona y que sean capaces de reflexionar y actuar frente a conflictos y dilemas éticos que tienen implicaciones morales y legales.

La bioética, definida por Reich,W citado por Rotondo, M (79 p.1) como: “campo particular de reflexión ética que se ocupa del estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de la vida y del cuidado de la salud examinada a la luz de los valores y principios morales”, es fundamental en la formación para humanizar el

cuidado enfermero, a la vez que también se convierte en una metodología de uso racional para la resolución de los dilemas éticos (80-82).

Los principios bioéticos fundamentales: Autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, deberán ser abordados en el proceso formativo a través de metodologías activas, problematizadoras y vivenciales que favorezcan que estos principios guíen el cuidado enfermero (83).

El principio de la autonomía, se resume en considerar a la persona como un ser con cuerpo y alma, un ser autónomo capaz de asumir sus propias decisiones si está en las condiciones para hacerlo. Este principio se traduce en hechos sencillos como en llamar a la persona por su nombre y no etiquetarlo con un número de cama o como una entidad diagnóstica; en respetar su intimidad, en proteger la información confidencial que pueda brindar, dada la confianza que se genera entre persona cuidada y enfermero (a) , incluye también obtener su consentimiento para las intervenciones de enfermería; además es importante resaltar que basándose en este principio el profesional de enfermería debe «*apoyar el consentimiento informado*» en lo que legalmente le corresponde y como lo establece la Ley de Salud del Perú (83,84).

El principio de la beneficencia, se traduce en “*hacer el bien y promover la acción del mayor bien posible en la persona cuidada*”, lo que se evidencia en acciones como: proteger y defender los derechos de la persona cuidada, prevenir daños, respetar la diversidad cultural, determinar diagnósticos enfermeros correctos e intervenciones adecuadas, en otras palabras, no olvidar que el cuidado debe ser individualizado ya que cada persona es única e irrepetible y los profesionales de enfermería cuentan con una metodología específica: el proceso enfermero (83, 84).

El principio de no maleficencia, es aquel que considera la «*extremar los beneficios y minimizar los daños*» y se traduce en acciones concretas como no colocar en riesgo la vida de las personas cuidadas, pues un mínimo error, puede llevar a una mala praxis o negligencia profesional. También implica no causar dolor pues si bien es cierto existen procedimientos de enfermería que van a causar dolor físico, la destreza o pericia con

que se haga, a la vez de la dosis de humanidad que se le ponga disminuirá muchas veces las molestias. Otro aspecto a considerar es “*no hacer sufrir a otros*” para ello se debe reflexionar sobre cómo es la comunicación con la persona y familia cuidada, pues incluso un gesto frente a la forma de hablar de las personas o ante un mal olor que pueda emanar de una secreción corporal puede afectar a las personas quienes están atravesando una crisis situacional que los vuelve más susceptibles y vulnerables (83,84).

Por último, se debe tener presente, que muchas veces por impericia, desconocimiento o negligencia se puede causar alguna iatrogenia que puede ser irreversible, de allí que en cada encuentro con la persona cuidada las dimensiones del cuidado como conocimientos, destreza, relación de ayuda y valores éticos deben estar presentes garantizando de esta manera un cuidado oportuno, humano y seguro (83,84).

El principio de justicia, se guía por la justicia distributiva, traducida en acciones como procurar la “igualdad de derecho y oportunidades para alcanzar su pleno desarrollo, asignación justa de recursos y no derrochar recursos”, para ello la destreza puede ayudar a cumplir con esta premisa ya que se utilizará el material correctamente; pero también la conciencia ética y la ejecución de las actividades de enfermería previa jerarquización para lo que resulta elemental la valoración de enfermería de la persona que acude en busca de cuidado y la formulación correcta de los diagnósticos enfermeros (83,84).

Como se había mencionado estos principios pueden ser utilizados también cuando el profesional de enfermería se enfrenta a conflictos o dilemas bioéticos, es así que desde la bioética principalista, los principios pueden tener dos niveles jerárquicos: el primero constituido por los principios de no maleficencia y justicia y el segundo por los principios de autonomía y beneficencia (84)

Los del primer nivel, pertenecen al ámbito de lo público y por lo tanto, son exigibles a todo el mundo por igual, independientemente de las creencias o ideología personal y los principios que se ubican en el segundo nivel, recaen más en el ámbito de lo privado,

muy ligados a la conciencia de cada persona (84). Coincidentemente con Cortina A (71), los primeros pertenecerían al ámbito de la “ética de mínimos y los segundos constituyen la ética de máximos.

La estratificación de estos principios cobra importancia práctica ante la resolución de dilemas o conflictos éticos, pues según la metodología propuesta por Gracia, denominado “Método deliberativo”, a través de un comité bioético y siguiendo nueve pasos básicos, se debe tomar una decisión éticamente válida en la cual prevalezca el de mayor rango, es decir los del primer nivel o ética de mínimos (73).

4.5. Aspectos conceptuales sobre ética personal o ética del carácter

Para operativizar la propuesta del “Modelo Pedagógico de Integración del Proyecto Ético de Vida” en el proceso formativo del profesional de enfermería, también se toma en cuenta lo planteado por Covey S (73,74), al puntualizar que para enfrentar los retos y complejidades que afronta la persona en su vida familiar, social y profesional, se requiere ser una persona “altamente efectiva” tanto a nivel personal como interpersonal. Por lo tanto, el proceso formativo debe contribuir a desarrollar la “ética del carácter”, como base para el éxito y la felicidad, siendo sus principios fundamentales: la integridad, honestidad, respeto a la dignidad humana, justicia y el principio del servicio ligado a la búsqueda de la calidad o excelencia.

Dado que el carácter está compuesto por hábitos, que son “pautas consistentes o inconscientes, que de modo constante y cotidiano expresan el carácter y generan efectividad” (73, p 34), el proceso formativo, debe también apoyar el desarrollo de los ocho hábitos, propuestos por Covey S (73, 74), ya que el cambio fluye del interior al exterior.

Adoptando estos planteamientos, durante la formación profesional, el estudiante de enfermería debe adquirir los “hábitos de la victoria pública” (74) que son: “proactividad, empezar con un fin en la mente y primero lo primero” (74), es aquí donde se vislumbra **66**

la relación con el “Proyecto Ético de Vida”; pues la proactividad, tiene relación con la visión personal teniendo claro que, los seres humanos consientes tienen la libertad de elegir entre lo correcto o incorrecto, pues poseen autoconciencia moral; voluntad para actuar en base a la visión elegida y puede responsabilizarse de su propia vida, es decir, crear trabajando sobre las circunstancias que le permitan lograr su visión.

El hábito “empezar con un fin en la mente” (33) se asocia con el liderazgo personal y dentro de este aspecto se prioriza el enunciado de la misión personal, también llamado por el autor como filosofía o credo personal. Esta misión se debe centrar en “lo que uno quiere ser (carácter), hacer (aportaciones) y en valores o principios que den fundamento al ser y hacer” (74 p. 143). Al descubrir la misión personal a través de la conciencia moral, se descubre la singularidad de la tarea que cada uno tiene en el mundo y se convierte en la “constitución personal” (74, p 144)” la cual, si se pone en práctica todos los días producirá cambios de conducta positivos, además, al formularla se debe tener en cuenta todos los roles que cumple: el de individuo, padre, hermano, compañero de trabajo, vecino, amigo, ciudadano del mundo, entre otros.

En este apartado cabe reflexionar sobre lo descrito por Covey S (74), quien señala, que no sólo la persona, sino las familias, grupos y organizaciones potencian su efectividad, si parten con un fin claramente establecido, de allí que el modelo tomara en cuenta este aspecto al involucrar en el modelo pedagógico a la familia del estudiante de enfermería y a la organización donde está estudiando en este caso la UNPRG.

“Establecer primero lo primero” descrito como el principio de la administración personal, Covey, S (74, p 193), plantea que es un hábito que parte de la misión y visión personal, para luego trabajar con el cuadrante de la administración del tiempo, que se subdivide en cuatro: el primero, prioriza lo urgente y lo importante; el segundo, lo importante y no urgente; el tercero, lo urgente y no importante y el cuarto, lo no urgente y no importante. Paulatinamente se priorizará las actividades del segundo cuadrante, para “...organizar la vida con efectividad, desde el conocimiento de la misión personal concentrándonos en lo más importante y no urgente, dentro del marco del equilibrio conservado entre el

incremento de la producción personal y el aumento de la capacidad de producción” (74, p 199).

Los otros hábitos relacionados “con la interdependencia” son: el ganar/ ganar, donde se debe privilegiar la empatía y la sinergia, los que deben ser fortalecidos durante el proceso formativo (74).

El “Ganar/ganar” demanda de aprendizaje recíproco, influencia mutua y beneficios compartidos “El carácter es la base de este hábito y se basa en tres rasgos esenciales: la integridad, la madurez concebida como el equilibrio entre el coraje y el respeto y la mentalidad de abundancia considerada como el paradigma de que el mundo está hecho para todos (74, p 269).

El hábito “procure primero comprender y después ser comprendido” (72, p 311) está relacionado con la comunicación empática. La comprensión del otro, es indispensable para desarrollar este hábito, porque tal como se comprende a los demás, se debe ser comprendido y para ello se requiere coraje, integridad y credibilidad personal; de esta manera, el círculo de influencia que se ejerce se va expandiendo convirtiéndose en un líder transformador y el que a su vez es indispensable desarrollar en el enfermero (a), quien cuando cuida debe establecer una relación transpersonal con la persona.

El hábito relacionado con la interdependencia denominado “sinergia” (73, p 343), se constituye en la verdadera puesta en práctica de todos los otros hábitos ya descritos. Este, es considerado la esencia del liderazgo transformador y se describe como el principio de la cooperación creativa pues no se sabe exactamente lo que va a suceder, que nuevos peligros y desafíos se enfrentará por lo que se requiere de un espíritu de aventura creativo, de descubrimiento y una gran seguridad interior.

Los seis hábitos mencionados garantizan el éxito, pero el séptimo denominado:

“afilarse la sierra” en otros términos “el principio de la autorrenovación equilibrada” acerca a la persona hacia la felicidad, tiene que ver con la constante renovación de cada uno en los cuatro ámbitos básicos de la vida: físico, social/emocional, mental **68**

y espiritual, revelándose la concepción holística de la persona, pues, solo se alcanza la efectividad cuando estas se abordan conjuntamente y de un modo sensato y equilibrado y si una de ellas se descuida afecta negativamente a las restantes. (73, p 375)

El octavo hábito denominado “de la efectividad a la grandeza” donde la persona debe escuchar su voz interior y luego ayudar a los demás en este viaje, insistiendo en que cuanto más se practica y amplía los propios talentos, mayor será la capacidad de influir en los demás. La capacidad de comprender la libertad de poder decidir, abre la puerta a cuatro inteligencias/capacidades vitales: la física, mental, emocional/social y espiritual” (74, p 45).

Ante lo descrito, es importante que, durante el proceso formativo del estudiante de enfermería, se promueva una reflexión constante sobre: ¿Cómo se encuentra? ¿Qué paradigmas lo atan para seguir con un modo de vida que no lo satisface y no le da felicidad? ¿Qué concepción tiene de persona? La última pregunta lo conllevará a reflexionar sobre la concepción de persona que ha adquirido luego de internalizar las propuestas de las teóricas de enfermería del paradigma transformador del cuidado enfermero (55) y la de Covey S (73,74), que sin duda, asegura un cuidado humanizado, al considerar a la persona como un ser único e irreplicable, un ser holístico cuyas dimensiones física, mental/social, emocional y espiritual se interrelacionan mutuamente y que va más allá que la suma de sus partes, un ser que vive en constante interacción con su entorno interno y externo, un ser con infinitas potencialidades que no solo se deja influir por su entorno sino que también, lo transforma para lograr su bienestar.

Bajo este enfoque, la autora concuerda con Covey S (74), quien propone que la persona tiene cuatro inteligencias, las que llamaremos dimensiones: física, mental, emocional/social y espiritual, que, si son desarrolladas, tendrá la oportunidad de alcanzar el éxito y la felicidad, por ello, en el modelo pedagógico que se propone, se plantean competencias, contenidos, estrategias de enseñanza y valoración, así como el papel del docente y estudiante; actores fundamentales del proceso formativo. Se considera que la

propuesta es viable, pues se ha tenido la oportunidad de aplicar con éxito, algunos contenidos y talleres reflexivos en las asignaturas relacionadas con la ética y desarrollo personal, tanto en pre grado y post título, con notorios beneficios para el estudiante y el docente.

4.6. Planteamiento lógico del modelo

a. Intencionalidad del modelo

El “Modelo Pedagógico de Integración del Proyecto Ético de Vida en el proceso formativo del estudiante de enfermería” tiene como intención o propósito que el estudiante, desde la formación humana busque su autorrealización, base su conducta en el “Proyecto Ético de Vida” que le permita lograr su visión personal en las diferentes áreas o campos del desarrollo humano, asumiendo los principios y valores de la ética de mínimos (solidaridad, justicia) y de la ética de máximos (valores personales) que le permita proyectarse como un líder transformador contribuyendo desde su servicio específico a la sociedad “el cuidado humano” realizado con idoneidad y responsabilidad para mejorar su calidad de vida, la de los demás y busque el equilibrio y sostenibilidad del entorno ecológico de la aldea global que es la tierra.

b. Dimensiones a desarrollar en el modelo pedagógico

Considerando la intención del modelo y el concepto socioformativo de competencias según Tobón S (7, p 93) quien las describe como:

...actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto desarrollando y aplicando de manera articulada diferentes saberes (saber ser, saber convivir, saber hacer y saber conocer) con idoneidad, mejoramiento continuo y ética”, constituidas por procesos subyacentes (cognitivo-afectivos) así como también por procesos públicos y demostrables en tanto implican siempre una acción de sí para los demás y/o el contexto...

Se proponen las siguientes dimensiones a trabajar en el presente modelo:

Tabla 3: Intencionalidad y dimensiones del Modelo pedagógico de Integración del Proyecto ético de Vida (PEV) en la formación integral del estudiante de enfermería

| Intencionalidad del Modelo | Dimensiones | Descripción de cada dimensión |
|---|--------------------|---|
| <p>Que el estudiante de enfermería desde la formación humana que busca su autorrealización, base su conducta en el “Proyecto Ético de Vida” que le permita lograr su visión personal en las diferentes áreas o campos del desarrollo humano, asumiendo los principios y valores de la ética de mínimos (solidaridad, justicia) y máximos (valores personales) proyectándose como un líder transformador que contribuya desde su</p> | Cognitiva o mental | <p>Enfatiza el fortalecimiento de la capacidad de análisis, capacidad y razonamiento, empezando por uno de los hábitos muy importantes que es la ruptura de paradigmas que conlleva al cambio, la proactividad, que permite reconocer que se posee autoconciencia para que el ser humano pueda hacerse responsable de su propia vida, capacitarse y entender que sólo es útil lo aprendido, coincidiendo con Covey S (73,74) que solo en el hacer, se interioriza el saber.</p> |
| | Corporal o física | <p>Desarrollar el autocuidado del cuerpo, ligado a las necesidades biofísicas propuestas por Watson J. citada por Guerrero S (85), como alimentación, descanso o reposo, ejercicio físico, gestión del stress.</p> |
| | Emocional/Social | <p>Desarrollar la inteligencia emocional, que prioriza la gestión de las emociones fortaleciendo las capacidades intrapersonales como el autoconocimiento, empatía y las capacidades interpersonales que toma como eje una comunicación efectiva y el fortalecimiento de las habilidades sociales (74,85-87).</p> |

| | | |
|---|------------|--|
| <p>servicio específico a la sociedad “el cuidado humano” realizado con idoneidad para mejorar su calidad de vida, la de los demás y busque la sostenibilidad del entorno ecológico de su aldea global que es la tierra.</p> | Espiritual | <p>Reconocer que el ser humano debe tener una vida con sentido, encontrando su misión personal ligada a los diferentes roles del ser humano (hija, hermana, estudiante, amiga, entre otros) basada en principios y valores sólidos, que descubra el sentido de trascendencia y sea el norte para el logro de una visión personal (74, 85).</p> |
| | Laboral | <p>Conocimiento de su objeto de estudio “ el cuidado humano” que le permita una práctica autónoma, ejercer un liderazgo transformador dentro del equipo de enfermería y de salud, que le de visibilidad y contribuya a cambios significativos en el entorno donde se desempeña.</p> |
| | Ética | <p>Fortalecer la dimensión ética dado el carácter holístico del ser humano y reconociendo que esta está presente en cada dimensión abordada y por ello, el “proyecto ético de vida” resulta fundamental pues como lo afirma Tobón S (7, p 24) “la ética es la esencia estructurante de todas las competencias”.</p> |

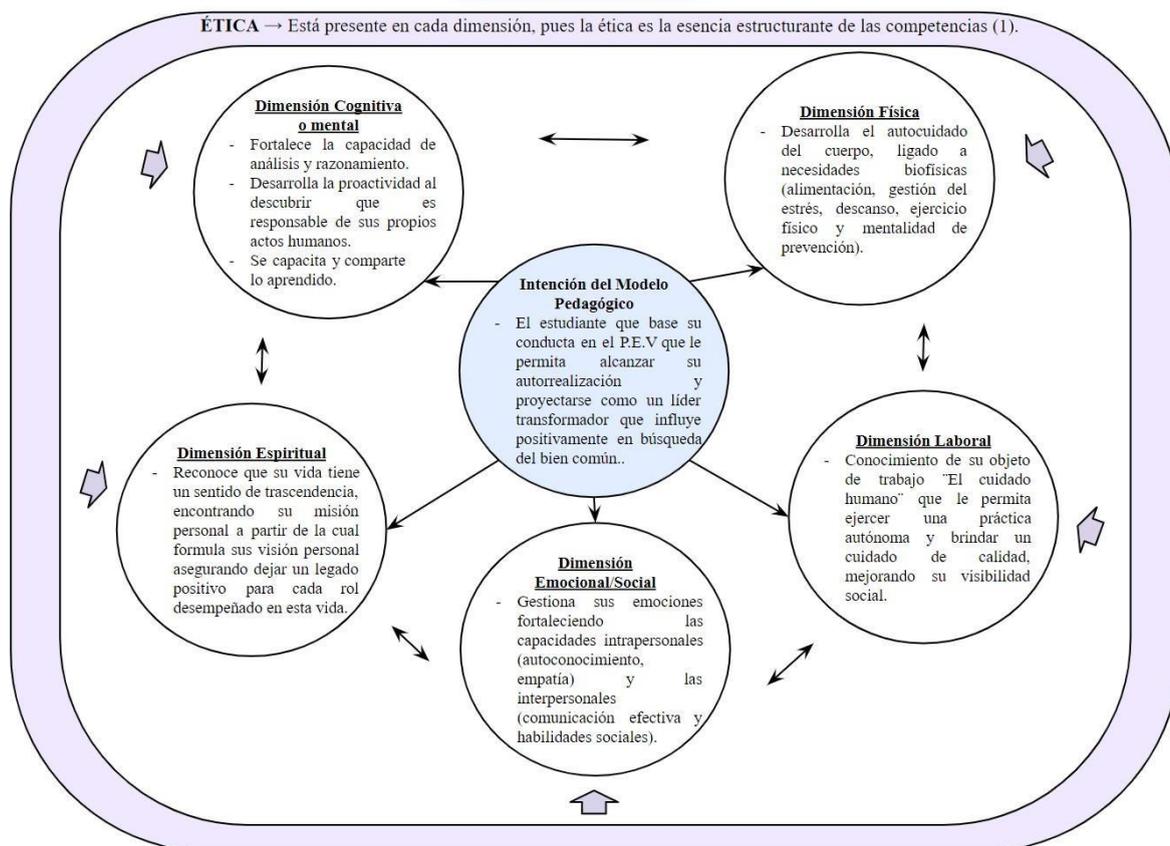


Fig 3: Dimensiones del modelo pedagógico de integración del Proyecto ético de Vida en el proceso formativo del profesional de enfermería

c. Operatividad del modelo pedagógico

La operatividad del modelo se vislumbrará a partir del nivel curricular, siguiendo el enfoque Socio Formativo de Tobón S (7, p128) “identificar las competencias, mediante el análisis de problemas y el estudio prospectivo de los procesos conceptuales”.

La propuesta se centrará en dos competencias generales, con sus respectivos resultados de aprendizaje, contenidos, estrategias metodológicas de enseñanza, evaluación y la gestión de la implementación del modelo durante el proceso formativo del estudiante de enfermería.

Las competencias y resultados de aprendizaje se presentan a continuación:

Tabla 4: Competencias y resultados de aprendizaje del Modelo Pedagógico de Integración del PEV en estudiantes de enfermería.

Competencia 01: Planificación y desarrollo del proyecto ético de vida

Problema del contexto: En las últimas décadas el crecimiento y tecnológico, especialmente en las ciencias de la salud ha sido desmesurado, sin embargo paradójicamente, estos han originado una brecha en la relación del personal de salud con la persona sujeto de cuidado generando la “deshumanización” (94)., evidenciando situaciones como : personas desatendidas por falta de cobertura de los servicios de salud, negligencias en los cuidados, predominio del enfoque de una productividad mal entendida, reduciéndola al cumplimiento de indicadores, menoscabando la humanización del cuidado, entre otros aspectos .

El profesional de enfermería inmerso en este contexto ha desplazado el cuidado humano, y ha perdido la relación transpersonal con la persona cuidada (88).

Descripción de la competencia: Resultados de aprendizaje

- | | |
|--|---|
| <p>1. Construye su proyecto ético de vida, en base a valores y principios sólidos, que se caracterizan por el autorespeto, defensa de los derechos humanos fundamentales, a los principios éticos y deontológicos de su profesión, con pensamiento reflexivo, pluralista que le permita la toma de decisiones correctas para alcanzar su visión personal que se reflejen en su autocuidado, el</p> | <p>1.1. Reconoce a la persona humana como un ser único, racional e irrepetible con cuerpo, mente, espíritu, emocional/ social que recíprocamente recibe influencia de su entorno, así como él puede influir en el.</p> <p>1.2. Identifica como objeto de estudio de la ética a la conducta humana, diferenciando con precisión el acto humano el cual requiere de conocimiento, voluntad y libertad del acto del hombre.</p> <p>1.3. Reconoce al proyecto ético de vida, como la opción que permite la trascendencia y dejar un legado, motivándolo a construir la primera versión del mismo.</p> <p>1.4. Clarifica y jerarquiza sus valores personales sustentando con convicción por que los tendrá cuenta para elaborar su misión personal.</p> <p>1.5. Declara su misión a manera de principios que orienten su vida, hacia la trascendencia en los diferentes roles que desempeña en la vida.</p> <p>1.6. Redacta su visión personal, especificando hacia dónde quiere ir, en un plazo de tres a cinco años en los diferentes roles que desempeña expresada de forma clara, precisa, emprendedora y realista.</p> <p>1.7. Realiza su análisis FODA personal, orientado al logro de su visión personal comprometiéndose a desarrollar las estrategias para fortalecer o superar los aspectos derivados del mismo.</p> |
|--|---|

| | |
|---|---|
| <p>cuidado humanizado de quien cuida, el mutuo cuidado y del entorno global de la persona humana.</p> | <p>1.8. Cumple con los objetivos y metas a corto y mediano plazo, alineados con la ética de máximos y mínimos para el logro de su visión personal, coherentes con su misión personal y explicitada para cada rol identificado en su vida.</p> <p>1.9. Utiliza un esquema de gestión del tiempo discriminando entre los aspectos importantes y no importantes y los aspectos urgentes y no urgentes. alineados con su misión y visión personal.</p> <p>1.10. Reconoce la importancia de aplicar en la práctica diaria el Código de Ética y Deontología del Colegio de Enfermeros del Perú para garantizar una ética profesional sólida, garantía de un cuidado humano, oportuno y seguro.</p> <p>1.11. Analiza los principios bioéticos de la asistencia sanitaria y su aplicación para garantizar un cuidado de calidad en casos específicos presentados por el docente</p> <p>1.12. Aplica metodología de resolución de conflictos/dilemas éticos basado en la ética principalista y el método deliberativo de Diego Gracia para resolver situaciones que se suscitan durante el cuidado a personas.</p> <p>1.13. Reconoce a la objeción de conciencia como un elemento importante para la defensa de sus valores personales en contextos sociales determinados.</p> <p>1.14. Resguarda la forma en que desde su proyecto ético de vida colabora con el desarrollo sostenible del entorno global del ser humano.</p> |
|---|---|

Competencia 02: Ejercicio de un liderazgo transformador

Problema del contexto: Las diecisiete metas del Desarrollo Sustentable (MDS) para 2016-2030 están ligadas a la salud, pues es un aspecto inherente en todas ellas y a la vez influenciada por ella, estas proporcionan un marco global para las normas y prácticas de salud, además de impulsar el trabajo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de otras organizaciones globales (89).

En este contexto la American Organization of Nurse Executives citado por Celestino-Marcelo MG, López-Haro PJ (89), indica que tanto el liderazgo y gestión son capacidades fundamentales de enfermería y su necesidad se hace cada vez más urgente, dado los rasgos de un sistema de atención de salud en rápido cambio.

Sin embargo, la enfermería está extremadamente sub representada en las principales organizaciones globales de salud y se evidencia que el liderazgo que desarrolla este profesional en sus actividades diarias, no reúne los requisitos necesarios para impulsar un cambio positivo y sostenible que responda a las necesidades de los sistemas de salud, así como los objetivos estratégicos de desarrollo (90).

Es así, que el ejercicio de un liderazgo positivo, humanista, se hace indispensable para lograr transformaciones tanto a nivel personal, esmerándose en desarrollar habilidades que permitan ejercerlo, así como generar cambios significativos en el lugar donde el profesional de enfermería ejerce su profesión, pues trabajar en la salud global significa pensar globalmente y actuar localmente y esto no necesariamente significa ir más allá del ámbito inmediato (91).

Esto implica que las instituciones formadoras deben procurar que sus egresados no sólo exhiban capacidades en su área de formación básica, sino que también utilice las herramientas de gestión y liderazgo transformador en el cual se conjugan dos palabras elementales: “influencia y bien común” que significa que el liderazgo que se ponga en práctica deba tener un contenido ético que beneficie al equipo, la organización e indirectamente a la aldea global: la tierra.

Descripción de la competencia:

Resultados de aprendizaje

2. Asume un liderazgo transformador, basado en valores, innovador y creativo que le permita promover el trabajo en equipo, y la toma de decisiones acertadas en los diferentes campos de actuación personal y profesional, enfocadas en el bien común.

- 2.1. Analiza críticamente las bases teóricas y conceptuales del liderazgo y su evolución a través del tiempo.
- 2.2. Reconoce al liderazgo transformador, como el estilo de liderazgo positivo y efectivo basado en principios y valores sólidos, que garantiza un trabajo en equipo y tiene una influencia positiva para el logro de la visión de las organizaciones de salud que preserve a su vez la preservación del medio ambiente global.
- 2.3. Desarrolla sus habilidades gerenciales ejerciendo el liderazgo en un clima de valores compartidos, motivando la integración entre los miembros del equipo de trabajo y fortaleciendo el clima y cultura organizacional de la institución donde se forma y donde realiza sus prácticas pre profesionales.

Para desarrollar las competencias propuestas y los resultados de aprendizaje propuestos se requieren incorporar los siguientes contenidos:

Tabla 5: Contenidos para alcanzar los resultados de aprendizaje planteados en el Modelo Pedagógico de Integración e la ética en la formación de estudiantes de enfermería

| Competencia | Resultados de aprendizaje | Contenidos |
|---|---|--|
| 1. Construye su proyecto ético de vida, en base a valores y principios sólidos, que se caracterizan por el autorespeto, defensa de los derechos humanos fundamentales, a los principios éticos y deontológicos de su profesión, con pensamiento reflexivo, pluralista que le permita la toma de decisiones correctas para alcanzar su visión personal que se reflejen en su autocuidado, el cuidado humanizado de quien cuida, el mutuo cuidado y del entorno global de la persona. | 1.1. Reconoce a la persona humana como un ser único, racional e irrepetible, forjador de su propio destino, con cuerpo, mente, espíritu y social por naturaleza que recibe influencia de su entorno, así como él puede influir en el. | Persona humana: enfoques, dimensiones física, mental, social/emocional, espiritual |
| | 1.2. Identifica a la conducta humana como el objeto de estudio de la ética diferenciando con precisión el acto humano que necesita conocimiento, voluntad y libertad con el acto del hombre | Ética: definición, campo de estudio; acto humano y acto del hombre. Ética y moral, Ética del cuidado |
| | 1.3. Reconoce al proyecto ético de vida, como la opción que permite la trascendencia y dejar un legado, motivándolo a construir la primera versión del mismo | Proyecto ético de vida: definición, diferencias con el proyecto de vida, fases: planificación, ejecución, seguimiento y control |
| | 1.4. Clarifica y jerarquiza sus valores personales sustentando con convicción por que los tendrá cuenta para elaborar su misión personal. | Valores: proceso de adquisición de valores, etapas del desarrollo moral. |
| | 1.5. Declara su misión a manera de principios que orienten su vida hacia la | Misión personal: Definición, proceso de construcción. |

trascendencia, en los diferentes roles que desempeña en la vida

1.6. Redacta su visión personal, especificando hacia dónde quiere ir, en un plazo de tres a cinco años en los diferentes roles que desempeña expresada de forma clara, precisa, emprendedora y realista.

Visión personal: Definición, proceso de construcción

1.7. Realiza su análisis FODA personal, orientado al logro de su visión personal comprometiéndose a desarrollar las estrategias para fortalecer o superar los aspectos derivados del mismo.

Análisis FODA personal: definición, objetivo, importancia, elementos, evaluación de resultados y acciones frente al mismo.

1.8. Cumple con los objetivos y metas a corto y mediano plazo, alineados con la ética de máximos y mínimos para el logro de su visión personal, coherentes con su misión personal y explicitada para cada rol identificado en su vida

Objetivos y metas personales para el logro de la visión personal: Metodología SMART para elaborar objetivos personales (92)

1.9. Utiliza un esquema de gestión del tiempo discriminando entre los aspectos importantes y no importantes y los aspectos urgentes y no urgentes, alineados con su misión y visión personal

Gestión del tiempo: definición, importancia, Cuadrante de administración del tiempo: matriz de Eisenhower (93)

1.10. Reconoce la importancia de aplicar en la práctica diaria el Código de Ética y Deontología del Colegio de Enfermeros del Perú para garantizar una ética profesional sólida, garantía de un cuidado humano, oportuno y seguro.

Ética y deontología: Definición, aspectos que incluye. Código de ética y deontología del Colegio de Enfermeros del Perú

1.11. Analiza los principios éticos de la asistencia sanitaria y su aplicación para garantizar un cuidado de calidad en casos específicos presentados por el docente.

Bioética: Definición, origen de la bioética.

Principales corrientes de la bioética: principalista y personalista

Principios bioéticos y cuidado enfermero

1.12. Aplica la metodología de **Dilemas éticos:** definición, resolución de conflictos/dilemas éticos características, método de basado en la ética principalista de Diego resolución de dilemas éticos, Gracia para resolver situaciones suscitadas dilemas éticos más durante el cuidado de personas. frecuentes en la práctica de enfermería

1.13. Reconoce a la objeción de **Objeción de conciencia:** conciencia como un elemento importante Definición, características, para la defensa de sus valores personales en criterios doctrinales, normas contextos sociales determinados. jurídicas que la sustentan.

1.14. Se compromete con los valores **Cultura organizacional:** organizacionales de su institución Definición, tipos, niveles de formadora y de las instituciones donde la cultura organizacional. desarrolla sus prácticas formativas

Clima organizacional: definición, características de un clima organizacional positivo

1.15. Resguarda la forma en que desde su **Proyecto ético de vida y** proyecto ético de vida colabora con el **responsabilidad social:** ética desarrollo sostenible del entorno global de la tercera generación, el del ser humano. desarrollo sostenible y la responsabilidad social en las organizaciones

2. Asume un **liderazgo transformador, basado en valores, innovador y** 2.1. Analiza críticamente las bases teóricas y conceptuales del liderazgo y su evolución a través del tiempo **Liderazgo:** Definición. Teorías sobre el liderazgo

| | | |
|--|---|---|
| creativo que le permita ejercer un poder influyente promoviendo el trabajo en equipo, y tomar decisiones acertadas en los diferentes campos de actuación personal y profesional enfocada en el bien común. | 2.2. Reconoce al liderazgo transformador, como el estilo de liderazgo positivo y efectivo basado en principios que garantiza un trabajo en equipo y tiene una influencia positiva en las organizaciones de salud. | Liderazgo transformador: Definición, características de un líder transformador, importancia |
| | 2.3. Desarrolla sus habilidades gerenciales ejerciendo el liderazgo en un clima de valores compartidos, motivando la integración entre los miembros del equipo de trabajo y fortaleciendo el clima y cultura organizacional de la institución donde labora. | Habilidades gerenciales: Autoestima Comunicación efectiva Trabajo en equipo Toma de decisiones Proceso de delegación Gestión de conflictos Gestión del cambio Proceso de gestión |

En relación a los contenidos propuestos la autora considera que estos podrían desarrollarse en tres asignaturas que se encuentren ubicadas en el primero, segundo y tercer año de formación del estudiante de enfermería con denominaciones como: Ética, Bioética en el cuidado enfermero y Liderazgo transformador.

Tabla 6: Contenidos, asignaturas y estrategias metodológicas propuestas en el Modelo de Integración del “Proyecto Ético de Vida en estudiantes de Enfermería”

| Contenidos | Denominación de la asignatura | Estrategias metodológicas |
|--|-------------------------------|---|
| Persona humana Ética Proyecto ético de vida Valores Misión Personal Visión personal Análisis FODA personal | Ética | - Talleres reflexivos: sesiones de aprendizaje donde se lleva a cabo una reflexión rigurosa sobre un tema en particular constituyéndose a su vez como el criterio fundamental para la evaluación (66). La persona o equipo de trabajo construye reflexión sobre el tema durante la sesión; a través del |

| | | |
|---|-------------------|--|
| Formulación de objetivos y metas personales | | método CRA (conciencia-responsabilidad - acción) (11). |
| Gestión del Proyecto ético de vida | | |
| Ética y deontología | Bioética en el | - Talleres reflexivos |
| Bioética | cuidado enfermero | - Metodología basada en problema: estudio de casos |
| Dilemas éticos | | |
| Objeción de conciencia | | |
| Cultura y clima organizacional | | |
| Proyecto ético de vida y Responsabilidad social | | |
| Liderazgo (teorías) | Liderazgo | - Talleres reflexivos |
| Liderazgo transformador | transformador | - Metodología basada en problema: estudio de casos |
| Habilidades gerenciales | | |
| Autoestima | | |
| Comunicación efectiva | | |
| Trabajo en equipo | | |
| Toma de decisiones | | |
| Proceso de delegación | | |
| Gestión de conflictos | | |
| Gestión del cambio | | |

d. Carácter transversal del modelo

Además de las tres asignaturas propuestas, es necesario garantizar la transversalidad de la aplicación o desarrollo del PEV, aporte sustentado en una investigación que reveló: “más del 50% de estudiantes de la Facultad de Enfermería de una universidad de la región Lambayeque, 2022, tenían la planificación de su proyecto ético de vida en nivel óptimo y 43.01% aceptable; sin embargo solamente un 6.45% de estudiantes desarrollaban “su Proyecto Ético de Vida” en forma óptima y 20.43% tenían un nivel de desarrollo bajo, concluyendo que si bien lo tenían planificado, no lo llevaban a la práctica (92).

Esta situación hace pensar que uno de los factores que está influyendo, podría ser la falta de monitoreo o seguimiento para incentivar la importancia de aplicarlo más aun tomando

en cuenta que se trata de un eje transversal del currículo.

La transversalidad de acuerdo con Tobón S (94, p 20), “consiste en abordar un problema con los saberes de varias disciplinas, áreas o campos con el fin de lograr una comprensión y resolución más integral y sistémica, así como tener mayor impacto y trascendencia en los productos que se buscan”. Ante lo expuesto también se consideran algunas sugerencias de cómo se debe promover la transversalidad del PEV durante el proceso formativo y para ello se requerirá la autorización respectiva de los órganos competentes y la participación de los docentes en las diferentes asignaturas, pues de manera complementaria a las actividades propias que realiza cada una de ellas, deberán abordar la misma.

Lo indicado se ha considerado porque una de las principales metas de la socioformación es que las personas cuenten con un “Proyecto Ético de Vida” y también porque un cuidado humano va ligado indiscutiblemente a que el estudiante de enfermería ponga en práctica los principios éticos y bioéticos junto a los conocimientos, destreza y relación de ayuda (77).

A continuación, se describe como podría garantizarse lo propuesto la que se considera de carácter holística, integradora y transversal, considerando los niveles de formación por años de estudios y desde que el estudiante ingresa a la Facultad de Enfermería hasta su egreso resultando viable con la cooperación y trabajo en equipo de todos los actores educativos.

Tabla 7: Fundamentos de las actividades según niveles de formación para integrar el PEV en el proceso formativo del estudiante de enfermería.

| Niveles de formación | Actividades | Fundamentos |
|--|---|--|
| Programa de inducción dirigido a estudiantes que ingresan a la | 1. Taller reflexivo sobre proyecto ético de vida y valores personales | Permitirá realizar un diagnóstico individual de cada estudiante con respecto a si cuenta con un proyecto ético de vida y si tiene sus valores personales jerarquizados |

2. Taller reflexivo:
Cuidado humano como objeto de trabajo profesional de enfermería
- Este taller permitirá indagar la representación social o paradigmas que los ingresantes tienen sobre la profesión de enfermería y su objeto de trabajo, para luego centrarlos en ¿qué es el cuidado? Y que este se brindará es a la persona humana y para ello, es necesario que tenga un concepto claro de lo que significa persona y como se autoconcibe para brindar un cuidado de calidad.
3. Taller: Cultura organizacional y valores institucionales de la UNPRG
- Este taller es necesario para que procesen que están ingresando a formar parte de una institución educativa, la cual también cuenta con valores organizacionales que hay que respetar y asumir, generando a su vez identidad con la institución formadora; esto les permitirá darse cuenta también que existe una dimensión de la ética que es la ética organizacional, que deben tener en cuenta cuando durante su proceso formativo ingresen a cualquier institución de salud.

Primer año de estudios: comprende el I y II ciclo Académico

Incidir que, así como es importante la ética personal, lo es también la ética profesional, pues cada profesión tiene un código de ética y deontología y que el respeto al mismo es de suma importancia para aportar un cuidado humano, oportuno y seguro en el caso del profesional de enfermería.

En las asignaturas profesionales del primer año se presentan las bases teóricas y conceptuales de la profesión de enfermería, por ello se debe destacar la relación existente entre la ética y el cuidado humano que propugna el paradigma de transformación, así como una de las características que hace de la enfermería una profesión que es contar con un código de ética y deontología liderado por una institución representativa.

| | | |
|--|---|--|
| <p>Segundo año de estudios: III y IV ciclo académico</p> | <p>Fortalecer los aspectos bioéticos del cuidado enfermero asegurando un cuidado seguro y humano al aplicarlos durante el cuidado directo.</p> <p>Incidir en la preparación del estudiante sobre la resolución de conflictos o dilemas éticos en determinadas situaciones durante el desarrollo de su práctica o en estudios de caso previamente contruidos para tal fin.</p> | <p>En las asignaturas profesionales del segundo año se cuida la salud del adulto mayor y el cuidado de la persona durante el proceso reproductivo.</p> <p>En estas asignaturas los estudiantes empiezan sus prácticas de pregrado cuidando a personas adultas con problemas de salud de mayor complejidad y al recién nacido y la madre, asegurando con la integración de los aspectos elementales de la bioética un cuidado digno, seguro y humano.</p> |
| <p>Tercer año de estudios: V y VI Ciclo académico</p> | <p>Trabajar con su propia familia para encauzarla en la formulación de su visión, misión familiar, autodiagnóstico, metas y objetivos comunes y las normas de convivencia que redundarán en el beneficio del propio estudiante.</p> | <p>En el tercer año se brinda cuidado a la familia y comunidad, presentándose la gran oportunidad para el trabajo con sus propias familias aplicando el “programa de familias y viviendas saludables” propuesto por el Ministerio de Salud (MINSA) y la guía práctica para hacer a tu familia saludable-USAI (95).</p> <p>Esto constituye algo fundamental que aporta al proyecto ético de vida del estudiante, pues es el núcleo cercano más próximo y con quien tienen valores compartidos. Al respecto sostiene Covey, S (73 pág. 183) “cuando los valores individuales se armonizan con los de la familia todos sus miembros trabajan juntos con fines comunes profundamente sentidos”</p> |
| <p>uarto año de estudios: VII Y</p> | <p>Incentivar y retroalimentar las habilidades gerenciales o sociales abordadas en la</p> | <p>En este periodo se desarrolla la asignatura que tributa a la competencia de gestionar los servicios de salud y enfermería, en la cual el estudiante puede</p> |

| | | |
|--|---|---|
| VIII académico | Ciclo asignatura de liderazgo transformador y las cuales también se han venido reforzando durante el desarrollo de las técnicas eminentemente activas durante su proceso de formación. | concretizar todos los aspectos que se han venido desarrollando en las diferentes asignaturas con respecto a la formación ética, aplicándolo a la ética organizacional para lograr que las instituciones puedan lograr cumplir con su misión y lograr su visión. |
| Quinto año de formación: IX y X ciclo académico | Se debe monitorear la forma en que los estudiantes brindan un cuidado humano, donde no solo se privilegie los aspectos cognitivos, procedimentales sino también los aspectos éticos a través de como a enfocado sus metas en su proyecto ético de vida para esta etapa de formación los aspectos bioéticos del cuidado y el liderazgo que ejerce dentro de la (las) institución(es) donde los desarrolle. | En este año los estudiantes llevan a cabo el Internado tanto en instituciones de salud del primer segundo y tercer nivel de atención y se caracteriza porque ya no tienen un monitoreo permanente por parte del docente, por lo que es la oportunidad de demostrar su autonomía profesional basada en el conocimiento de su ciencia y su actitud ética que guarde relación con su proyecto ético de vida y el estilo de liderazgo que pone en práctica. |

Es importante destacar que el sistema de tutoría personal es indispensable para realizar el seguimiento de como se ha planificado y como se está desarrollando el PEV del estudiante. Para ello se considera una ventaja que la Facultad de Enfermería de la UNPRG ya cuenta con un Reglamento Aprobado con Resolución N° 014-2020-CF-FE, describiendo en el Artículo V la labor del tutor personal social como: "... docente nombrado que se compromete con el acompañamiento del estudiante para ayudarlo a que se adapte a la vida universitaria, supere las dificultades académicas y personales que se le pueden presentar, contribuyendo con su bienestar (96, p 2).

Otro factor importante para lograr la propuesta es prestar atención al currículo oculto pues como lo sostiene Britz, G (97, p 9).

...Los retos educativos afrontados en este tiempo no solo requieren de una adecuación del currículo formal, si no de la potenciación del currículo oculto, éste puede ayudar a combatir desde el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas y hasta articulaciones del sistema educativo con la sociedad como el caso de los problemas de inserción laboral, el espectro es amplio e incluso podría decirse que no tiene un límite de alcance indirecto ya que no solo apela a la memoria sino que es capaz de modelar patrones de conducta”

Esto requiere que el perfil de las autoridades, docentes y personal administrativo demuestren una conducta basada en los valores personales y alineados con los valores organizacionales, pues los estudiantes estarán por cinco años recibiendo influencia indirecta en cada encuentro de cada uno de ellos.

También se considera necesario modificar las estrategias metodológicas, para implementar el modelo pedagógico propuesto privilegiando los talleres reflexivos. Cabe indicar que la autora ha tenido la oportunidad de aplicar los talleres reflexivos en las asignaturas de Desarrollo Personal, brindado a estudiantes de post grado de las diferentes especialidades de enfermería y en los cursos de Liderazgo Personal y Ética en pregrado, utilizando el método de trabajo propuesto por Vilas-Garro B (66) denominado Conciencia-Responsabilidad-Acción (CRA), que consiste en que la persona en primer lugar tiene que tomar *conciencia* de su realidad actual (que está viviendo y como lo está viviendo) respondiendo a preguntas como: ¿Cuál es mi situación actual? ¿Que gano o pierdo con este cambio?, ¿Qué me gustaría conseguir? Luego la persona debe asumir la *responsabilidad*, es decir darse cuenta de que el único responsable de lo que está viviendo y de cómo lo está viviendo es el mismo y por lo tanto podrá modificar su situación para mejorarla. Para ello debe responder a una pregunta como: ¿De quién depende que esto salga bien? y por último la *acción*, fase en la que la persona trazará el plan de actividades que deberá realizar en el tiempo comprometiéndose a ponerlo en práctica y a cumplir los tiempos, respondiendo a preguntas como: ¿Qué voy a hacer para cambiar mi situación?’ 86

¿Qué pasos seguiré? (66).

Cabe destacar que esta metodología está muy ligada al coaching ontológico, siendo el filósofo Echevarría R, considerado como uno de los padres de esta disciplina el que da aportes sustanciales sobre el mismo (98).

Hay una clara diferenciación entre otros tipos de coaching y el “coaching ontológico” exponiendo que lo denominó ontológico, porque es un tipo de intervención que surge tratando de explicar que el ser humano es un ser intrínsecamente lingüístico y por lo tanto “*Somos y nos relacionamos a través de conversaciones*”, por lo que es capaz de rediseñarse mediante el lenguaje. Afirma que el coaching ontológico es un proceso que logra producir una experiencia de aprendizaje transformacional, en donde el ser, cambia y se modifica comenzando a interpretar la vida de forma distinta y a responder frente a ella de diferente manera al que estaba acostumbrado (99).

También afirma que “la práctica del coaching ontológico nace del ámbito de la ética y los objetivos que persigue se remiten a ella y nace esta disciplina emergente debido a la crisis que enfrenta la humanidad mencionando entre otros aspectos: “la creciente dificultad para sostener el sentido de vida, la creciente dificultad para preservar y desarrollar las relaciones personales y las dificultades para consolidar modalidades armoniosas de convivencia en las comunidades” (21, p 13,14)

Ante ello el coaching ontológico ofrece desbloquear caminos y ver posibilidades que antes no se podían reconocer, conectando así con el poder transformador del ser humano, “para ello se tiene dos grandes desafíos y la forma como se responderá ante ellos hace la diferencia: el primero, el desafío de transformarnos a nosotros mismos (desafío de aprender) y el segundo, el transformar el mundo que habitamos (desafío de emprender), complementándose ambos entre sí” (100, p 38).

El coaching es un proceso, es el camino que hay entre “donde estas y adonde se quiere llegar”, el puente entre el presente y el futuro, es el mapa que se recorrerá para encontrar la visión personal (100) y la autora considera esta propuesta porque en instituciones donde **87**

se han realizado investigaciones previas sobre implementación del PEV, concluyen que sería necesario que los docentes se capaciten en coaching para aplicarlo en el campo educativo (101), pues facilitaría procesos especialmente durante el desarrollo de los talleres reflexivos.

Para culminar es importante conocer que el coaching enfatiza que la persona tiene el poder de elegir como se quiere sentir: felices o desdichados, contentos o tristes, todo está dentro de cada uno y somos los únicos arquitectos de nuestra propia realidad y de ello dependerá ser más felices y mejores seres humanos. El ser felices permitirá brindar, en el caso del profesional de enfermería, un cuidado más humano, más cálido, donde la energía positiva se emane y como en una disertación afirmaba Jean Watson, teórica de enfermería de gran trascendencia actualmente, “la presencia de un profesional de enfermería debe irradiar armonía en su entorno personal y laboral, generando una energía vital con su sola presencia”.

Otro aspecto de suma importancia es la forma como se valorará o evaluará el logro de las dos competencias propuestas en el “Modelo de Integración de la Ética en el Proceso Formativo del Estudiante de Enfermería”, por ello considerando que la evaluación por competencias es de carácter integral, y que se requiere monitorear la forma en que el estudiante despliega las competencias (102) se propone lo siguiente:

Se privilegiará la valoración del aprendizaje en dos sentidos: de acuerdo al momento de la valoración, mediante la evaluación diagnóstica, la cual se llevará cabo reconociendo el conocimiento previo de los estudiantes antes de iniciar la asignatura o cada sesión de aprendizaje; la evaluación formativa, que se centrará en el proceso del logro de la competencia y la evaluación sumativa, que tendrá como meta establecer la promoción en el caso de las asignaturas propuestas (7,80).

De acuerdo a quienes participan en la evaluación: se considerará la autovaloración, donde el estudiante procederá a valorar el progreso en el logro de la competencia de acuerdo a criterios y evidencias de las cuales tendrá conocimiento previamente. La Covaloración, proceso en que los estudiantes valoran entre sí sus competencias tomando en cuenta **88**

criterios previamente establecidos con el fin de recibir retroalimentación de sus pares. La heterovaloración, proceso en el cual es el docente de la asignatura quien valorara el logro de la competencia del estudiante, reconociendo el aprendizaje pequeño o grande brindándole la oportunidad durante el proceso para alcanzar los logros previstos mostrándole confianza en sus potencialidades (7). Tobón S (7 p 326), agrega a “la metaevaluación”, que consiste en analizar la pertinencia, utilidad, claridad, sencillez de las mismas estrategias e instrumentos de evaluación de competencias con el fin de implementar mejoras continuas”

Se presentan en los anexos los instrumentos de valoración, elaborados y utilizados por la autora durante la experiencia en las asignaturas de Ética y Bioética y Liderazgo en Enfermería tanto en pre grado como en pos grado.

Tabla 6: Instrumentos de evaluación o valoración en el proceso de integración del PEV en los estudiantes de enfermería

| Competencias | Instrumentos de evaluación |
|--|--|
| <p>Construye su proyecto ético de vida, en base a valores y principios sólidos, que se caracterizan por el respeto a sí mismo, a los derechos humanos fundamentales, a los principios éticos y deontológicos de su profesión, con pensamiento reflexivo, pluralista que le permita la toma de decisiones correctas para alcanzar su visión personal que se reflejen en su autocuidado, el cuidado humanizado de quien cuida, el mutuo cuidado y del entorno global de la persona humana.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Lista de cotejo para evaluar participación en talleres reflexivos (Anexo 7) - Lista de cotejo para evaluar jerarquización de valores personales (Anexo 8) - Rubrica para evaluar el Proyecto Ética de Vida (Anexo 9) |
| <p>Asume un liderazgo transformador, basado en valores, innovador y creativo que le permita promover el trabajo en equipo, y tomar decisiones acertadas en los diferentes campos de su actuación personal y profesional, ejerciendo un poder influyente en la</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Lista de cotejo para evaluar participación en talleres reflexivos (Anexo 7) - Inventario para evaluar el liderazgo transformador (Anexo 10) |

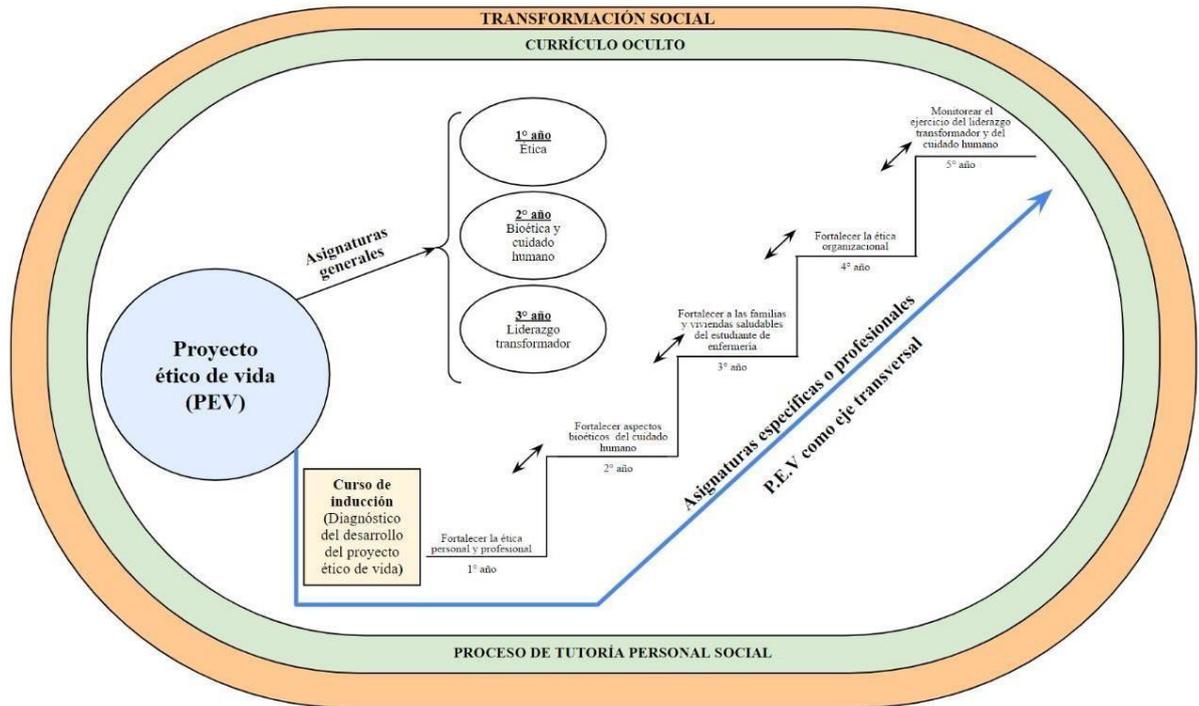


Fig 4: Propuesta que garantiza la construcción del PEV durante la formación del profesional de enfermería.

e. Rol del docente

Si bien el perfil del docente de la UNPRG está explicitado en el Modelo Educativo aprobado mediante Resolución N°152-2023- CU (8), en esta propuesta se tomarán en cuenta algunas características que contribuyan al logro de las competencias explicitadas en el Modelo pedagógico propuesto, de la mano con lo recomendado por el modelo dialogante De Zubiría (53).

- Asumir el papel de guía, facilitador acompañando al estudiante quien debe tener el rol activo en el proceso de aprendizaje. Recurrir menos a las tareas, los ejercicios y las lecturas; y más a la acción, al taller y al trabajo por proyectos guiados por las motivaciones del joven universitario (53).
- Asumir el papel de mediador de la cultura: es necesario que los niveles de desarrollo del pensamiento, de formación valorativa y de comprensión lectora sean altos, puesto que así se podrá impulsar a los estudiantes a lograrlo (53).

- Promotor del desarrollo humano y no sólo del aprendizaje: lo que obliga al docente a definir propósitos y contenidos de tipo cognitivo, valorativo y práctico, mostrando altos niveles de inteligencia emocional en los niveles intra e interpersonal (53).
- Dotado de competencias afectivas: que permita mostrar a los estudiantes la importancia de conocerse a sí mismo y para que comprendan a los demás, lo que facilitará el enfoque dialogante que busca la participación activa del estudiante a través de un proceso de mediación horizontal (53).
- Debe contar con un “Proyecto Ético de Vida” que clarifique su misión en el área o rol de docente universitario forjador de nuevas generaciones que brindaran a través de su profesión un servicio particular a la sociedad que es el cuidado humano.
- Que reconozca la importancia de formar seres libres, éticos, autónomos, solidarios y más comprometidos consigo mismos y con los demás sin dejar de lado la competencia para el análisis valorativo (53).
- Que se reconozca, como mediador con el contexto del estudiante, familias y medios de comunicación.

Además de lo ya expuesto la autora considera importante que el docente se debe convertir en un coach, para lo cual debe poseer una preparación previa en instituciones autorizadas para que lo dote de distinciones, competencias y un código de ética del que se dispone actualmente, para que pueda apoyar al coachee (persona a quien se ayuda). Un coach, es considerado como un acompañante de vida, un amigo incondicional que escucha sin juzgar, sin opinar, no es un entrenador personal, ni un formador, ni un psicólogo o terapeuta. El coach, no pretende influir en la vida del coachee, sino que busca acompañarlo en el logro de sus metas a través de un proceso de autorreflexión que es una de las principales herramientas de este proceso que son las preguntas, para que sea la misma persona quien elija el camino que más se adapte a sus necesidades (11).

Para concluir este aspecto cabe mencionar que Lozano-Correa L (101, p 5) asegura que **91**

...para desarrollar competencias no solo es necesario contar con un interés o motivación personal hacia el cambio, sino también con buenos orientadores o facilitadores que encausen hacia nuevos rumbos que provoquen una exigencia personal y técnica que permita evidenciar y/o fortalecer los talentos hacia el éxito profesional. Consecuentemente; el coaching es un proceso o medio que facilita este avance dado que para construir o mejorar competencias se debe considerar la conciencia de sí mismo; es decir, la comprensión de nosotros mismos y de cómo respondemos a nuestro entorno.

Para que el docente que forma enfermeras (os) se convierta en el mediador para que el estudiante desarrolle su “Proyecto ético de Vida” debe capacitarse continuamente y esta necesidad, debe ser incluida en el Plan de Desarrollo del Docente, gestionado por el Departamento Académico, donde se aborden aspectos referidos al proyecto ético de vida, para que el docente, reflexione y redireccione, si es necesario, su proyecto ético de vida y además se debe capacitar sobre metodologías de enseñanza y evaluación que tributen al PEV del estudiante.

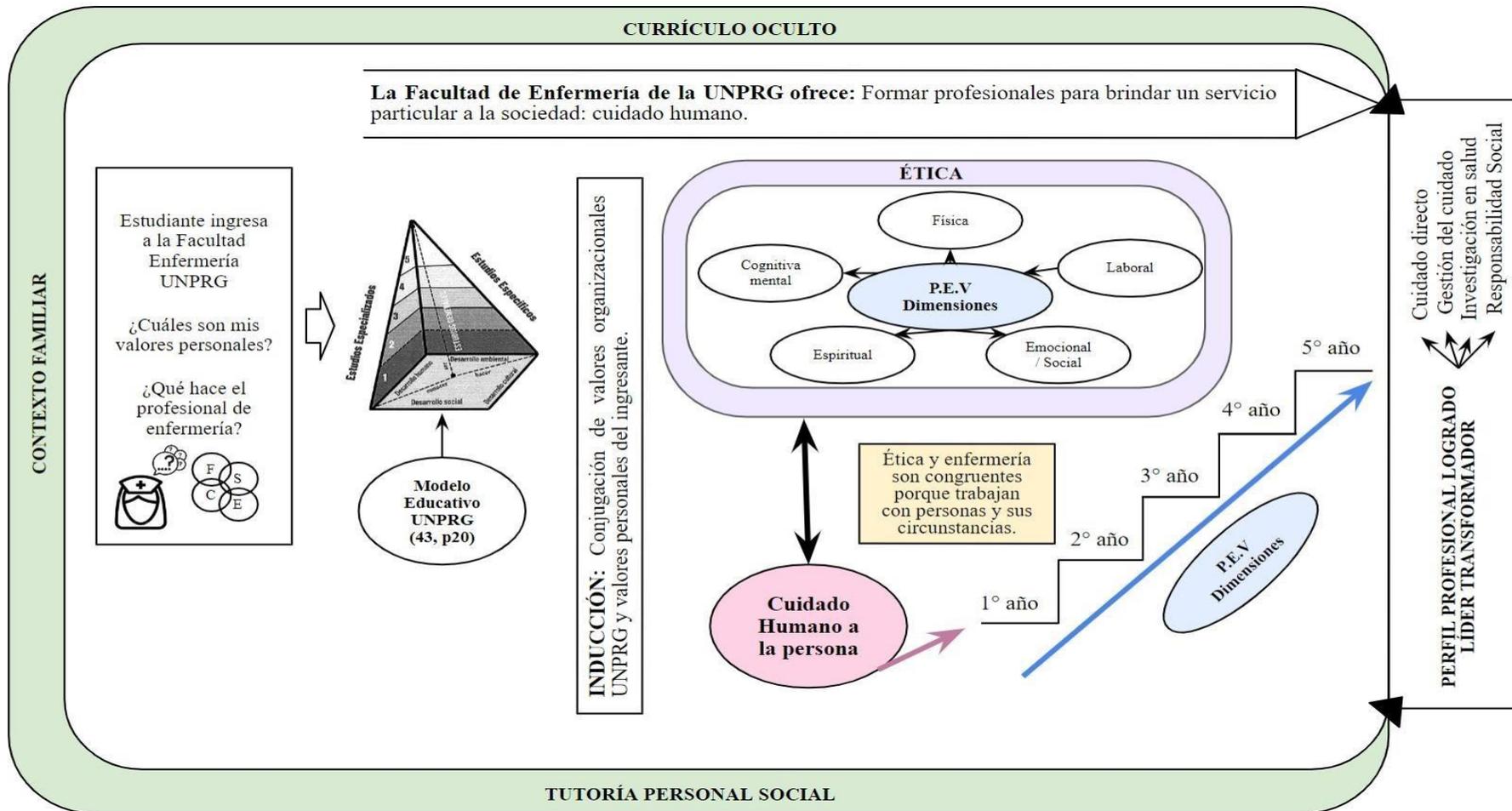
f. Gestión del modelo:

Manes citados por Graffe G, (102, p 1) indica “...la gerencia de la institución educativa es el proceso a través del cual se orienta y conduce la labor docente y administrativa de la escuela y sus relaciones con el entorno, con miras a conseguir los objetivos institucionales mediante el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa” para ofrecer un servicio de calidad.

Tomando en cuenta lo mencionado, la autora en coherencia con el Estatuto de la UNPRG en lo que respecta a la organización académica, considera que las autoridades responsables de planificar, organizar, dirigir y controlar el presente modelo sería en primera instancia la Directora de la Escuela Académico Profesional de Enfermería, pues en el artículo 59 de este documento se señala: “ es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente” (103, p 24).

Es importante también considerar que las autoridades como la Directora de Departamento Académico de Enfermería y Directora de la Unidad de Investigación que serían dos pilares fundamentales de apoyo para su implementación, la primera instancia, garantizando la capacitación docente en los aspectos básicos para poner en práctica el modelo, coordinando estrechamente con la Directora de Escuela a fin de que se incluya en el Plan de Desarrollo del Personal Docentes aspectos referidos al PEV, algunos requisitos del docente ya planteados en el modelo durante la evaluación del desempeño del docente y el proceso de tutoría personal social que desarrolle el docente y, la directora de investigación, garantizando que los aspectos éticos de la investigación sean cada vez más valorados y rigurosos en los proyectos de investigación.

Los docentes, tendrán una gran responsabilidad al gestionar el proceso docente educativo en la asignatura donde se racionalicen, mostrando apertura al cambio y ruptura de paradigmas tradicionales, lo que implica capacitarse en lo que significa un “Proyecto Ético de Vida” pues para la aplicación de este modelo que se basa en la pedagogía dialogante, el clima que se genere en el aula es de suma importancia, para que el estudiante pueda con confianza expresarse sinceramente y abiertamente en los talleres reflexivos, y sobre todo, porque el docente se debe convertir en “Modelo” para el estudiante, tanto en el aspecto personal como profesional.



Esquema general del modelo

Fig 5: Modelo pedagógico de integración del Proyecto ético de vida en la formación integral del estudiante de enfermería

Consideraciones finales

1. El modelo pedagógico para la integración del Proyecto ético de Vida del estudiante de enfermería de la UNPRG que se propone es compatible con el “Modelo Educativo de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo” y se sustenta en las teorías pedagógicas de Morín, Tobón, De Zubiría aspirando a contribuir en la planificación, desarrollo y retroalimentación constante del “Proyecto Ético de Vida” de cada estudiante de enfermería, que tendrá la gran responsabilidad de cuidar la salud de la persona, familia y comunidad.
2. El modelo pedagógico propuesto surge ante el reto que tienen las instituciones formadoras de profesionales de enfermería de humanizar el cuidado enfermero, menoscabado en las últimas décadas, por lo que este también se sustenta la teoría de Watson representante del paradigma transformador del cuidado y en aspectos conceptuales de ética y bioética correspondiente a Cortina y Gracia respectivamente.
3. La operatividad del modelo de integración del Proyecto ético de Vida del estudiante de enfermería de la UNPRG se garantiza al tomar en cuenta los aportes de Covey, S, y Tobon lo que da origen a las dimensiones: cognitiva o mental, corporal o física, social/emocional, espiritual y laboral, interrelacionadas e influyentes entre sí dado el carácter holístico del ser humano y la dimensión ética como una dimensión integradora.
4. La propuesta se centrará en dos competencias generales, la primera centrada en la construcción del Proyecto Ético Vida del estudiante, en base a valores y principios sólidos, que se caracterizan por el autorespeto, defensa de los derechos humanos fundamentales, a los principios éticos y deontológicos de su profesión, con pensamiento reflexivo, pluralista que le permita la toma de decisiones correctas para alcanzar su visión personal que se reflejen en su autocuidado, el cuidado humanizado de quien cuida, el mutuo cuidado y del entorno global de la persona humana y la segunda, relacionada con la práctica de un liderazgo transformador, basado en valores, innovador y creativo que le permita promover el trabajo en equipo, y la toma de decisiones acertadas en los diferentes campos de actuación personal y profesional, enfocadas en el bien común
5. Para cada competencia se determinan criterios de resultados con sus respectivos contenidos educativos que han dado lugar a la propuesta de tres asignaturas de carácter general: Ética, Bioética y Cuidado humano y Liderazgo transformador, asegurando la

concreción del modelo propuesto a través de criterios de transversalidad en las diferentes asignaturas específicas y por niveles de formación anual, sin que esto signifique que situaciones contextuales obliguen a bordar los contenidos propuestos si la situación lo requiere en cualquier momento de su formación por lo que se debe contar con una plana docente capacitada para tal fin.

6. Se han considerado aspectos de apoyo indispensables para la aplicación del modelo pedagógico propuesto entre ellos la tutoría personal social a cada estudiante para monitorear la planificación y desarrollo de su Proyecto Ético de Vida, el currículo oculto que refuerce la coherencia entre lo que se le enseña y lo que se predica y donde los actores educativos, autoridades y personal administrativo cumplen un rol trascendental.
7. La familia de cada estudiante merece una atención especial durante la aplicación del Modelo Pedagógico de Integración de la Ética por lo que se debe trabajar con ella para garantizar un ambiente que potencie la formación que el estudiante recibe, al ser su entorno más próximo e influyente.
8. Las estrategias educativas elegidas privilegian los talleres formativos, el aprendizaje basado en problemas y la participación activa del estudiante dado la característica dialogante del modelo propuesto por De Zubiría y reforzado por Echevarria, este último afirma que el coaching ontológico es un proceso que logra producir una experiencia de aprendizaje transformacional, en donde el ser, cambia y se modifica comenzando a interpretar la vida de forma distinta y a responder frente a ella de diferente manera al que estaba acostumbrado, lo que requiere ruptura de esquemas tradicionales de relación docente–estudiante y capacitación sobre coaching ontológico aplicado al campo educativo.
9. La valoración del proceso formativo de las competencias propuestas remarca la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación así como la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, concibiendo la misma como un proceso que utiliza instrumentos de evaluación como las rubricas, lista de cotejo, debidamente socializados y conocidos por los estudiantes para que desde su formación ética aprendan a valorar sus fortalezas y oportunidades de mejora.
10. El rol del docente se torna trascendental, para ello debe estar capacitado en el modelo educativo vigente tanto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, como el modelo

pedagógico propuesto, dejando de lado modelos pedagógicos tradicionales, con apertura al cambio y especialmente que se observe coherencia entre el cuidado pregonado y el cuidado mostrado, teniendo como eje central el Proyecto Ético de Vida.

11. El proceso de gestión del modelo de integración del Proyecto Ético de Vida propuesto en cuanto a su planificación, organización dirección y control recae en la Directora de la Escuela Académico profesional de Enfermería, en estrecha relación con la Directora del Departamento Académico de Enfermería y la Directora de la Unidad de Investigación, asegurando que los tres procesos básicos formación, investigación y responsabilidad social universitaria se alineen para garantizar la integración del presente modelo que tiene como fin formar personas integra, que ofrezcan un servicio de calidad y lideren las transformaciones de su entorno influyendo con su conducta a la sostenibilidad global.

CONCLUSIONES

1. En el Plan de Estudios del Programa de Enfermería 2022, no se ha previsto con claridad los procesos de planificación y desarrollo del “proyecto ético de vida” en las estudiantes, pues no cuenta con una competencia genérica de la se desprenda resultados de aprendizaje, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, estrategias de enseñanza, ni un sistema de evaluación y monitoreo que permita determinar el progreso del proyecto ético de vida durante su proceso formativo del estudiante.
2. Solo en el 18% de los sílabos se explicitan los resultados de aprendizaje que tributan al proyecto ético de vida en el 81,8% no se observan resultados de aprendizaje que guíen la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida, debido a que no se cuenta con una competencia genérica en el plan de estudios.
3. Los docentes reconocen la importancia de la integración del Proyecto ético de vida en el proceso formativo del profesional de enfermería, relacionándolo con la importancia que tiene para la formación integral del estudiante y su implicancia en el cuidado humano que brindaría como profesional de enfermería, por lo que solicitan capacitación, previa a la implementación del modelo.
4. Los componentes esenciales del Modelo pedagógico son las teorías de Morín, Tobón, De Zubiria y Watson, complementados con los aspectos conceptuales de ética y bioética de Cortina y Gracia respectivamente, así como en la ética del carácter de Covey; finalmente se formulan los aspectos lógicos del modelo.
5. El modelo pedagógico propuesto, fue sometido a la validez de contenido realizado por siete expertos, con un índice de experticia alta, quienes consideraron que esta propuesta es válida teniendo un coeficiente de validez de contenido de 0,99, de acuerdo a la propuesta de Hernández Nieto.

6. El modelo pedagógico plantea cinco dimensiones cognitiva o mental, corporal o física, social/emocional, espiritual, laboral, interrelacionadas dado el carácter holístico del ser humano, por ello plantea dos competencias que dieron lugar a resultados de aprendizaje, contenidos, organizados en tres asignaturas con sus respectivas estrategias metodológicas de enseñanza y evaluación.
7. La transversalidad del proyecto ético de vida, asegurar que el currículo oculto tribute a la formación en valores, la tutoría personal social y el trabajo con la familia del estudiante deben ser incorporados en este proceso para asegurar su efectividad.
8. La gestión del modelo propuesto recae en las directoras de la Escuela Académico profesional de Enfermería, Departamento Académico de Enfermería y Unidad de Investigación, asegurando que los tres procesos básicos formación, investigación y responsabilidad social universitaria se alineen para garantizar la integración del presente modelo.
9. Implementar el modelo requiere la capacitación del docente, tanto en el Modelo Educativo vigente de la UNPRG como en el modelo pedagógico propuesto, para que tenga apertura al cambio y sea sostenible mostrando coherencia entre el cuidado pregonado y el cuidado mostrado, teniendo como eje central el Proyecto Ético de Vida.

RECOMENDACIONES

1. Al Vicerrectorado Académico, que considere como aspecto de mejora en el Modelo Educativo, la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida, que sea el núcleo que guía los criterios ya establecidos para lograr la formación integral del estudiante de la UNPRG.
2. A la Dirección de Escuela, incorporar en el plan de estudio, aspectos no previstos sobre la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida, afianzar los procesos de tutoría personal social y velar porque el currículo oculto tribute al desarrollo del proyecto ético de vida, convirtiéndose en el eje fundamental para la formación por competencia promoviendo la autorrealización del estudiante que trascienda en el cuidado humano que brinda.
3. Al Departamento Académico, incluya en el plan de capacitación docente, aspectos relacionados con el proyecto de vida y estrategias metodológicas de enseñanza y evaluación para motivar al estudiante a que elabore y desarrolle su proyecto ético de vida.
4. A las docentes, reflexionar sobre su propio proyecto ético de vida, que les permite ser un referente para las estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Méndez-Medrano CG, Torres-Gangotena MW, Camatón-Arizábal SB. Importancia de la ética en la Educación Superior. Rev. Cient. Dom. Cienc. [Internet]. 2018 [Consultado 2023 Mar 09]; 4(2):215-223. Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.23857/dc.v4i2.802>
2. UNESCO. Ética y valores en la educación superior del Siglo XXI. [Internet]. Loja; 2020 [Consultado 2023 Mar 09]. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2020/02/17/etica-y-valores-en-la-educacion-superior-del-siglo-xxi/>
3. Martínez-Martín M, Buxarrais-Estrada MR, Esteban-Bara F. Ética y formación universitaria. Rev. Iberoamericana [Internet]. 2002 [Consultado 2023 Mar 09]. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie29a01.htm#:~:text=La%20C3%A9tica%20profesional%20en%20la,su%20compromiso%20con%20la%20sociedad>
4. León- Guerrero VG. La Educación en el contexto de la Globalización. Rev. Hist. Edu. Latinoam. [Internet]. 2004 [Consultado 2023 Mar 09]; 6(6):343-354. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900620.pdf>
5. Varona-Domínguez F. El carácter integrador del pensamiento de Morin en la formación universitaria. Colecc. Filos. Educ. [Internet]. 2020 [Consultado 2023 Mar 09]; 3(29): 93-25. Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.17163/soph.n29.2020.03>
6. Morín E. “Ética y Globalización” Transcripción de la Conferencia Plenaria. [Internet]. Uruguay: Sociedad Civil en Línea; 2002 [Consultado 2023 Mar 09]. Disponible en: http://urbeetius.org/wp-content/uploads/news21_morin.pdf
7. Tobón S. Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación [Internet]. Bogotá: Editorial ECOE; 2013 [Consultado 2023 Mar 09]. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Sergio_Tobon4/publication/319310793_Formacion_integral

8. Perú. UNPRG. Modelo Educativo Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Resolución N° 319- 2022-CU (2022 Jun 22). [Consultado 2023 Mar 09]. Disponible en: http://www.unprg.edu.pe/univ/portal/documentos_s/RESOLUCION%20N%C2%B0%20319-2022-CU.pdf

9. Tobón S. El proyecto ético de vida y la socioformación [Internet]. México: UNESCO; 2013 [Consultado 2023 Mar 09]. Disponible en: https://issuu.com/cife/docs/e_book_el_proyecto_etico_de_vida_y

10. Perú. UNPRG. Plan de Estudios de Enfermería. Resolución N° 624 – 2016 – D – FE de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, modificación del plan de estudios de enfermería ratificada en resolución N° 0061 – 2017 – R. (2016 Jul). [Consultado 2023 Mar 09]; 1:15-32. Disponible en: http://www.unprg.edu.pe/univ/portal/documentos_s/P14.pdf

11. Sánchez de García NE. Procesos curriculares previstos para la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida en estudiantes de la Facultad de Enfermería de una universidad de la región Lambayeque, 2022 [Internet]. Lambayeque: UNPRG; 2022 [Consultado 2023 Mar 09]. Disponible en: <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/11712>

12. Backes DS, Zamberlan C, Freitas HB, Colomé J, Souza MT, Costenaro RS. Del cuidado previsible al cuidado complejo de enfermería. Enferm. glob. [Internet]. 2014 [Consultado 2023 Mar 09]; 13(36):275-281. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000400015

13. Avendaño WR. Un modelo pedagógico para la educación ambiental desde la perspectiva de la modificabilidad estructural cognitiva. Rev. Luna Azul [Internet]. 2013 [Consultado 2023 Mar 09]; (36):110-133. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321728584009>

14. Perú. UNPRG. Plan de Estudios de Pre grado del Programa de Enfermería. Resolución N° 242 –2023 – CU de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, [Consultado 2023 Mar 09];1:15-32. Disponible en: http://www.unprg.edu.pe/univ//portal/documentos_s/RESOLUCION%20N%C2%B0%20424-2022-CU.pdf
15. Fanning M, Vallejos T. Modelo de la Evaluación del aprendizaje de los estudiantes de enfermería en las asignaturas de carácter columnar. [tesis doctoral]. Lambayeque: Universidad Nacional PedroRuiz Gallo; 2005.
16. Cano-Delgado J, Llano-Zhinin GV, Panchi-Culqui ER, Guanoluisa-Cóndor LM. La pedagogía y la didáctica universitarias: retos actuales. Lec Ed Fís y Dep [Internet]. 2021 [Consultado 2023 Sept 2]; 26(277):20-30. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/23840/1/21%20PANCHI%20LA%20PEDAGOGIA.pdf>
17. Lara-Calderón PL, Portilla-Martínez JV, Alfonso-Barreto B, García-Serrano SE, Aguilera-Dugarte OV. Epistemología de los modelos pedagógicos tradicionales y emergentes (historia oral-neurolúdica). Educere [Internet]. 2020 [Consultado 2023 Sept 2]; 24(78):281-296. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/356/35663284008/35663284008.pdf>
18. Mosquera-Correa D, Pérez-Piñón FA. Los modelos pedagógicos: trayectos históricos. Debates por la historia [Internet]. 2022 [Consultado 2023 Sept 2]; 10(2):125-154. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2594-29562022000200125&script=sci_abstract
19. Rodríguez-Torres DA, Gutiérrez-Ojeda P, García-Serrano SE, Martínez NJ, Rincón-Jaimes EA. Correlación de los modelos pedagógicos y el currículo en el contexto educativo. Temas [Internet]. 2019 [Consultado 2023 Sept 2]; 3(13):141-153. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7169074>

20. Estrada-García A. Las epistemologías del sur para una educación emancipadora. Rev Port Ed [Internet]. 2023 [Consultado 2023 Sept 2]; 36(1). Disponible en: <http://doi.org/10.21814/rpe.23880>
21. Pino-Loza ED, Granja-Pino AC. Proyecto ético de vida y su influencia en la educación socialmente productiva. Rev Cienc y Arb de CC.SS y Trab Soc [Internet]. 2020 [Consultado 2023 Sept 2]; 3(6). Disponible en: <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/37>
22. Ortiz-Ocaña A. Modelos educativos y tendencias pedagógicas: la pedagogía del amor. REDIPE [Internet]. 2021 [Consultado 2023 Sept 2]; 10(3):89-106. Disponible en: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1221/1128>
23. Fajardo-Pascagaza E, Hernández-Barriga FI. La formación integral universitaria desde el contexto de las humanidades y su aporte al aprendizaje experiencial para el servicio. Hum [Internet]. 2022 [Consultado 2023 Sept 2]; 12(2). Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/51289/51456>
24. Polaino CJ, Romillo A, Muñoz JF. Modelo educativo-Pedagógico integrado de la Universidad de Otavalo, Ecuador. Forma Univ [Internet]. 2020 [Consultado 2023 Sept 2]; 13(5):115-128. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062020000500115&lng=en&nrm=iso&tlng=en
25. Alzate-Ortiz FA, López-López ÁV, Loaiza-Campiño DC. Incidencia del modelo pedagógico en la construcción del proyecto de vida de estudiantes de educación media rural. Ágora USB [Internet]. 2019 [Consultado 2023 Sept 2]; 19(1):95-114. Disponible en: <https://doi.org/10.21500/16578031.3494>
26. Leiva-Huamanyalli DL, Bejarano-Alvarez PM, Narro-León MA, Rojas-Alanya SM. La práctica pedagógica en un proceso de cambio. Cs Lat Multidisciplinar [Internet]. 2022 [Consultado 2023 Sept 2]; 6(2). Disponible en: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2169

27. Solvey del Río M, Cuenca-Arbella Y. Modelo pedagógico del proyecto de vida profesional para estudiantes de Medicina. CCM [Internet]. 2019 [Consultado 2023 Sept 2]; 23(2):394-406. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812019000200394&lng=es
28. Flores-Alcocer G, Gasca-Gallegos Y. Formación en competencias éticas y ciudadanas en la Universidad. Univ Cari [Internet]. 2021 [Consultado 2023 Sept 2]; 27(2). Disponible en: <https://doi.org/10.5377/ruc.v27i02.13563>
29. Contreras-Torres MI, Rodríguez-Peralta M. Las familias en la formación de ciudadanos del mundo desde la socioformación. UCE Cs [Internet]. 2020 [Consultado 2023 Sept 2]; 8(2). Disponible en: <http://uceciencia.edu.do/index.php/OJS/article/view/197>
30. Díaz-Rodríguez M, Alcántara-Rubio L, Aguilar-García D, Puertas-Cristóbal E, Cano-Valera M. Orientaciones formativas para un cuidado humanizado en enfermería: una revisión integrativa de la literatura. Enferm Glob [Internet]. 2020 [Consultado 2023 Sept 2]; 19(58): 640-672. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412020000200020
31. Flores-Becerra J. Proyecto Ético de Vida: un instrumento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible. EcoCs Int Journal [Internet]. 2021 [Consultado 2023 Sept 2]; 3(4): 77-83. Disponible en: <https://www.cife.edu.mx/ecociencia/index.php/ecociencia/article/view/102/34>
32. Díaz-Garay I, Narváez-Escorcía IT, Amaya-De Armas TR. El proyecto de vida como competencia básica en la formación integral de estudiantes de educación media. Inv Drllo Innov [Internet]. 2020 [Consultado 2023 Sept 2]; 11(1): 113-126. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2027-83062020000200113&script=sci_arttext
33. Ambrosio-Prado R. Rúbrica para valorar la construcción de un proyecto ético de vida en estudiantes de bachillerato. Opuntia Brava [Internet]. 2020 [Consultado 2023 Sept

- 2]; 12(1). Disponible en: <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/973>
34. Dalla-Nora CR, Maffaccioli R, Becker-Vieira L, Gomes-Beghetto M, Leites C, Iribarrem M. Ética y seguridad del paciente en la formación enfermera. *Bioét* [Internet]. 2022 [Consultado 2023 Sept 2]; 30(3). Disponible en: <https://www.scielo.br/j/bioet/a/sqMWbFNKKqdGHkRGw6GrZZk/?lang=es>
35. Yáñez-Flores K, Rivas-Riveros E, Campillay-Campillay M. Ética del cuidado y cuidado de enfermería. *Enferm (Montevideo)* [Internet]. 2021 [Consultado 2023 Sept 2]; 10(1):3-17. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-66062021000100003&lng=es
36. Castillo-Parra S, Bacigalupo-Araya JF, García-Vallejos G, Lorca-Nachar A, Aspee-Lepe P, Gortari-Madrid P. Necesidades de docentes y estudiantes para humanizar la formación de enfermería. *Cienc. Enferm* [Internet]. 2020 [Consultado 2023 Sept 2]; 26:2. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-95532020000100202>
37. López E. La crisis de valores. [Internet] 2010 [Consultado 2023 Nov 15] Disponible en <https://revistautopia.org/la-crisis-de-valores/>
38. Tobón S, Gonzales L, Nambo S, Vásquez J. La socioformación: Un estudio Conceptual. *Rev. Paradigma* [Internet] 2015 [Consultado 2023 Nov 15]; Vol. XXXVI, N° 1; 7 – 29 Disponible en: <https://ve.scielo.org/pdf/pdg/v36n1/art02.pdf>
39. Tobón S (2014). Socioformación: respuesta a los retos de la sociedad del conocimiento. [Internet] 2016 [Consultado 2023 Oc 10]. Disponible en: <http://e2113sf.blogspot.mx/2014/09/socioformacion-educacion-de-vanguardia.htm>
40. Rodrigues, Zuleide. Educación: Un estudio basado en el informe de la UNESCO sobre los cuatro pilares del conocimiento. *Revista Científica Multidisciplinar Núcleo*

do Conhecimento. [Internet] 2021 [Consultado 23 Nov 2]; 53-60. Disponible en: 10.32749/nucleodoconhecimento.com.br/educacion-es/cuatro-pilares.

41. Martínez Iñiguez, Jorge & Tobon, Sergio & Lopez Ramirez, Evangelina. (2019). Currículo: un análisis desde un enfoque socioformativo. 10. 43-63. 10.33010/ie_rie_rediech.v10i18.200.
42. Heredia-Escorza Y, Portales L, Guerrero JG. Impacto de la integridad académica en el comportamiento ético en el lugar de trabajo. Rev. Int. Integr. Edu. [Internet]. 2020 [Consultado 2023 Mar 09]; 16(1). Disponible en: <https://philpapers.org/rec/HERIOA-5>
43. Pérez-Gamboa A, García-Acevedo Y, García-Batán J. La configuración de proyectos de vida desarrolladores: Un programa para su atención psicopedagógica. Rev. Act. Inv. Edu. [Internet]. 2023 [Consultado 2023 Mar 09]; 23(1): 1-35. Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/50678>
44. Villegas-Villegas F, Valderrama-Hidalgo C, Suárez W. Modelo de formación integral y sus principios orientadores. Rev. Int. Ibero. Teo. Soc. [Internet]. 2019 [Consultado 2023 Mar 09]; (4):75-88. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7529037>
45. Castillo-Sánchez M, Gamboa-Araya R. Desafíos de la Educación en la Sociedad Actual. Rev. Diálogos Educativos [Internet]. 2013 [Consultado 2023 Mar 09]; 12(24). Disponible en: <http://dialogoseducativos.umce.cl/articulos/2012/dialogos-e-24-castillo.pdf>
46. UNESCO. Visión y marco de los Futuros de la educación [Internet]. París; 2020 [Consultado 2023 Mar 09]. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373208_spa
47. Morín E. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro [Internet].

- París: UNESCO; 1999 [Consultado 2023 Mar 09]. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa
48. Aranibar-Brañez DE. Los siete saberes según Edgar Morin. Gac Med Bol [Internet]. 2010 [Consultado 2023 Mar 09]; 33(1):76-78. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-29662010000100015&lng=es
49. Magdaleno-Arreola L, Corrales-Inzunza GG, González-Mendoza AD. El proyecto ético de vida, una tarea sustantiva que contribuye a la responsabilidad social desde la perspectiva de las instituciones de educación superior. Hermosillo: CONISEN [Internet] 2021 [Consultado 2023 Mar 09]. Disponible en: <https://conisen.mx/Memorias-4to-conisen/Memorias/2930-1746- Ponencia-doc-.pdf>
50. Prieto-Sánchez AT, Zambrano E. Ética y liderazgo transformacional en la docencia. Dialnet [Internet] 2005 [Consultado 2023 Mar 09]; 7(1): 81 - 91. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6436545>
51. Vargas-Leyva MR. Diseño curricular por competencias [Internet]. México: Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería; 2008 [Consultado 2023 Mar 09]. 88p. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/182548/libro_diseno_curricular_por-competencias_anfei.pdf
52. Jara-Vásquez ¿Modelo educativo o modelo pedagógico? [Internet]; 2016 [Consultado 2023 Mar 09]. Disponible en: <https://pedroboza.files.wordpress.com/2008/10/2-1-modelos-educativos-y-pedagc3b3gicos.pdf>
53. De Zubiría-Samper. Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante [Internet]. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio; 2006 [Consultado 2023

Mar 09]. 249p. Disponible en <https://books.google.com.co/books?id=wyYnHpDT17AC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

54. González-Juárez L, Velandia-Mora AL, Flores-Fernández V. Humanización del cuidado de enfermería. De la formación a la práctica. CONAMED [Internet]. 2009 [Consultado 2023 Mar 09]; 14(1): 40-43. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2009/cons091i.pdf>
55. Raile-Alligood M, Marriner-Tomey A. Modelos y teorías en enfermería. 9na ed. [Internet]. Canadá: Elsevier;2018 [Consultado 2023 Mar 09]. 616p. Disponible en: <https://edimeinter.com/catalogo/novedad/modelos-teorias-enfermeria-9a-edicion-2018/>
56. Rodríguez-Jiménez S, Cárdenas-Jiménez M, Pacheco-Arce AL, Ramírez-Pérez M. Una miradafenomenológica del cuidado de enfermería. Enferm. Univ [Internet]. 2014 [Consultado 2023Mar 09]; 11(4): 145-153. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632014000400005&lng=es.
57. Valera-Sierra R. El proceso de formación del profesional en la educación superior basado en competencias: el desafío de su calidad, en busca de una mayor integralidad de los egresados. Civilizar [Internet]. 2010 [Consultado 2023 Mar 09]; 10(18): 117-134. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v10n18/v10n18a12.pdf>
58. Bagur Pons S, Rosselló Ramon MR, Paz Lourido B, Verger S. El Enfoque integrador de la metodología mixta en la investigación educativa. RELIEVE [Internet]. 27 de junio de 2021 [Consultado 2023 oct 20];27(1). Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/RELIEVE/article/view/21053>
59. Ardilla Suarez EE, Rueda Arenas JF. La saturación teórica en la teoría fundamentada su delimitación en el análisis de trayectorias de vida de víctimas

- del desplazamiento forzado en Colombia. Revista colombiana de Sociología [Internet] 2013 [Consultado 2023 set 4]; 36(2) 93-114. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551556228007>
60. Hernández González Osvaldo. Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. Rev Cubana Med Gen Integr [Internet]. 2021[Consultado 2023 oct 17] ;37(3): e1442. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002&lng=es. Epub 01-Sep-2021.
61. Quesada-Somano AK, Medina León A. Métodos Teóricos de Investigación: Análisis-Síntesis, Inducción-Deducción, Abstracto – Concreto e Histórico- Lógico. Universidad de Matanzas, 2020.[Internet] 23p [Consultado 2023 Mar 09]. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/347987929_METODOS_TEORICOS_D_E_INVESTIGACION_ANALISIS-SINTESIS_INDUCCION-DEDUCCION_ABSTRACTO_-_CONCRETO_E_HISTORICO-LOGICO.
62. Sánchez-Sánchez R. El tema de validez de contenido en la educación y la propuesta de Hernández-Nieto. Lat. Am. J. Phys. Educ. [Internet] 2021 [Consultado 2023 Mar 09] 15(3): Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8358273.pdf>
63. Marín -Gonzales F, Pérez-Gonzales J, Senior-Naveda A, García-Guliany J. Validación del diseño de una red de cooperación científico-tecnológica utilizando el coeficiente K para la selección de expertos. Información Tecnológica [Internet] 2021 [Consultado 2023 oc 20] Vol. 32 N° 2. Disponible en : <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642021000200079>
64. Cruz-Ramírez M, Martínez-Cepena MC. Origen y desarrollo de un índice de competencia experta: el coeficiente k Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social. [Internet] 2019 [Consultado 2023 Oc 20]; N°16. Año 8. Pp. 40-56. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/341002000_Origen_y_desarrollo_de_un_indice_de_competencia_experta_el_coeficiente_k

65. Comisión Nacional para la Protección de los sujetos humanos de investigación biomédica y del comportamiento. El informe Belmont. Principios y Guías Éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación. [Internet]. Barcelona: Observatorio de Bioética iDret; 1979 [Consultado 2023 Jul 4]. Disponible en: <https://www.bioeticayderecho.ub.edu/archivos/norm/InformeBelmont.pdf>
66. Vilas B. Coaching para torpes. España: Ediciones Anaya Multimedia; 2012.
67. Antezana Iparraguirre R. Sílabo por competencias en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica. Rev. Horizonte de la Ciencia [Internet] 2015 [Consultado 2023 No 20] ; vol. 5, núm. 8, pp. 97-104, 2015 Disponible en https://www.redalyc.org/journal/5709/570960875010/html/#redalyc_570960875010_ref9
68. Fernández O, Lúquez P, Ocando Medina J y Liendo S. Eje transversal. Valores en la educación básica: teoría y praxis. [Internet] 2008 [Consultado 2023 No 20]; Vol 12, N.40 pp 63-70. Disponible https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000100008
69. Naciones Unidas. Declaración Universal de los derechos humanos. Disponible en La Declaración Universal de los Derechos Humanos | Naciones Unidas.
70. Cortina A. Ética de máximos y ética de mínimos. [Internet]. 2002 [Consultado 2023 Nov 02]. Disponible en: https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/filosofia/morada_hombre/eticamax.pdf
71. Cortina A. ¿Para qué sirve realmente la ética? México: Ediciones Culturales Paidós S.A; 2021
72. Ñique Carbajal C, Cervera Vallejos M, Díaz Manchay R, Domínguez Barrera C. Principios bioéticos en el contexto de la pandemia de COVID-19. Rev Med Hered [Internet]. 2020 [Consultado 2023 Nov 15]; 31(4):255-265. Disponible en:

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X2020000400255&lng=es. <http://dx.doi.org/10.20453/rmh.v31i4.3860>.

73. Covey SR. Los siete hábitos de la gente altamente efectiva. Buenos Aires: Prácticos Empresa y Talentos; 2019.
74. Covey SR. El octavo hábito de la efectividad a la grandeza. Buenos Aires: Prácticos Empresa y Talentos; 2005.
75. Kérouac S, Pepin J, Ducharme F, Duquette A, Major F, Masson. El pensamiento enfermero. *Enferm Comun* [Internet]. 2009 [Consultado 2023 Nov 02]; 5(1):167. Disponible en: <http://www.index-f.com/comunitaria/v5n1/ec6961.php>
76. Agramonte del Sol A, Leiva-Rodríguez J. Influencia del pensamiento humanista y filosófico en el modo de actuación profesional de enfermería. *Rev Cubana Enfermer* [Internet]. 2007 [Consultado 2023 Nov 02]; 23(1). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192007000100003&lng=es.
77. Benavent-Garcés MA, Ferrer-Ferrándiz E, Francisco del Rey JC. Fundamentos de enfermería [Internet]. España: Difusión Avances de Enfermería - DAE: 2003 [Consultado 2023 Nov 02]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=655756>
78. Távara-Orozco L. Objeción de conciencia. *Rev. peru. ginecol. obstet.* [Internet]. 2017 [Consultado 2023 Nov 02]; 63(4): 581-590. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-51322017000400010&lng=es.
79. Rotondo M. Introduction a la bioética [Internet] 2017 [Consultado 2023 Nov 02]; Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-04202017000300240#:~:text=La%20bio%C3%A9tica%20ha%20sido%20definida,principios%20y%20valores%20humanos%E2%80%9D4

80. Outomuro D. Fundamentación de la enseñanza de la bioética en medicina. *Acta bioeth.* [Internet]. 2008 [Consultado 2023 Nov 02]; 14(1): 19-29. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2008000100003&lng=es
81. Darras C. Bioética y Salud Pública: Al cruce de los caminos. *Acta bioeth.* [Internet]. 2004 [Consultado 2023 Nov 02]; 10(2): 227-233. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2004000200010&lng=es.
82. Valdez-Fernández AL. Sentidos sobre la bioética que emergen en las prácticas formativas de enfermería en un contexto intercultural [Tesis doctoral]. Lambayeque: Universidad del Cauca; 2020. [Consultado 2023 Nov 02]. Disponible en: <http://repositorio.unicauca.edu.co:8080/bitstream/handle/123456789/3617/Sentidos%20sobre%20la%20bio%C3%A9tica%20que%20emergen%20en%20las%20pr%C3%A1cticas%20formativas%20de%20enfermer%C3%ADa%20en%20un%20contexto%20intercultural.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
83. ISDEN. Nociones fundamentales de ética y bioética selección de textos. Vol 1. Perú: ISDEN; 2003. CEP. Bioética, principios, aplicación en salud y enfermería. Perú: Diplomado nacional de ética y deontología; 2003.
84. Rabadán A, Tripodoro V. ¿Cuándo acudir al comité de bioética institucional?: El método deliberativo para resolver posibles dilemas. *Medicina (B. Aires)* [Internet]. 2017 [Consultado 2023 Nov 02]; 77(6): 486-490. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0025-76802017000600007&lng=es.
85. Guerrero-Ramírez R, Meneses-La Riva ME, De la Cruz-Ruiz M. Cuidado humanizado de enfermería según la teoría de Jean Watson, servicio de medicina del Hospital Daniel Alcides Carrión. Lima- Callao, 2015. *Rev enferm Herediana* [Internet]. 2016 [Consultado 2023 Nov 02]; 9(2):133-142. Disponible en: <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RENH/article/view/3017/2967>

86. Ayala-Salinas EM, Miranda-Carrillo IK. Humanizar el cuidado en enfermería desde la dignidad humana. Una consideración fenomenológica [tesis de grado]. Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae; 2016. [Consultado 2023 Nov 02]. Disponible en:
https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/179/Ayala_Miranda_tesis_bachiller_2016.pdf?sequence=8&isAllowed=y
87. Goleman D. La inteligencia emocional [Internet]. Barcelona: Editorial Kairos; 2001. [Consultado 2023 Nov 02]. 291. Disponible en:
http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/inteligencia_emocional_daniel_goleman.pdf
88. Salvage J, White J. Nuestro futuro es global: el liderazgo en Enfermería y la salud global. Rev. Latino-Am. Enfermagem [Internet]. 2020 [Consultado 2023 Nov 02]; 28:3339. Disponible en:
<https://www.scielo.br/j/rlae/a/SyypmYT35Bkkjr5tyLtnPvq/?format=pdf&lang=es>
89. Celestino-Marcelo MG, López-Haro PJ. Evidencias sobre la relación de los estilos de liderazgo de enfermería en la satisfacción laboral. [tesis posgrado]. Lima: Universidad Privada Norbert Wiener; 2018 [Consultado 2023 Nov 02]. Disponible en:
<http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1971/ESPECIALIDAD%20%20L%20%20c3%b3pez%20Haro%2c%20Patricia%20Jes%20%20c3%bas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
90. Castillo-Saavedra EF, Medina-Reyes MA, Bernardo-Trujillo JV, Reyes-Alfaro CE, Ayala-Jara CI. Liderazgo y clima organizacional en trabajadores de establecimientos de salud de una microrred de Perú. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 2019 [Consultado 2023 Nov 02]; 45(2):1351. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662019000200004
91. Cattaneo G. ¿Qué son los Objetivos SMART Personales?. [Internet]. México: Coaching Empresarial Global; 2023 [Consultado 2023 Nov 02]. Disponible en:

<https://guidocattaneo.com/que-son-los-objetivos-smart-personales-3-ejemplos-para-redactarlos/>

92. Asana. La matriz de Eisenhower: cómo priorizar tu lista de tareas pendientes. [Internet]; 2022 [Consultado 2023 Nov 02]. Disponible en: <https://asana.com/es/resources/eisenhower-matrix>
93. Gutiérrez G. ¿Qué es el taller reflexivo? [Internet]. Arce Metodologías: 2016 [Consultado 2023 Nov 02]. Disponible en: <https://arcemetodologias.wixsite.com/taller/single-post/2016/09/15/1-qu%C3%A9-es-el-taller-reflexivo-definici%C3%B3n-y-principios>.
94. Tobón S. Los proyectos formativos: transversalidad y desarrollo de competencias para la sociedad del conocimiento [Internet]. México DF: Instituto CIFE; 2013 [Consultado 2023 Nov 02]. Disponible en: https://seminariorepensarlabioquimica.files.wordpress.com/2016/01/s26-srbq-fad910_serpio_tobon-_3_.pdf
95. USAID. Familia Saludable Guía Práctica de Implementación [Internet]. Lima: Exactum Comunicaciones; 2008 [Consultado 2023 Nov 02]. Disponible en: https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1335_GRAL1421.pdf
96. Perú. UNPRG. Reglamento de Tutoría. Resolución N° 014-2020-CF-FE (2020 En) [Consultado 2023 Nov 02]. Disponible en: https://www.unprg.edu.pe/univ/portal/documentos_s/RESOLUCION%20N%C2%BA%20014-2020-CF-FE.pdf.
97. Brítez G. Importancia del currículum oculto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cienc Lat Rev Cient Multidisciplinar [Internet]. 2021 [Consultado 2023 Nov 02]; 5(6). Disponible en: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1361>
98. Echeverría R. Ontología del Lenguaje. Argentina: Ediciones Granica S.A; 2011.
99. Echeverría R. Ética y Coaching Ontológico. Argentina: Ediciones Granica S.A; 2011.

100. García-Acosta JG, García-Gonzalez M. La evaluación por competencias en el proceso de formación. Rev Cubana Edu. [Internet]. 2022 [Consultado 2023 Nov 02]; 41(2). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142022000200022
101. Lozano-Correa LJ. El coaching como estrategia para la formación de competencias profesionales. Rev EAN [Internet]. 2008 [Consultado 2023 Nov 02]; 63: 127-137. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/206/20611455009.pdf>
102. Graffe GJ. Gestión educativa para la transformación de la escuela. Rev Ped. [Internet]. 2002 [Consultado 2023 Nov 02]; 23(68). Disponible en: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000300007
103. Perú. UNPRG. Estatuto UNPRG Modificado con Resolución N° 003-2023-AU (2023 Mzo). [Consultado 2023 Nov 02]. Disponible en: https://www.unprg.edu.pe/univ/portal/documentos_s/ESTATUTO%20UNPRG%202023.pdf

ANEXOS

Anexo 1

Guía de análisis documental

| ASPECTOS VALORADOS | SI | NO | Observaciones |
|---|----|----|---------------|
| Macro currículo | | | |
| 1. Se explicita en el documento curricular la competencia general relacionada con la construcción del proyecto ético de vida | | | |
| 2. Las capacidades por año de estudios evidencian el progreso de la construcción del proyecto ético de vida del estudiante | | | |
| 3. Se observa por año de formación contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que permitan desarrollar el proyecto ético de vida del estudiante | | | |
| 4. Se plantean estrategias de enseñanza introspectivas que favorezcan el desarrollo de valores éticos en el estudiante como base para el proyecto ético de vida | | | |
| 5. Se evidencia en el documento curricular aspectos que permitan evaluar la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida por año de formación | | | |
| 6. En los instrumentos de control y monitoreo hay aspectos que evalúen si se está tomando en cuenta la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida. | | | |
| Micro currículo | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 7. Se explicitan en las asignaturas de formación general resultados de aprendizaje con respecto al desarrollo del proyecto ético de vida | | | |
| 8. Se explicitan en las asignaturas de formación profesional resultados de aprendizaje con respecto al desarrollo del proyecto ético de vida que evidencien que trabaja el mismo transversalmente | | | |
| 9. Se abordan aspectos en las asignaturas profesionales que favorecen el desarrollo de los aspectos éticos que aportan a la construcción del proyecto ético de vida | | | |
| 10. Se evidencia estrategias de enseñanza que fortalezcan el proyecto ético de vida del estudiante | | | |
| 11. Se consideran estrategias de evaluación holísticas que permitan monitorear el avance del proyecto ético de vida del estudiante | | | |

Anexo 2

Guía de entrevista semi estructurada dirigida a docentes

Objetivo: Obtener información sobre los procesos curriculares para la integración del proyecto ético de vida en el currículo que entrara en vigencia en el ciclo académico 2023-II en la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

1. Podría usted explicar cómo integraría en la asignatura a su cargo la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida del estudiante de enfermería que garantice su formación integral.
2. ¿Consideraría algún resultado de aprendizaje en la asignatura que desarrolla?
3. ¿Qué contenidos considera son importantes para tributar a la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida del estudiante?
4. ¿Cuáles son las técnicas educativas que usted considera más idóneas para fortalecer el proceso formativo en lo que respecta al proyecto ético de vida?
5. En los instrumentos de evaluación que utiliza en la asignatura a su cargo ¿qué criterios o evidencias considera para valorar la planificación y desarrollo del proyecto petico de vida del estudiante de enfermería?
6. ¿Considera necesaria una capacitación para fortalecer sus capacidades sobre la planificación y desarrollo del proyecto ético de vida tanto en los estudiantes, como en los docentes?

Anexo 3
Contenido para realizar estado del arte

| N° | Referencia Bibliográfica | CATEGORÍA 1: | CATEGORÍA 2: | CATEGORÍA 3: | CATEGORÍA 4: | CATEGORÍA 6: |
|------|--------------------------|--------------|-------------------|----------------------------------|------------------------|----------------|
| | | Pedagogía | Modelo pedagógico | Formación integral universitaria | Proyecto ético de vida | Cuidado humano |
| 1 | | c | | | | |
| 2 | | | | | | |
| 3... | | | | | | |
| 21 | | | | | | |

Anexo 4

Consentimiento para participar en el estudio de investigación

Título: Modelo pedagógico de integración del proyecto ético de vida en el proceso formativo del profesional de enfermería- Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2023

Investigadora: Mg. Nora Elisa Sánchez de García

Asesora: Dra. María Margarita Fanning Balarezo

Propósito del Estudio:

Lo estamos invitando a participar en un estudio llamado: Modelo pedagógico de integración del proyecto ético de vida en el proceso formativo del profesional de enfermería-Programa de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2023.

Este es un estudio desarrollado por la Mg. Nora Elisa Sánchez de García, asesorada por la Dra. Margarita Fanning Balarezo y el objetivo central es proponer un modelo pedagógico de integración del proyecto ético de vida en el proceso formativo del profesional de enfermería-Programa de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2023

Procedimientos: Si usted acepta participar en este estudio, deberá conocer los siguientes aspectos:

Firmará el consentimiento informado y este acto es evidencia que su persona acepta participar en la entrevista semiestructurada que permita determinar los procesos curriculares para integrar el proyecto ético de vida en el proceso formativo de los estudiantes.

✓ **Riesgos:** No se prevén riesgos por participar en esta fase del estudio.

- ✓ **Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por participar en el estudio.

Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole.

- ✓ **Confidencialidad:** Se guardará su identidad y la información brindada utilizando códigos en los instrumentos o documentos requeridos. Si los resultados de esta investigación son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio.

- ✓ **Retorno de la información:** Se asegura que una vez procesada la información obtenida y posteriormente los resultados del estudio se les hará conocer los mismos, salvaguardando siempre la confidencialidad y anonimato en lo que respecta a su participación mediante el uso de códigos asignados a cada informante.

CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo que cosas me van a pasar si participo en el estudio, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

Participante:

Fecha:

Nombre:

DNI:

Anexo 5

Validación por juicio de experto del Modelo pedagógico

PRESENTACIÓN:

Estimado especialista, estamos realizando una investigación con el propósito de proponer un Modelo pedagógico de integración del proyecto ético de vida en el proceso formativo del profesional de enfermería. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2023.

Por su experticia, usted ha sido seleccionado para participar en el proceso de validación de este modelo y en razón a ello se le alcanza en documento adjunto el modelo señalado, así como el formato de validación con la finalidad de que nos haga llegar sus apreciaciones sobre la propuesta, lo cual permitirá mejorarla. Agradecemos de antemano sus valiosos aportes.

I. DATOS DEL EXPERTO (A)

1.1. **Tiempo de experiencia en la docencia universitaria:**

1.2. **Grado académico más alto:** _____ **Mención**

1.3. Conocimiento acerca de la temática:

1.3.1. Marque en la casilla que corresponda, el grado de conocimiento que usted posee acerca de “Modelo pedagógico”. Valórese en una escala de 0 a 10 (considerando el 0 como no tener absolutamente ningún conocimiento y 10 si tiene pleno conocimiento de la temática).

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | | | | | | | | | | |

1.3.2. Marque en la casilla que corresponda, el grado de conocimiento que usted posee acerca de “Proyecto ético de vida integrado a la formación profesional”. Valórese en una escala de 0 a 10 (considerando el 0 como no tener absolutamente ningún conocimiento y 10 si tiene pleno conocimiento de la temática).

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | | | | | | | | | | |

1.4. Fuentes que influyen en su conocimiento acerca de la temática:

1.4.1. Valore el grado de influencia que cada una de las fuentes, que le presentamos a continuación, ha tenido en la adquisición del conocimiento y criterios que usted posee sobre “Modelo pedagógico”.

| Fuentes de adquisición del conocimiento sobre la temática | Grado de Influencia | | |
|---|---------------------|-------|------|
| | Bajo | Medio | Alto |
| 1. Análisis o revisión teórica realizada por usted | | | |
| 2. Experiencia obtenida de su actividad práctica | | | |
| 3. Estudio de trabajos sobre el tema, de autores nacionales | | | |
| 4. Estudio de trabajos sobre el tema, de autores del extranjero | | | |
| 5. Su propio conocimiento acerca del estado de la temática en el extranjero | | | |
| 6. Su intuición sobre el tema abordado | | | |

1.4.2. Valore el grado de influencia que cada una de las fuentes, que le presentamos a continuación, ha tenido en la adquisición del conocimiento y criterios que usted posee sobre “Proyecto ético de vida integrado a la formación profesional”

| Fuentes de adquisición del conocimiento sobre la temática | Grado de Influencia | | |
|---|---------------------|-------|------|
| | Bajo | Medio | Alto |
| 1. Análisis o revisión teórica realizada por usted | | | |
| 2. Experiencia obtenida de su actividad práctica | | | |
| 3. Estudio de trabajos sobre el tema, de autores nacionales | | | |
| 4. Estudio de trabajos sobre el tema, de autores del extranjero | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 5. Su propio conocimiento acerca del estado de la temática en el extranjero | | | |
| 6. Su intuición sobre el tema abordado | | | |

II. VALORACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN DEL PROYECTO ÉTICO DE VIDA EN EL PROCESO FORMATIVO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, 2023

Instrucciones:

1. Analice detenida, reflexiva y críticamente, el modelo señalado; luego, de acuerdo a su conocimiento y experiencia, valore cada indicador que se le solicita en este formato, teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración:

| Pertinencia: | Relevancia | Claridad |
|--|--|--|
| El indicador evaluado tributa al objetivo de la investigación. | El indicador evaluado es importante para el Modelo Pedagógico propuesto. | El indicador evaluado señala con precisión su aporte al Modelo Pedagógico propuesto. |

2. Asigne en cada indicador, el puntaje que considere conveniente, teniendo en cuenta la siguiente escala de puntuación:

| Escala de puntuación | | | | |
|-----------------------------|---------------|----------|-------------------|--------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| No adecuado | Poco adecuado | Adecuado | Bastante adecuado | Muy adecuado |

3. Luego de asignar la puntuación, puede plantear las observaciones y/o sugerencias que considere convenientes, que ayude a mejorar el modelo.

| N° | Indicadores de evaluación del Modelo Pedagógico para integrar el Proyecto ético de Vida en el Proceso Formativo. | Criterio de valoración de los indicadores | | | | | | | | | | | | | | | Observaciones y/o Sugerencias |
|----|--|---|---|---|---|---|------------|---|---|---|---|----------|---|---|---|---|-------------------------------|
| | | Pertinencia | | | | | Relevancia | | | | | Claridad | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| 1 | Los siete saberes planteados por Morin, son esenciales para este Modelo, y dado el objeto del profesional de enfermería (cuidado de las respuestas humanas de la persona), se destaca el saber: “La ética del género humano...”, para humanizar el cuidado de la persona, basando su actuación en la ética y bioética. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | El enfoque Socioformativo de Tobón, que sustenta la propuesta, resalta la importancia del proyecto ético de vida en la formación profesional, que tributa a la formación integral del estudiante para que brinde cuidado a la persona, familia y comunidad y al desarrollo social en general. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | El Modelo Pedagógico Dialogante De Zubiria, sustenta la propuesta, porque fundamenta el papel activo del estudiante y la mediación como elemento necesario para el desarrollo, que garantiza la humanización del cuidado. | | | | | | | | | | | | | | | | |

| N° | Indicadores de evaluación del Modelo Pedagógico para integrar el Proyecto ético de Vida en el Proceso Formativo. | Criterio de valoración de los indicadores | | | | | | | | | | | | | | | Observaciones y/o Sugerencias |
|----|---|---|---|---|---|---|------------|---|---|---|---|----------|---|---|---|---|-------------------------------|
| | | Pertinencia | | | | | Relevancia | | | | | Claridad | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| 4 | La Teoría del cuidado humano planteado por Watson, es el sustento de la disciplina enfermera, que fundamenta el modelo, porque enfatiza la necesidad de que el enfermero se cuide para que pueda cuidar a otro, contribuyendo a su bienestar y trascendencia, siendo por ello fundamental que base sus actuaciones en su proyecto ético de vida. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | La ética de mínimos y máximos planteados por Cortina, es fundamental en la formación de enfermeras(os) porque cuidan a seres humanos vulnerables e interdependientes, demandando que el proceso formativo se enfoque en los aspectos cognitivos, técnicos y éticos-morales, que ayuden a que el estudiante planifique y logre su proyecto ético de vida. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Los principios éticos y bioéticos de la asistencia sanitaria propuesto en el modelo, deben ser puestos en práctica y fortalecidos a través de metodologías activas que permitan su interiorización y le den la base para la resolución de dilemas y conflictos éticos que se presentan durante el cuidado a la persona. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Los ocho hábitos propuestos por Covey son asumidos en el modelo pedagógico para contribuir a fortalecer la “ética del carácter” del estudiante de enfermería. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | La intención del modelo pedagógico, es que el estudiante desde su formación busque su autorrealización, fundamentando su conducta en el “Proyecto Ético de Vida” que abarque los diferentes áreas o campos del desarrollo humano, asumiendo los principios y valores de la ética de mínimos y máximos que le permita proyectarse como un líder transformador. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | El modelo planteado tiene seis dimensiones: cognitiva, física, emocional/social, espiritual, laboral y ética que integradas tributan a la formación de profesionales de enfermería que brindan cuidado humanizado y a ciudadanos comprometidos con la sociedad. | | | | | | | | | | | | | | | | |

| N° | Indicadores de evaluación del Modelo Pedagógico para integrar el Proyecto ético de Vida en el Proceso Formativo. | Criterio de valoración de los indicadores | | | | | | | | | | | | | | | Observaciones y/o Sugerencias |
|----|--|---|---|---|---|---|------------|---|---|---|---|----------|---|---|---|---|-------------------------------|
| | | Pertinencia | | | | | Relevancia | | | | | Claridad | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| 10 | A partir del problema identificado referido a la deshumanización del cuidado, se plantearon dos competencias, una genérica y otra específica, con sus resultados de aprendizaje, contenidos que dieron lugar a tres asignaturas y estrategias metodológicas de enseñanza y evaluación apropiadas para fortalecer el proyecto ético de vida del estudiante. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Se fundamentan las actividades que aseguren la transversalidad del modelo en los diferentes niveles de formación y se enfatiza la necesidad de fortalecer la tutoría personal social para acompañar al estudiante en su proyecto ético de vida al mismo tiempo que se monitorea y regula el currículo oculto. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | El docente competente capacitado en coaching ontológico se convierte en mediador del Proyecto Ético de Vida del estudiante. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | La gestión del modelo, debe ser asumido por la Dirección de Escuela, Departamento Académico y la Unidad de Investigación. | | | | | | | | | | | | | | | | |

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

| Apellidos y Nombre del Experto | Cargo / Institución | Documento de Identidad | Firma |
|--------------------------------|---------------------|------------------------|-------|
| | | | |
| | | N° de celular | |
| | | | |

Anexo 6
Validación de contenido del modelo pedagógico

| INDICADORES | EXPERTOS (7) | | | | | | | Sx1 | Mx | CVC1 | Pei | CVCtc |
|-------------------|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--------|------|------|---------|-------|
| | EE1 | EE2 | EE3 | EE4 | EE5 | EE6 | EE7 | | | | | |
| 1 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 105.00 | 7.00 | 1.00 | 0.00000 | 1.00 |
| 2 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 105.00 | 7.00 | 1.00 | 0.00000 | 1.00 |
| 3 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 105.00 | 7.00 | 1.00 | 0.00000 | 1.00 |
| 4 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 105.00 | 7.00 | 1.00 | 0.00000 | 1.00 |
| 5 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 12 | 15 | 102.00 | 6.80 | 0.97 | 0.00000 | 0.97 |
| 6 | 15 | 15 | 15 | 15 | 13 | 15 | 15 | 103.00 | 6.87 | 0.98 | 0.00000 | 0.98 |
| 7 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 105.00 | 7.00 | 1.00 | 0.00000 | 1.00 |
| 8 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 105.00 | 7.00 | 1.00 | 0.00000 | 1.00 |
| 9 | 15 | 15 | 15 | 15 | 14 | 15 | 15 | 104.00 | 6.93 | 0.99 | 0.00000 | 0.99 |
| 10 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 105.00 | 7.00 | 1.00 | 0.00000 | 1.00 |
| 11 | 15 | 15 | 14 | 15 | 15 | 15 | 15 | 104.00 | 6.93 | 0.99 | 0.00000 | 0.99 |
| 12 | 15 | 15 | 15 | 15 | 14 | 15 | 15 | 104.00 | 6.93 | 0.99 | 0.00000 | 0.99 |
| 13 | 15 | 15 | 15 | 15 | 14 | 15 | 15 | 104.00 | 6.93 | 0.99 | 0.00000 | 0.99 |
| CVC GLOBAL | | | | | | | | | | | | 0.99 |

Anexo 7
Lista de cotejo para evaluar la participación en talleres reflexivos

| N° | CRITERIO | SÍ CUMPLE (2) | CUMPLE PARCIALMENTE (1.5) | NO CUMPLE (0) |
|--------------|--|---------------------|---------------------------------|---------------------|
| 01 | Muestra conocer la metodología utilizada por el docente para desarrollar el taller (método CRA) | | | |
| 02 | Se compromete a guardar el sigilo o confidencialidad correspondiente frente a las experiencias vertidas por sus compañeros durante el taller. | | | |
| 03 | Colabora en la generación de un clima de confianza escuchándose mutuamente con sus compañeros | | | |
| 03 | Su participación muestra que toma conciencia sobre el tema que se está abordando, pues genera discusión y aporte de sus pares. | | | |
| 04 | Su participación genera oportunidades para la reflexión sobre el tema abordado, entendiendo que este es un acto muy personal. | | | |
| 05 | Se compromete a poner en practica acciones de mejora frente al tema abordado, concretas, mensurables | | | |
| 07 | Participa espontáneamente. Las técnicas de expresión (postura, gesto, contacto visual y expresividad vocal) permiten que la comunicación oral sea convincente. | | | |
| 09 | Expresa con seguridad sus ideas y respeta la opinión de los demás. | | | |
| 10 | Muestra una actitud facilitadora para generar un clima positivo durante el desarrollo del mismo | | | |
| TOTAL | | 20 | 15 | 0 |

Elaborado por Mg. Nora Elisa Sánchez de García.

Anexo 8
Lista de cotejo para evaluar la jerarquización de valores personales

| CRITERIOS DE EVALUACION | CUMPLE | NO CUMPLE |
|--|--------|--------------|
| 1. Fundamenta con certeza y coherencia la razón por la que priorizo el valor elegido precisando con claridad que pasaría si lo tuviera en cuenta siempre y que pasaría si no lo practicaría dentro de su entorno diario (8 puntos). | | |
| 2. El símbolo elegido para representar su valor es coherente con el mismo (4 puntos). | | |
| 3. La representación elegida para representar el valor es original (2 puntos). | | |
| 4. Utiliza elementos de diseño para crear un impacto visual atractivo (2 puntos). | | |
| 5. Demuestra interés por la calidad del trabajo y el producto final (2 puntos). | | |
| 6. Presenta y expone el producto del taller en la fecha y hora indicada (2 puntos). | | |
| TOTAL | | |

Anexo 9
Rúbrica para evaluar el proyecto ético de vida

| INDICADOR | Excelente (5) | Bueno (4) | Regular (3) | Requiere apoyo(2) |
|-------------------------------|---|--|---|--|
| Misión | Expresa su misión personal empezando con clarificar los valores personales que guía su vida, especifica los diferentes roles que desempeña en la vida (hija, hermana, estudiante, compañera de estudios u otro rol específico), expresando las acciones y emociones que le hacen sentir que está cumpliendo bien los mismos | Expresa su misión personal empezando con clarificar los valores personales que guía su vida, especifica los roles que desempeña en la vida, pero no expresa lo que la hará sentir bien consigo misma | Expresa su misión personal empezando con clarificar los valores personales, y solo prioriza los roles que desempeña dentro de su familia. | Solo expresa los valores personales que guiara su proyecto ético de vida, mas no los roles que le toca desarrollar como persona humana |
| Visión | Indica en forma clara y precisa hacia dónde quiere ir y como se ve en el futuro (tres años) de una manera holística (para todos los roles) de forma retadora, transformadora y alcanzable | Indica en forma clara y precisa hacia dónde quiere ir y como se ve en el futuro (tres años) de una manera fraccionada, dando énfasis solo a dos roles de forma retadora. | Indica como se ve a futuro (tres años) priorizando solo el rol como estudiante, sin advertir un espíritu transformador en su vida. | Muestra imprecisión al declarar lo que desearía en un futuro |
| Clarificación de Metas | Expresa sus objetivos y metas a corto y mediano plazo de forma clara precisa, medible, coherente con los valores expresados en su misión personal y para cada rol identificado en su vida | Expresa sus metas a corto y mediano plazo de forma clara precisa, medible y para cada rol identificado en su vida | Expresa sus metas a corto y mediano plazo de forma clara precisa, medible, pero prioriza sólo el rol que como estudiante debe desarrollar | Expresa solo metas a corto plazos e imprecisas |
| Gestión del tiempo | Discrimina entre los aspectos importantes y no importantes y los aspectos urgentes y no urgentes presentando un esquema de gestión del tiempo donde se evidencie los cuadrantes de priorización asignados para un mes, alineados con su misión y visión personal | Discrimina entre los aspectos importantes y no importantes y los aspectos urgentes y no urgentes presentando un esquema de gestión del tiempo donde se evidencie los cuadrantes de priorización asignados para un mes, pero no se observa relación entre la misión y visión que presente | Discrimina entre los aspectos importantes y no importantes y los aspectos urgentes y no urgentes, pero no lo concreta en el cuadrante de la gestión del tiempo. | No diferencia entre lo importante y no importante, urgente y no urgente, por lo que su cuadrante de administración de tiempo no aporta al logro de su misión y visión personal |

Anexo 10

Inventario para evaluar el liderazgo transformador

Instrucciones: A continuación, te presentamos un listado de proposiciones. Marca una alternativa según el grado de acuerdo o desacuerdo que tengas con cada una de ellas.

| PROPOSICIONES | TA | A | I | D | TD |
|--|----|---|---|---|----|
| 1. Considero que cuando se trabaja en grupo se debe delegar responsabilidades y toma de decisiones a todos los integrantes. | | | | | |
| 2. Generalmente no me gusta correr riesgos, prefiero las cosas seguras para mí y el grupo. | | | | | |
| 3. Creo que si reconozco una equivocación dentro del grupo perderé la credibilidad del mismo. | | | | | |
| 4. El estilo de liderar un grupo no tiene que ser fijo sino variar de acuerdo con el desarrollo de los integrantes del mismo. | | | | | |
| 5. Para alcanzar mi visión debo romper hábitos y estar abierto a nuevas responsabilidades. | | | | | |
| 6. Las personas que dentro del grupo asumen riesgos o rompen esquemas son un peligro para la seguridad del mismo. | | | | | |
| 7. Debemos lograr metas a toda costa, esto generará paz y tranquilidad. | | | | | |
| 8. Discrepar dentro del grupo rompe la cohesión del mismo. | | | | | |
| 9. El mejor criterio para tomar decisiones es pensar, que pensarán los demás acerca de las mismas. | | | | | |
| 10. La autoridad que se ejerce dentro de un grupo se basa en su prestigio personal y la confianza que le tienen. | | | | | |
| 11. Es importante que para que los integrantes de un grupo cooperen se les ofrezca una recompensa de cualquier tipo. | | | | | |
| 12. Las características o limitaciones fisiológicas me impiden a ejercer influencia en el grupo. | | | | | |
| 13. Su poder sólo está limitado por su comprensión y observación de las leyes naturales y los principios correctos. | | | | | |
| 14. Interpreto todas las experiencias de la vida como oportunidades para aprender y realizar aportaciones. | | | | | |
| 15. Si el grupo al que pertenece atraviesa una dificultad, es preferible encarar el problema solo para evitar inestabilidad en el mismo. | | | | | |
| 16. Ante situaciones de tensión, la paciencia no es indiferencia, ni resignación, es diligencia emocional. | | | | | |
| 17. Cuando un proyecto no me da resultados inmediatos busco otro que si lo haga. | | | | | |
| 18. Nuestra capacidad para hacer y cumplir promesas constituye una medida de la fe que tenemos en nosotros mismos en nuestra integridad. | | | | | |
| 19. Ejercemos influencias sobre los demás en el mismo grado que ellos ejercen sobre nosotros. | | | | | |
| 20. Para garantizar la buena marcha de un equipo debemos trabajar con personas parecidas a nosotros. | | | | | |

Leyenda:

TA : Totalmente de acuerdo

A : De acuerdo

I : Indiferente

D : Desacuerdo

TD : Totalmente desacuerdo

Puntaje: _____



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Nora Elisa Sanchez De Garcia
Título del ejercicio: Quick Submit
Título de la entrega: Modelo pedagógico de integración del proyecto ético de vid...
Nombre del archivo: Z_DE_GARCIA_CON_LEVANTAMIENTO_SUGERENCIAS_PARA_FL...
Tamaño del archivo: 1.3M
Total páginas: 131
Total de palabras: 34,238
Total de caracteres: 196,012
Fecha de entrega: 25-ene.-2024 06:47p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre... 2278561800



Derechos de autor 2024 Turnitin. Todos los derechos reservados.

Dra. María Margarita Fanning Balarezo

Asesora

DNI: 16450150

CODIGO ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2666-4935>

Modelo pedagógico de integración del proyecto ético de vida en el proceso formativo del profesional de enfermería.
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

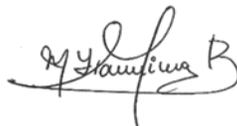
| | | |
|---|--|-----|
| 1 | repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet | 6% |
| 2 | hdl.handle.net Fuente de Internet | 1% |
| 3 | www.researchgate.net Fuente de Internet | 1% |
| 4 | www.unprg.edu.pe Fuente de Internet | <1% |
| 5 | www.journaltocs.ac.uk Fuente de Internet | <1% |
| 6 | redruc.reduc.edu.cu Fuente de Internet | <1% |
| 7 | pedagogiabygermanherreraj.wordpress.com Fuente de Internet | <1% |
| 8 | Submitted to Universidad Santo Tomas Trabajo del estudiante | <1% |

Dra. María Margarita Fanning Balarezo
Asesora

DNI: 16450150

CODIGO ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2666-4935>

| | | |
|----|--|------|
| 9 | documentop.com Fuente de Internet | <1 % |
| 10 | Submitted to Universidad Sergio Arboleda Trabajo del estudiante | <1 % |
| 11 | Submitted to CONACYT Trabajo del estudiante | <1 % |
| 12 | vocacion-pedagogia.blogspot.com Fuente de Internet | <1 % |
| 13 | fr.slideshare.net Fuente de Internet | <1 % |
| 14 | (Carlinda Leite and Miguel Zabalza). "Ensino superior: inovação e qualidade na docência", Repositório Aberto da Universidade do Porto, 2012. Publicación | <1 % |
| 15 | idoc.pub Fuente de Internet | <1 % |
| 16 | www.scielo.org.co Fuente de Internet | <1 % |
| 17 | repositorio.unan.edu.ni Fuente de Internet | <1 % |
| 18 | uceciencia.edu.do Fuente de Internet | <1 % |
| 19 | repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |



Dra. María Margarita Fanning Balarezo

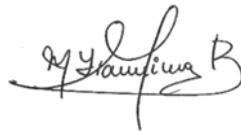
Asesora

DNI: 16450150

CODIGO ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2666-4935>

Universidad Privada de Lima", Pontificia
Universidad Católica del Perú (Peru), 2022
Publicación

| | | |
|----|---|------|
| 30 | repositorio.usil.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 31 | repository.globethics.net Fuente de Internet | <1 % |
| 32 | repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 33 | educar.uab.cat Fuente de Internet | <1 % |
| 34 | www.elcpapo.edu.mx Fuente de Internet | <1 % |
| 35 | raulhenriquezcampodonico.simplesite.com Fuente de Internet | <1 % |
| 36 | revenfermeria.sld.cu Fuente de Internet | <1 % |
| 37 | scielo.conicyt.cl Fuente de Internet | <1 % |
| 38 | www.editorialnahuel.com Fuente de Internet | <1 % |
| 39 | Yesid Oswaldo González Marín. "Habilidades directivas para el desarrollo de la gestión de conocimiento organizacional", Universitat Politècnica de València, 2023 | <1 % |



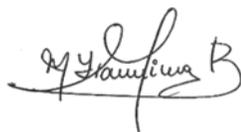
Dra. María Margarita Fanning Balarezo
Asesora

DNI: 16450150

CODIGO ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2666-4935>

Publicación

| | | |
|----|--|------|
| 40 | repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 41 | www.rilco.org Fuente de Internet | <1 % |
| 42 | Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante | <1 % |
| 43 | funes.uniandes.edu.co Fuente de Internet | <1 % |
| 44 | www.oitandina.org.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 45 | repositorio.uceva.edu.co Fuente de Internet | <1 % |
| 46 | www.dykinson.com Fuente de Internet | <1 % |
| 47 | www.felinternacional.org Fuente de Internet | <1 % |
| 48 | www.ops.org.ar Fuente de Internet | <1 % |
| 49 | www.riuc.bc.uc.edu.ve Fuente de Internet | <1 % |
| 50 | bibliotecadigital.usbcali.edu.co:8080 Fuente de Internet | <1 % |
| 51 | www.unheval.edu.pe | |



Dra. María Margarita Fanning Balarezo

Asesora

DNI: 16450150

CODIGO ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2666-4935>

| | | |
|----|--|------|
| | Fuente de Internet | <1 % |
| 52 | A.M. Villarruel. "Liderazgo en enfermería: ¡Es hora de dar un paso al frente!", Enfermería Universitaria, 2021 Publicación | <1 % |
| 53 | Chirinos Gutierrez, Leslie Carol. "Presencia de los modelos curriculares en el diseño curricular regional de Arequipa.", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2021 Publicación | <1 % |
| 54 | repository.unab.edu.co Fuente de Internet | <1 % |
| 55 | www.produccioncientificaluz.org Fuente de Internet | <1 % |

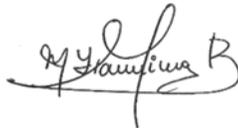
Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo



Dra. María Margarita Fanning Balarezo

Asesora

DNI: 16450150

CODIGO ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2666-4935>